



**PLAN ESPECIAL DE ACTUACIÓN PARA LA ACCESIBILIDAD
EN EL MUNICIPIO DE OLVERA (CADIZ)**

**Convenio suscrito entre: Excmo. Ayuntamiento de Olvera,
IMSERSO y la Fundación ONCE**

Arquitecto Redactor: JUAN ANTONIO ROMERO MEJÍAS

FEBRERO 2000

DESARROLLOS

VIA LIBRE, S.L.

**PLAN DE ACTUACIÓN EN EL VIARIO URBANO
(TOMO 2)**

INDICE GENERAL DEL PLAN DE ACCESIBILIDAD.-

Tomo 1

1. MEMORIA.-
 - 1.1. Introducción.
 - 1.2. Objetivos del plan.
 - 1.3. Descripción del municipio.
 - 1.4. Antecedentes.

2. NORMATIVA.-
 - 2.1. Normativa aplicable.
 - 2.2. Propuesta de normativa.

3. MANUAL DE SOLUCIONES.-
 - 3.1. En el Sistema Viario.
 - 3.2. En Edificación.

Tomo 2

4. PLAN DE ACTUACIÓN EN EL VIARIO URBANO.
 - 4.1. Características generales del estado actual del viario.
 - 4.2. Metodología para el estudio del viario.
 - 4.3. Tratamiento de los Itinerarios accesibles.
 - 4.4. Fases de realización y presupuesto estimado.

Tomos 3 - I / 3 - II / 3 - III / 3 - IV

5. PLAN DE ACTUACIÓN EN EDIFICIOS DE USO PÚBLICO.-
 - 5.1. Características generales del estado actual.
 - 5.2. Edificios a analizar.
 - 5.3. Estudio de cada uno de los edificios y lugares de uso público.
 - 5.4. Resumen de presupuesto de actuación en edificios.

CONTENIDO DE ESTE TOMO 2.-

4 PLAN DE ACTUACIÓN EN EL VIARIO URBANO.-

- 4.1.- Características generales del estado actual del viario:
 - 4.1.1.- Calles y aceras.
 - 4.1.2.- Vados y pasos de peatones.
 - 4.1.3.- Señalización y mobiliario urbano.
 - 4.1.4.- Obstáculos y barreras arquitectónicas.
- 4.2.- Metodología para el estudio del viario.
 - 4.2.1.- Criterios de selección de itinerarios y áreas de actuación.
 - 4.2.2.- Descripción de itinerarios considerados.
 - 4.2.3.- Definición de la simbología empleada en planos.
 - 4.2.4.- Desarrollo de la actuación por sectores.
- 4.3.- Tratamiento integral de los itinerarios accesibles.
 - 4.3.1.- Sector 1.
 - 4.3.2.- Sector 2.
 - 4.3.3.- Sector 3.
 - 4.3.4.- Sector 4.
 - 4.3.5.- Sector 5.
 - 4.3.6.- Sector 6.
 - 4.3.7.- Sector 7. Escaleras.
- 4.4.- Fases de realización y presupuesto estimado.
 - 4.4.1.- Fases de realización.
 - 4.4.2.- Unidades de Obra empleadas.
 - 4.4.3.- Fase I: Mediciones.
 - 4.4.4.- Fase II: Mediciones.
 - 4.4.5.- Resumen de la Actuación.

SISTEMA VIARIO

CARACTERÍSTICAS GENERALES

CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL ESTADO ACTUAL.

1.- CALLES Y ACERAS.-

De las visitas realizadas a la localidad de Olvera hemos observado las diferentes tipologías de las calles principalmente basándonos en dos características. La primera de ellas y la más notable es la ubicación dentro del entorno de la localidad. La segunda hace referencia a las características dimensionales: referentes a la anchura de la calzada, la anchura de las aceras, pendientes de las calles; y las funcionales, referentes al tipo de circulación que se lleva a cabo por su interior, tanto del tráfico peatonal como del tráfico rodado que circula por su interior. Siendo éstas las bases para establecer la clasificación, tenemos resultado:

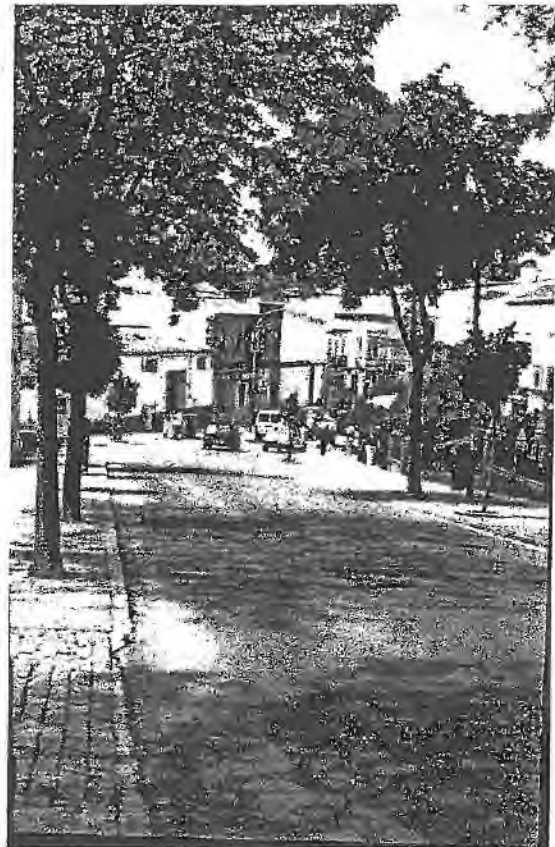
a) Calles situadas en la periferia.

Estas calles, donde se combina el tráfico peatonal y el tráfico rodado, nacen como consecuencia de la evolución en el ensanchamiento urbanístico producido en la localidad de Olvera. Estas calles se encuentran comunicando las zonas de nueva creación situadas en la periferia y las zonas existentes situadas en el centro del casco histórico de Olvera.

Con respecto a las características dimensionales, podemos decir que son calles con calzadas de gran anchura y dos carriles para la circulación destinándose uno para cada sentido. Normalmente, la calzada se encuentra pavimentada mediante asfalto.

Las aceras están resueltas en la mayoría de los casos con la combinación de baldosas de cemento y piedra natural. En general cuentan anchuras libres de paso reglamentarias (>1,20 m), pero el tránsito llevado a cabo por los peatones se ve dificultado por la existencia en el trayecto de circulación de coches aparcados en las aceras, papeleras que dificultan el tráfico, superficies deslizantes, etc.

Con respecto a la pendiente podemos decir que es variable, pero siempre menor que las que poseen las calles en el casco histórico.



*Avda. de Julián Besteiro,
vista de la Avda. desde el Centro de Salud.*

b) Calle situadas en el casco antiguo

A esta tipología se acogen las calles situadas en el interior de la localidad. Estas no han evolucionado proporcionalmente con el tiempo, puesto que han estado y seguirán estando condicionadas por el planeamiento urbanístico inicial llevado a cabo sobre la localidad.



Vista de la calle Victoria. Zona resultante para el tránsito de los peatones.

Una de las características principales que distingue a este tipo de calles, es la anchura resultante en las mismas. En la mayoría de los casos la circulación se ve condicionada por ésta, teniendo que llevarse a cabo al mismo nivel por peatones y vehículos.

Este tipo de calles cuenta generalmente con una anchura que varía entre 3 y 5 metros. El pavimento que ocupa todo el ancho de la calle, se encuentra resuelto con una capa de hormigón en masa.

Estas calles carecen de acerado, estando condicionado el tránsito peatonal a la zona que resulta del estacionamiento de los vehículos y coincide en la mayoría de los casos con el carril de circulación del tráfico rodado, variando en función de la anchura de la calle.

Se han encontrado excepciones dentro de esta tipología en varias calles situadas en el centro del pueblo, sobre las que se han llevado a cabo actuaciones de mejora a posteriori y cuando las condiciones, normalmente en anchura, así lo han permitido. Nos estamos refiriendo a la calle Llana, sobre la que se han llevado a cabo obras de actuación y mejora del viario.



Vista de la Calle Llana. Mejora en calle en centro histórico.

2.- VADOS Y PASOS DE PEATONES

Las disposiciones referentes a los vados y rebajes en el acerado establecidas en el Decreto 72/1992 son claras. La creación de un vado en el acerado, nunca dificultará el tránsito de los peatones, para lo cual, habrán de dotarse a las aceras de las pendientes que se adecuen a los dispuesto en el Decreto (para la longitudinal la pendiente máxima será de 12 % en tramos inferiores a 3,00 m y del 8% en tramos iguales o superiores a 3,00 m; y las transversales de una pendiente máxima del 2%). Además, cuando se trate de la supresión de barreras urbanísticas, habrá de disponerse el rebaje en las zonas de cruce entre vías de circulación, adecuándose a las dimensiones de anchuras e inclinación que para ellas se establecen en el Decreto.

La solución general que se ha adoptado para resolver los vados de salida de vehículos consiste en el rebaje de la acera mediante la formación de pendientes hasta hacerla coincidir con la cota de pavimento de la calle o quedando a una distancia con respecto al nivel de la calzada que en muchos casos supera los 2 cm que marca el Decreto.

Nos hemos encontrado zonas donde la pendiente de la calle es excesiva, resolviéndose entonces la salida mediante el aporte hormigón en dicha zona hasta conseguir una superficie horizontal. La consecuencia inmediata de este aporte es la aparición de un obstáculo en el acerado, insalvable para personas con movilidad.

Existen vados dispuestos sobre el acerado cuya función no está destinada a la salida de vehículos y crean una zona de subida y bajada en el sentido de circulación de las personas.



Entrada a garaje en Calle Calvario.



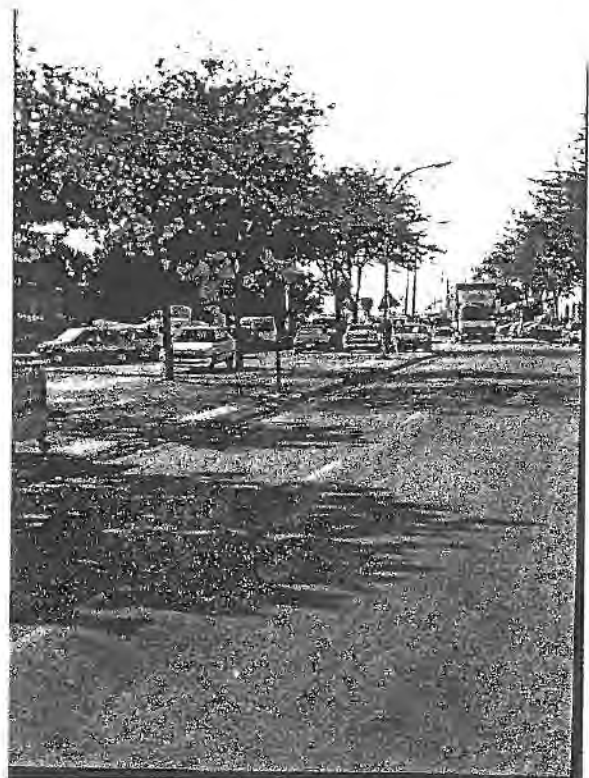
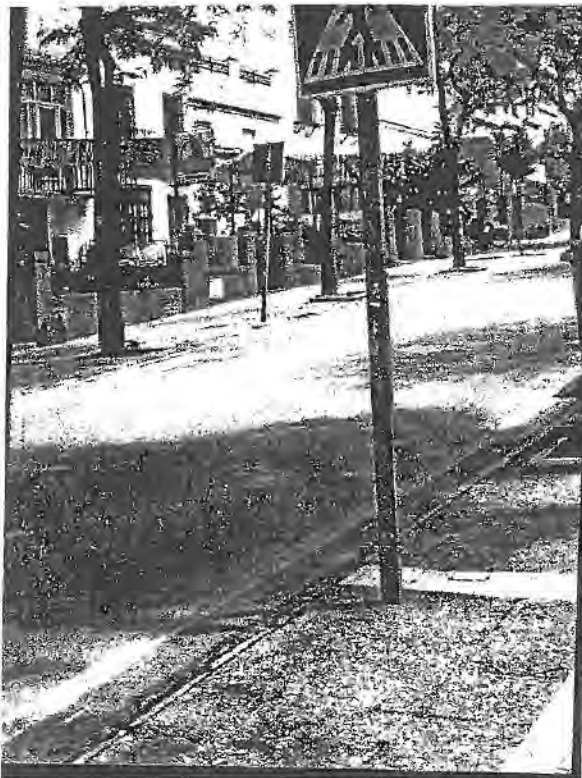
Encontramos otro tipo de rebajes ejecutados en el acerado, mas concretamente en las esquinas de confluencia de dos calles. Estos rebajes se encuentran realizados con una anchura inferior a la que establece el Decreto (1,80 m) y con una pendiente en muchos casos del todo inadecuada para el paso de personas en silla de ruedas. Además, carecen de la señalización de acuerdo con las directrices marcadas en el Decreto 72/1992.

También hemos encontrado esquinas donde el paso se ve dificultado por la inexistencia de estos rebajes.

Rebajes en esquina en Avda. Julián Besteiro.

Con respecto a los pasos de peatones el Decreto sobre las normas técnicas para la accesibilidad y la eliminación arquitectónicas establece las condiciones que han de cumplir éstos en su artículo 9º.

Realizando una comparativa entre lo dispuesto en el Decreto y lo que actualmente existe en la localidad de Olvera, objeto de nuestro estudio, tenemos que decir que los pasos de peatones no cumplen con las condiciones establecidas en él, unas veces debido al mal estado de conservación de la calzada, en otros casos porque el acceso a los pasos se ve obstaculizado por la presencia de elementos en el acceso, los rebajes del acerado no se encuentran bien ejecutados puesto que carecen de las pendientes y cambios de color y textura adecuadas, etc.



Ejemplos de pasos de peatones actuales en calle Jullán Besteiro, Avda. Manuel de Falla y calle Llana.

Existen casos en los que el paso de personas con movilidad reducida se ve dificultado por carecer de las dimensiones adecuadas. Además, esta dificultad se ve acrecentada por no coincidir el rebaje con la zona del paso de peatones. Para atravesar por el paso de peatones tienen que recorrer un tramo por la calzada, siendo un riesgo a correr por los peatones que intentan cruzar a la otra acera.



3.- SEÑALIZACIÓN Y MOBILIARIO URBANO

La señalización del sistema viario podemos clasificarla en función de las zonas que se quieren señalar y según los criterios expuestos en el Decreto 72/1992. Así, en un primer lugar, haciendo un repaso sobre los elementos situados en las aceras, podemos decir que en general los elementos que encontramos en el viario carecen de señalización, refiriéndonos a:

1. - Pasos de peatones.

Éstos deben contar para su correcta localización por parte de los usuarios de la vía pública con una señal vertical, que sirva de referencia y lo sitúe sobre la calzada. Además, la zona de paso tendrá que quedar correctamente señalizada mediante una franja de 1 m de ancho. Dicha franja será de distinto color y rugosidad de forma que se consiga el contraste adecuado para ser tomada como referencia por personas con deficiencia visual.

En las propuestas de soluciones que más adelante desarrollamos, incluiremos las características necesarias a tener en cuenta para resolver los pasos de peatones correctamente.

2. - Vados.

Los vados destinados a la salida y entrada de vehículos han de estar diseñados de forma que *"los itinerarios que atraviesen no queden afectados por pendientes que afecten a la circulación del tráfico peatonal"*. En la realidad, son pocos los casos en los que las pendientes de los vados no afectan en su formación al desarrollo del acerado, esta situación es producida principalmente por las fuertes pendientes que existen sobre todo en las calles del centro del pueblo. Un ejemplo claro lo tenemos cuando para resolver la salida de los vehículos la rampa de salida se encuentra invadiendo la acera, lo que dificulta y reduce el ancho de paso y el tránsito a los peatones.

Al igual que los pasos de peatones, los vados deben estar señalizados mediante una franja de 1m de ancho en todo el contorno, con cambio de tonalidad y textura que garanticen su detección por personas con discapacidad visual.

La misma solución que se pretende dar a la salida de vehículos, habrá de disponerse en las zonas donde se produce el encuentro entre dos calles. Hemos encontrado zonas donde el rebaje no se encuentra resuelto correctamente, presentando problemas para la circulación de los peatones, las zonas donde se ha rebajado hasta el nivel de la calzada, la anchura de paso es menor que la reglamentada.

Atendiendo a lo dispuesto en el Decreto 72/1992 para los elementos del mobiliario urbano, podemos decir que:

1. - Papeleras, Teléfonos, Contenedores, Buzones, (...).

Las alturas a las que se encuentran dispuestas las papeleras las hacen completamente inaccesibles, puesto que debido a su excesiva altura las hacen inalcanzables a personas usuarias de sillas de ruedas.

2. - Elementos salientes en la fachada.

No se respeta la altura libre de obstáculos de 2,10 m.

3. - Kioskos, Terrazas y puestos fijos en la vía pública.

Invaden la franja libre de paso peatonal.

4. - Zanjas, andamiajes y demás obras que se sitúen en la vía pública.

Además de no estar señalizados, no se dejan itinerarios alternativos adaptados.

5. - Semáforos peatonales instalados en la vía pública.

Semáforos adaptados Inexistentes en el municipio.

6. - Asientos y Bancos.

Mobiliario urbano existente, pero mal ubicado.

7. - Fuentes y bebederos.

Mobiliario escaso y mal ubicado.

4.- OBSTÁCULOS Y BARRERAS ARQUITECTÓNICAS

1.- Obstáculos en el suelo.

Además de los ejemplos comentados en el apartado referente a pasos de peatones, existen otros obstáculos que suponen auténticas barreras arquitectónicas para personas usuarias de sillas de ruedas o con movilidad reducida.

Este es el caso de los resaltes en las aceras motivados por cambios de pavimento o rampas y vados para acceso rodado a garajes mal ejecutados o que invaden la acera.

La invasión de las aceras, o la inexistencia de éstas, por escalones supone otra barrera para cualquier peatón, con independencia de su grado de minusvalía.

2.- Obstáculos verticales.

Además de los obstáculos mencionados en el apartado anterior, suponen también una barrera arquitectónica la mala señalización vertical, bien por lo insuficiente o bien por su incorrecta ubicación; además de la existencia de salientes en los paramentos verticales.

La altura inadecuada de ellos vallas y carteles (< 2,10 m) supone otra barrera a evitar en el viario urbano.

La falta de mantenimiento de los árboles, sin la poda adecuada, permite la existencia de ramas a altura insuficiente y que suponen un obstáculo para cualquier peatón.

3.- Obras barreras arquitectónicas.

En cualquier caso, la barrera preponderante que abunda en un pueblo como Olvera, situado en una cima, es la escalera, con pendientes del todo excesivas que suponen, junto a las calles inclinadas, una auténtica barreras infranqueable para personas usuarias de sillas de ruedas.

METODOLOGÍA DE ESTUDIO

METODOLOGÍA PARA EL ESTUDIO DEL VIARIO:

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE ITINERARIOS ACCESIBLES

Los criterios que condicionan la selección de los itinerarios accesibles podemos resumirlos en:

- 1.- Estructura del casco urbano de la localidad.
- 2.- Tipo de tráfico, inclinación y anchura de las calles.
- 3.- Localización de edificios públicos, edificios significativos y áreas de esparcimiento (plazas, jardines, etc.).
- 4.- Barreras arquitectónicas.

Tras el estudio de los distintos condicionantes haremos una clasificación de itinerarios de forma que podamos distinguir:

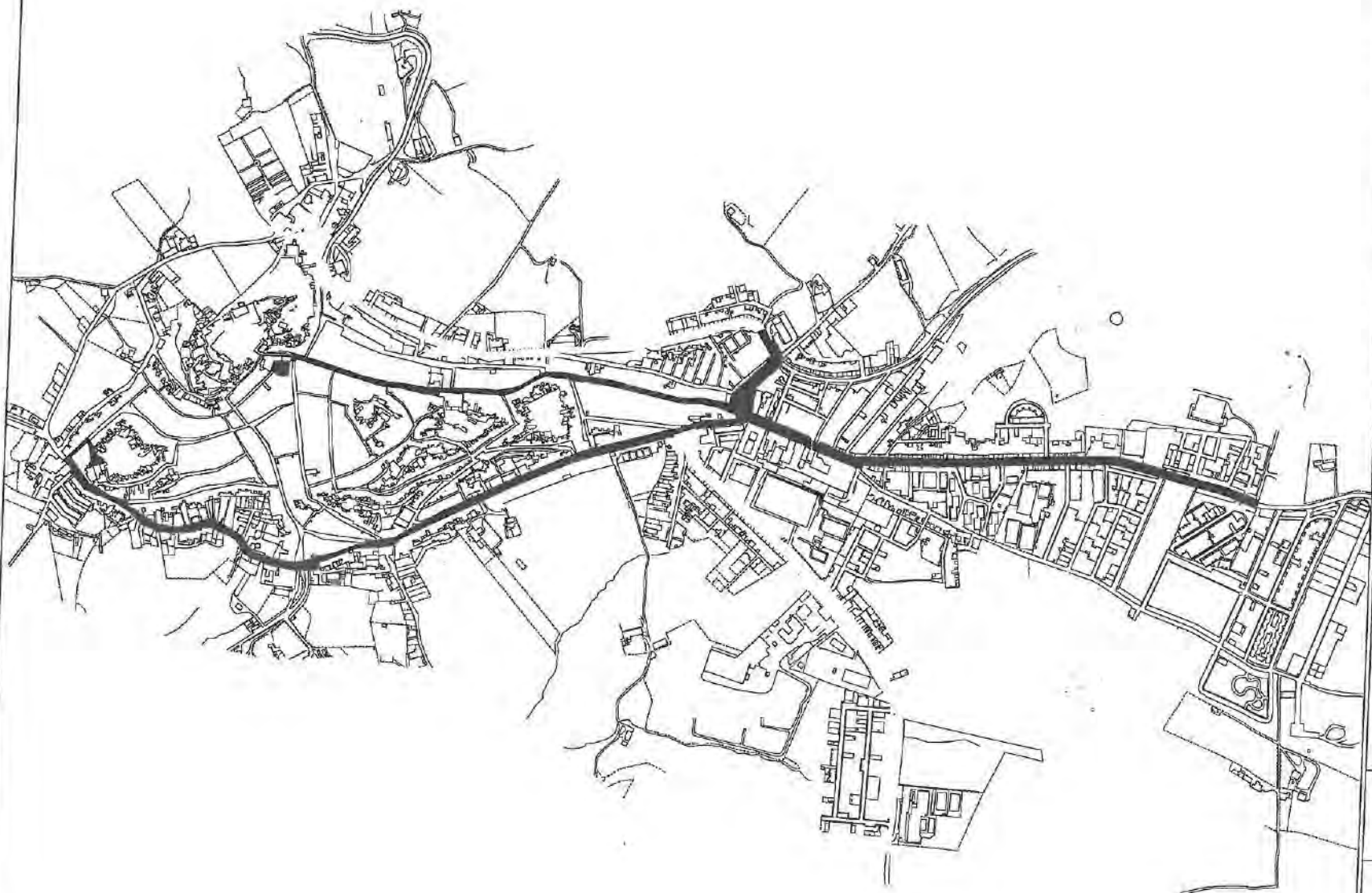
- Itinerario Accesible Principal (Primario).
- Itinerario Accesible Secundario.



El Itinerario Accesible Principal, principalmente establece las rutas de conexión entre los edificios públicos, plazas, etc., motivado por los condicionantes anteriormente expuestos y debiendo ser sobre los que se establezcan una primera actuación.

El Itinerario Accesible Secundario, sin dejar de tener la misma importancia que los anteriores, son trazados para comunicar a edificios públicos y edificios de cierta relevancia situados fuera del trazado del itinerario primario, naciendo como ramificaciones de los itinerarios primarios.

DESARROLLO
VÍA LIBRE,

C/ Don Ramón de la Cruz 38, 28



-  Itinerario principal (1ª fase)
-  Itinerario secundario (2ª fase)



PLAN ESPECIAL DE
ACCESIBILIDAD EN
"OLVERA"

ACTUACIÓN EN SISTEMA V

PLANO:
**ITINERARIOS
ACCESIBLES**

ARQUITECTO:
JUAN ANTONIO ROMERO

FECHA:
Febrero 2000

ESCALA:
1



DESCRIPCIÓN DE LOS ITINERARIOS CONSIDERADOS

El trazado de los itinerarios engloba a las siguientes calles:

Itinerario Accesible Primario:

- Calle Llana.
- Calle Victoria.
- Calle Calvario.
- Calle Sepúlveda.
- Avda. Julián Besteiro.
- Calle Fuente Nueva.
- Vereda Ancha.
- Calle Hondón.
- Calle Socorro.
- Calle Solada.

Itinerario Accesible Secundario:

- Calle Contillos.
- Avda, Manuel de Falla.
- Calle Bellavista.
- Calle de Lepanto.
- Calle Rosaleda.
- Plaza Matadero.
- Calle Pública Subida a Iglesia.
- Calle Molino.
- Calle Nuestra Señora de los Remedios

DEFINICIÓN DE LA SIMBOLOGÍA EMPLEADA EN PLANOS

ACTUACIÓN EN CALZADAS:



Plataforma única peatonal existente:

Viaro que en la actualidad está pavimentado en un solo nivel. Son calles exclusivamente peatonales, quedando el tráfico rodado restringido a la carga y descarga o a la circulación de emergencia (ambulancia, policía, bomberos, ...).



Plataforma única peatonal propuesta:

Tramos de calle que se proponen para peatonalizar, como complemento al trazado de calles peatonales existente y al nuevo trazado de calles con plataforma única de tráfico mixto.



Plataforma única de tráfico mixto:

Viaro en el que se propone la solución de pavimento en un sólo nivel, quedando acera y calzada en el mismo plano y combinado el tráfico peatonal con el tráfico rodado. Las características constructivas seguirán las indicaciones del Anexo 1 (apartado 1.1.2.) del Decreto 158/1997 de 2 de Diciembre, del Código de Accesibilidad de Castilla - La Mancha.

ACTUACIÓN EN ACERAS



Ensanchamiento de aceras:

Zonas donde se hace necesario ampliar la acera hasta alcanzar una dimensión mínima de 1,50 m de anchura y permitir la maniobra de una silla de ruedas.



Protección de alcorques:

Tramo de acera donde los alcorques de los árboles están sin proteger y pueden resultar peligrosos para invidentes, despistados, niños, ... La cubrición de los mismos se realizará con rejillas



Colocación de barandilla:

Desnivel sin peto de protección o escalera sin pasamanos, que precisan de colocación de barandilla doble de apoyo, para facilitar el recorrido a personas con movilidad reducida o para evitar caídas.



Acera de nueva creación:

La calle carece del acerado por donde circulen los peatones. Se dotarán de este nuevo acerado ajustándose a las dimensiones y características que para las mismas se establecen en el Decreto 72/1992.



Bolardos de protección para zonas de tránsito:

Las zonas donde como consecuencia de la anchura de la calle es imposible ejecutar acera de nueva creación, se colocarán estos bolardos para la protección de las zonas de tránsito para los peatones, evitando al invasión de los vehículos que circulan por la calzada.

VADOS Y PASOS DE PEATONES



Paso de peatones existente:

Paso de cebras existente en la actualidad, bien situado y correctamente ejecutado.



Paso de peatones propuesto:

Propuesta de vado peatonal. La ejecución incluye la diferenciación en el pavimento y la señalización necesaria.



Eliminación de paso de peatones:

Supresión de paso de cebras por ser innecesario o estar mal situado. Su eliminación resulta imprescindible por entorpecer la circulación y por constituir un peligro para los peatones.



Paso de peatones con calzada elevada:

Paso de peatones en el que la calzada se eleva hasta el nivel de la acera para facilitar el cruce de peatones y moderar la velocidad de los vehículos.



Barbacana correcta:

Vado peatonal (o barbacana) existente y correctamente ejecutado.



Barbacana a mejorar:

Vado de peatones existente, pero incorrectamente ejecutado o deteriorado, siendo necesario rectificar el ancho de paso, la diferenciación en el pavimento, o la pendiente, para conseguir las características adecuadas.



Barbacana propuesta:

Propuesta de rebaje de acera en un paso de peatones propuesto o existente sin barbacana, según las indicaciones del Anexo 1 (apartado 1.2.1.) del Decreto 158/1997 de 2 de diciembre del Código de Accesibilidad de Castilla - La Mancha, y según los dibujos y detalles que se acompañan en el Manual de Soluciones.



Semáforo acústico.

Propuesta de instalación de semáforo para peatones, con señalización acústica para facilitar la utilización por peatones invidentes.

SUPRESIÓN DE OBSTÁCULOS Y ESTRANGULAMIENTOS EN LA ACERA

Puntos conflictivos para el tránsito peatonal que provocan estrangulamientos o dificultan/impiden la circulación de personas con movilidad reducida por las aceras, obligando en muchos casos a descender a la calzada, con el consiguiente peligro para el peatón y el conductor. La solución suele requerir, además de procurar la supresión del obstáculo en el pavimento, el acondicionamiento de toda la acera o el ensanchamiento de ésta. Los casos analizados son los siguientes:

- ▼ 1 **1.- Saliente en esquina de fachada:**
Elemento en el encuentro de la fachada con la vía pública que, sobresaliendo de la alineación de calle, invade la acera provocando un estrangulamiento.
- ▼ 2 **2.- Discontinuidades en el pavimento:**
Resaltes en la acera producidos por cambio de pavimento, vados, deterioros, ... que pueden provocar caídas y dificultan el paso de una silla de ruedas.
- ▼ 3 **3.- Escalones en la acera:**
Pendiente excesiva en la acera que se resuelve con peldaños, convirtiéndose en una escalera a menudo sin pasamanos y casi sin alternativa para silla de ruedas.
- ▼ 4 **4.- Desnivel sin protección:**
Existencia de escalón lateral peligroso debido a diferencias de cota, sin barandilla de protección.
- ▼ 5 **5.- Escalones invadiendo la acera:**
Acceso a viviendas o locales con escalones en la entrada que invaden parcialmente la acera y provocan un estrangulamiento de la misma.
- ▼ 6 **6.- Estrangulamiento en la acera:**
Cambio brusco en la alineación de la calle que provoca un estrechamiento de la acera que dificulta y entorpece el tránsito de peatones.
- ▼ 7 **7.- Pavimento deteriorado:**
Acera en mal estado, con ausencia de algunas piezas de pavimento, provocando baches y dificultando el paso de una silla de ruedas.
- ▼ 8 **8.- Alcorque sin cubrir:**
Árbol en la acera con alcorque sin proteger y que provoca un escalón sin señalizar que puede resultar peligroso
- ▼ 9 **9.- Rejilla incorrecta:**
Sumidero con rejilla en mal estado (deteriorada), o de luz entre rejas no admisible (> 2 cm), o rejilla inexistente.

SUPRESIÓN DE OBSTÁCULOS VERTICALES

Señales de tráfico, postes, toldos, mobiliario urbano, ... y todo tipo de obstáculos verticales que están incorrectamente colocados en la acera. Estos obstáculos son especialmente peligrosos para personas invidentes al no ser fácilmente detectables con el bastón, además de reducir la anchura libre de la acera. Se precisa la reubicación o sustitución de los elementos que obstaculizan según las indicaciones del Decreto 72/1992 de 5 de Mayo, por el que se aprueban las normas técnicas para la accesibilidad y la eliminación de barreras arquitectónicas, urbanísticas y en el transporte en Andalucía. Los casos analizados son los siguientes:

- **1** **1.- Postes en mitad de la acera:**
Poste, generalmente del antiguo tendido eléctrico, situado en el centro de la acera, dividiendo el espacio libre para el tránsito de peatones e impidiendo el paso de una silla de ruedas.
- **2** **2.- Saliente en fachada a baja altura:**
Elementos de la fachada, como toldos, rejas, marquesinas, sillares del propio muro, ... que, al estar a una altura < 2,10 m, son difícilmente
- **3** **3.- Bolardo de horquilla:**
Elementos antiaparcamiento peligrosos para invidentes por su dificultad de detección.
- **4** **4.- Mobiliario urbano mal situado:**
Cabinas de teléfono, bancos, papelerías, ... y otros elementos de mobiliario urbano mal situados que precisan del uso de la calzada para su utilización o están mal situados (no en línea con pavimento diferenciado) provocando estrangulamientos y problemas de detección para invidentes.
- **5** **5.- Apilamiento de objetos:**
Apilamiento de objetos de forma temporal que provocan estrangulamientos y obligan a realizar rodeos en el recorrido. Es el caso de cajas de bebidas y sillas en los bares y terrazas, o de elementos de construcción en las obras.
- **6** **6.- Cubos de basura en la acera:**
Elemento habitual en las zonas residenciales que casi siempre se coloca en la acera en lugar de situarlo en la calzada (zona de aparcamiento) o reservado en el interior del edificio hasta la hora de recogida de basuras.

DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN, POR SECTORES

Para el estudio detallado de los Itinerarios Accesibles principales y secundarios, se han considerado seis sectores dentro del casco urbano, que se desarrollarán posteriormente a mayor escala (1/1.300). Los sectores indicados son los siguientes:

- **Sector 1:** 1a. Ayuntamiento - Calle Llana.
1b. Calle Llana - Calle Victoria.
- **Sector 2:** Calle Calvario - Plaza de la Concordia.
- **Sector 3:** 3a. Avenida de Julián Besteiro.
3b. Avenida de Julián Besteiro.
- **Sector 4:** 4a. Vereda Ancha - Calle Socorro.
4b. Vereda Ancha - Calle Socorro.
- **Sector 5:** 5a. Calle Sepúlveda - Cementerio.
5b. Calle Sepúlveda - Cementerio.
5c. Calle Sepúlveda - Cementerio.
- **Sector 6:** 6a. Avenida de Manuel de Falla.
6b. Avenida de Manuel de Falla.

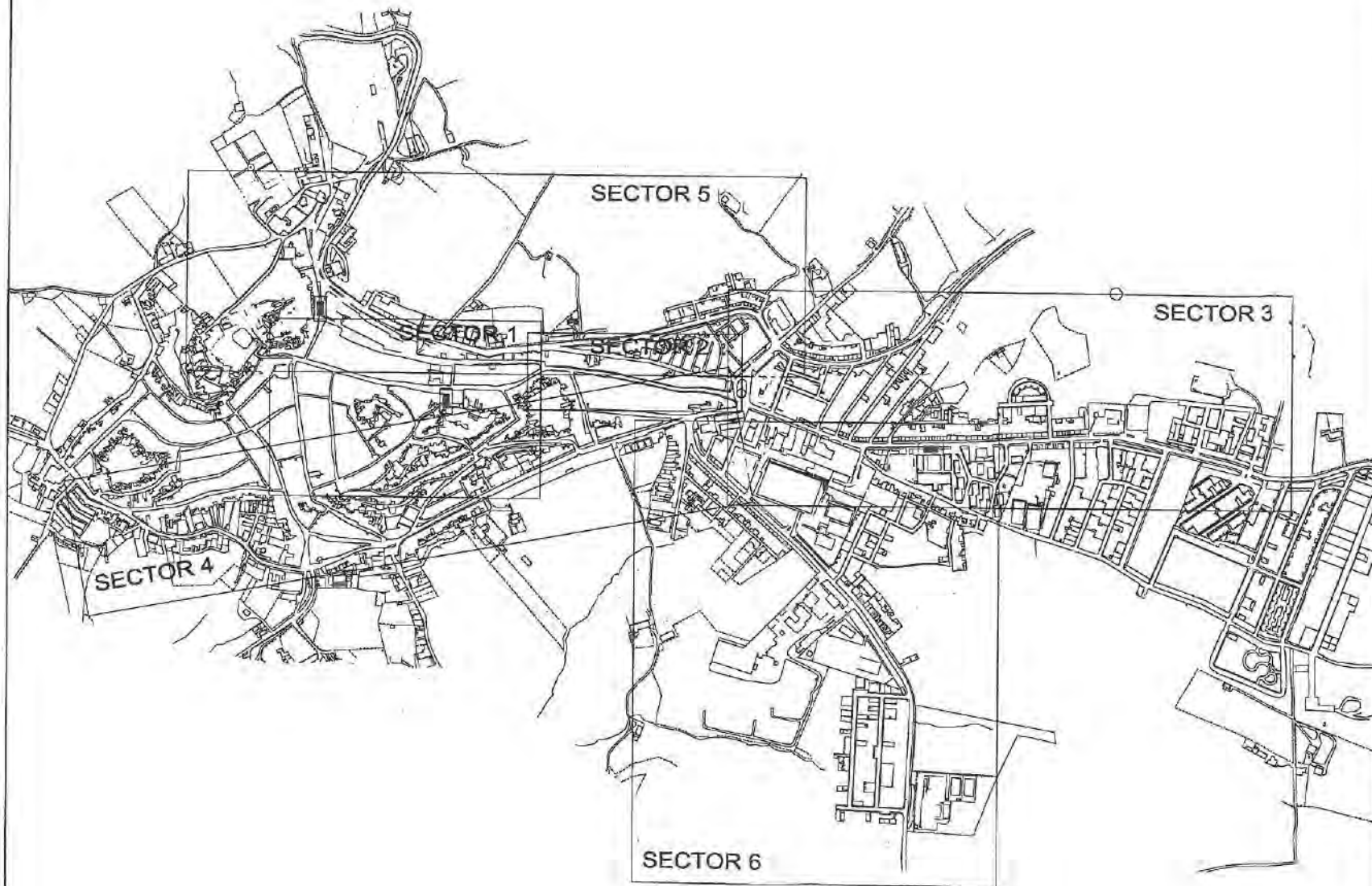
Además, se analizan como elementos singulares las escaleras en la vía pública, que se desarrollan en el "Sector 7".

Dentro de cada sector el análisis se realiza en tres niveles:

- Actuación en calzada y aceras: pavimentación, vados peatonales, recrecido de aceras, ...
- Eliminación de obstáculos: verticales y en el pavimento.
- Estudio detallado de las diferentes plazas y lugares estanciales públicos que corresponden a cada sector.

DESARROLLOS
VÍA LIBRE, S.L.

C/ Don Ramón de la Cruz 38. 28001 MADRID



Equipamiento

- 1 Sector 1: C/ Liana - C/ Victoria
- 2 Sector 2: C/ Calvario - Plz. la Concordia
- 3 Sector 3: Avenida Julian Besteiro
- 4 Sector 4: C/ Vareda Ancha - C/ Socorro
- 5 Sector 5: C/ Sepúlveda - Cementerio
- 6 Sector 6: Avenida Manuel de Falla
- 7 Sector 7: Escaleras

PLAN ESPECIAL DE
ACCESIBILIDAD EN
"OLVERA"



ACTUACIÓN EN SISTEMA VIARIO

PLANO:

SECTORES:
Viarío analizado

ARQUITECTO:

JUAN ANTONIO ROMERO MEJÍAS

FECHA:

Febrero 2000

ESCALA:

1/7000

SECTOR 1

Sector 1a. Ayuntamiento - Calle Llana

VISTA DE LA CALLE.



DESCRIPCIÓN

Podemos distinguir en este sector dos zonas diferenciadas: una primera localizada entre la calle Llana y la plaza del Ayuntamiento y un segundo tramo desde el anteriormente descrito y a lo largo de la calle Llana.

El nivel de circulación tanto peatonal como de vehículos es elevado, por ser una zona de paso para el acceso a la plaza del Ayuntamiento.

La calzada, que se encuentra al mismo nivel que el acerado, en su primer tramo se encuentra en un estado de conservación defectuoso, en su segundo tramo se encuentra recientemente reformado mediante adoquinado. Se ha diferenciado la parte peatonal de la de tráfico rodado con el cambio de tonalidad en el adoquinado, además de contar con bolardos en la línea de separación.

A lo largo de la calle Lana se sitúan un importante número de servicios de bancos y tiendas.

La iluminación de la calle es defectuosa.

En ambos tramos el número de pasos de peatones es deficiente, puesto que no se garantiza el paso de los peatones de un lado a otro de la calzada. Los que existen se encuentran bien señalizados.

Debido a los balcones salientes de las viviendas alojadas en dicha calle, la anchura libre de paso se ve reducida a una distancia inferior de 1,50 m.

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

| | | SI | NO | | |
|------------------------------|---|--|----|---|--|
| ELEMENTOS DE LA URBANIZACIÓN | 1.- ACCESOS | X | | Accesos a nivel de acera | |
| | | | X | Número de pasos de peatones suficientes | |
| | | X | | Bordillo rebajado adecuadamente | El la acera y l calzada se realizan al mismo nivel |
| | | X | | Pasos de cebra bien señalizados en la calzada | |
| | 2.- APARCAMIENTO | | | Reserva de aparcamiento para minusválidos | |
| | | | | Plaza de minusválidos bien ejecutada (señalización, dimensiones y accesibilidad) | |
| | 3.- ITINERARIOS PEATONALES | X | | Ancho libre correcto(> 1,50 m) | |
| | | X | | Pendientes transversales y longitudinales adecuadas | Pendiente de la calle 7% |
| | | | | Altura de bordillo admisible(< 14 cm) | |
| | 4.- PAVIMENTOS | X | | Antideslizantes y sin resaltes | |
| | | | | Diferenciado en esquinas, pasos de peatones, intersecciones, obstáculos o lugares de interés | |
| | | | | Alcorque de los árboles cubiertos adecuadamente | |
| MOBILIARIO URBANO | 1.- SEÑALES VERTICALES | X | | Situadas en el tercio exterior de la acera (o alineadas con la fachada para aceras < 1,50m) | |
| | | | X | Placas y elementos volados con borde inferior situado a mas de 2,10 m de altura | |
| | | | | No dispuestas interrumpiendo en los pasos de peatones | |
| | | | X | Iluminación adecuada | |
| | 2.- ELEMENTOS URBANOS DIVERSOS | X | | Elementos salientes de fachada (rótulos, marquesinas, toldos y análogos) a mas de 2,10m | |
| | | | | Elementos de sección constante hasta el suelo | |
| | | | | Teléfonos, cajeros automáticos y máquinas expendedoras accesibles (altura < 1,40 m) | |
| | | | | Buzones, papeleras y bocas de contenedores accesibles (altura < 0,90m) | |
| | | | X | Fuentes accesibles (caños o grifos de fuentes a una altura < 0,70 m) | |
| | | X | | Elementos señalizados mediante una franja de 1 m de ancho de pavimento diferenciado (textura y color) | |
| | | | | Bancos adecuados | |
| | | X | | Jardineras y bolardos detectables para invidentes | |
| | | | | Quioscos y terrazas con 1,50 m libres para circulación | |
| | | X | | Inexistencia de cubos de basura en la calle | |
| | X | Inexistencia de otros obstáculos en la acera | | | |
| OBSERVACIONES | <ul style="list-style-type: none"> - Este primer tramo, desde el Ayuntamiento hasta la calle Llana el firme se encuentra en mal estado. - También hemos apreciado que dicha zona carece de acera y la zona destinada a los peatones se encuentra a la misma cota que la zona del tráfico rodado. - Con respecto a la calle Llana, ésta no posee una iluminación adecuada. - Los elementos salientes en fachada reducen la anchura de paso libre reglamentaria de 1,20 m. - Los pasos de peatones existentes se encuentran bien señalizados, aunque se debería aumentar el número de pasos, al menos en la confluencia de las calles que acometen con la calle Llana. - El pavimento del tráfico rodado y el acerado se encuentran al mismo nivel, diferenciado por el uso de adoquines de distinto color. | | | | |

PROPUESTA DE ACTUACIÓN

Las actuaciones en esta calle pasan por mejorar las deficiencias detectadas a lo largo de su recorrido:

Atendiendo a la supresión de obstáculos y estrangulamientos observados, la actuación se enfoca sobre:

1. - El pavimento de la calzada, concretando la actuación en aquellos puntos donde se han detectado mala conservación del firme.
2. - Las rejillas dispuestas sobre la calzada se cubrirán convenientemente, sustituyendo las que hay en la actualidad por otras cuyas características impidan el tropiezo o la caída de personas que atraviesan la vía pública.

La actuación propuesta para llevar a cabo la actuación sobre los obstáculos verticales la centraremos en:

1. - Eliminar los elementos salientes de fachada, los cuales al carecer de la altura adecuada, obstaculizan el paso e interrumpen la circulación de los peatones. Estos habrán de disponerse a una altura superior de 2,10 m.
2. - Ubicar los elementos del mobiliario urbano en una nueva posición, para evitar reducir la anchura libre de paso, adecuarlos con unas dimensiones en altura accesible, etc.

Para las zonas de tránsito peatonal, vados y pasos de peatones habrán de llevarse a cabo los trabajos que a continuación se detallan:

1. - Se crearán estas zonas de paso mediante aceras de altura sobre el pavimento no superior a 14 cm y rebajadas con las características referidas a rugosidad y anchura de paso libre que garanticen el buen uso por los peatones.

Los rebajes hasta el nivel de la calzada, quedarán señalizados mediante franja de distinta textura y tonalidad de forma que sean percibidos por personas con deficiencia visual.

2. - En aquellas zonas donde se produce la intersección de dos calles se dispondrán pasos de peatones señalizados por medio de paso de cebra sobre el pavimento y disponiendo además una señal vertical que los localice sobre la calzada para ser percibida por los usuarios de la calzada. Se iluminarán los pasos de peatones en las zonas propuestas, para garantizar la correcta iluminación en horas de baja luz solar.

Acompañando a estos pasos se dispondrán elementos de regulación del tráfico, con sistema de percepción acústica para personas con discapacidad visual.

3. - Ampliación de las zonas donde la anchura libre de paso queda reducida a una distancia inferior a 1,50 m por elementos de fachada que invaden la acera.

4. - Colocación de bolardos de separación entre la calzada y el acerado. La colocación de los bolardos evitará la invasión de los turismos sobre el acerado y limitará la anchura del acerado.

5. - Destinar zonas para el aparcamiento de minusválidos, adaptando las plazas que existen en la actualidad a las dimensiones y características que para ella dispone el Decreto 72/1992 (Señalización en la calzada, dimensiones de la plaza, señalización vertical, etc.).

Sector 1b. Calle Llana - Calle Victoria

VISTA DE LA CALLE.



DESCRIPCIÓN

La calle Victoria posee la calzada y el acerado al mismo nivel. El estado de conservación de la calzada es deficiente.

La zona de tránsito para la circulación de los peatones se encuentra reducida por el estacionamiento de vehículos para la carga y descarga.

El número de pasos de peatones para el cruce de la calzada es insuficiente.

La iluminación de la calle se encuentra resuelta mediante farolas empotradas en altura dispuestas al tresbolillo.

Los elementos del mobiliario urbano se encuentran dispuestos de forma que impiden la circulación de los peatones.

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

| | | SI | NO | | |
|------------------------------|---|----|----|---|--|
| ELEMENTOS DE LA URBANIZACIÓN | 1.- ACCESOS | X | | Accesos a nivel de acera | |
| | | | X | Número de pasos de peatones suficientes | |
| | | | | Bordillo rebajado adecuadamente | No existen bordillos |
| | | | X | Pasos de cebra bien señalizados en la calzada | |
| | 2.- APARCAMIENTO | | X | Reserva de aparcamiento para minusválidos | |
| | | | X | Plaza de minusválidos bien ejecutada (señalización, dimensiones y accesibilidad) | |
| | 3.- ITINERARIOS PEATONALES | | X | Ancho libre correcto ($\geq 1,50$ m) | Existen elemento salientes en fachada que reducen la anchura libre de paso |
| | | | | Pendientes transversales y longitudinales adecuadas | Pendiente de la calle 7% |
| | | | X | Altura de bordillo admisible (≤ 14 cm) | |
| | 4.- PAVIMENTOS | X | | Antideslizantes y sin resaltes | |
| | | | X | Diferenciado en esquinas, pasos de peatones, intersecciones, obstáculos o lugares de interés | |
| | | | | Alcorque de los árboles cubiertos adecuadamente | |
| MOBILIARIO URBANO | 1.- SEÑALES VERTICALES | X | | Situadas en el tercio exterior de la acera (o alineadas con la fachada para aceras $< 1,50$ m) | |
| | | | | Placas y elementos volados con borde inferior situado a mas de 2,10 m de altura | |
| | | X | | No dispuestas interrumpiendo en los pasos de peatones | |
| | | X | | Iluminación adecuada | |
| | 2.- ELEMENTOS URBANOS DIVERSOS | X | | Elementos salientes de fachada (rótulos, marquesinas, toldos y análogos) a mas de 2,10m | |
| | | | | Elementos de sección constante hasta el suelo | |
| | | | X | Teléfonos, cajeros automáticos y máquinas expendedoras accesibles (altura $< 1,40$ m) | |
| | | | | Buzones, papeleras y bocas de contenedores accesibles (altura $< 0,90$ m) | |
| | | | | Fuentes accesibles (caños o grifos de fuentes a una altura $\leq 0,70$ m) | |
| | | | | Elementos señalizados mediante una franja de 1 m de ancho de pavimento diferenciado (textura y color) | |
| | | | | Bancos adecuados | |
| | | | | Jardineras y bolardos detectables para invidentes | |
| | | | | Quioscos y terrazas con 1,50 m libres para circulación | |
| | | | | Inexistencia de cubos de basura en la calle | |
| | | | | Inexistencia de otros obstáculos en la acera | |
| OBSERVACIONES | <p>- En esta calle existe la combinación del tráfico rodado y el peatonal, éste último se realiza por la calzada pues existe una parte de la calle donde está permitido el estacionamiento para carga y descarga.</p> <p>- La anchura de paso para los vehículos y los peatones es de 4,30 m una vez restada la que ocupan los vehículos estacionados.</p> <p>- Los peatones circulan a nivel del pavimento.</p> <p>- La pendiente media de la calle es del 9%.</p> <p>- La calle posee una iluminación adecuada, resuelta mediante farolas empotradas en altura dispuestas al tresbolillo.</p> | | | | |

PROPUESTA DE ACTUACIÓN

Dentro de nuestra propuesta va encaminada a la supresión de las barreras arquitectónicas apreciadas.

En un primer lugar para suprimir los obstáculos y estrangulamientos encontrados en la acera y la supresión de los obstáculos verticales:

1. - Se eliminarán los elementos urbanos que dificultan el tránsito a los peatones por reducir la anchura de paso libre a una distancia inferior a 1,50 m.
2. - Se dotarán a los elementos del mobiliario urbano de las dimensiones y características para hacerlos accesibles.
3. - Los resaltes y discontinuidades existentes en el pavimento serán eliminados mediante la creación de rampas que una las dos superficies.

Continuando con la actuación sobre el acerado, vados y pasos de peatones:

1. - Se dotará a la vía de las zonas de paso con la anchura de paso libre mínima de 1,50 m que facilite el tránsito peatonal. Este acerado, pavimentado con solería antideslizante, contará con zonas rebajadas hasta el nivel de la calzada.

El rebaje del acerado se sitúa en los puntos donde se produce la intersección entre la calle Victoria con las que acometen a ella y en los pasos creados para el cruce de los peatones. Contará con la anchura suficiente para permitir el paso a una persona en silla de ruedas, pendientes longitudinales del 8% y transversales del 2% según establece el Decreto 72/1992, señalización mediante pavimento de distinta tonalidad y textura, etc.

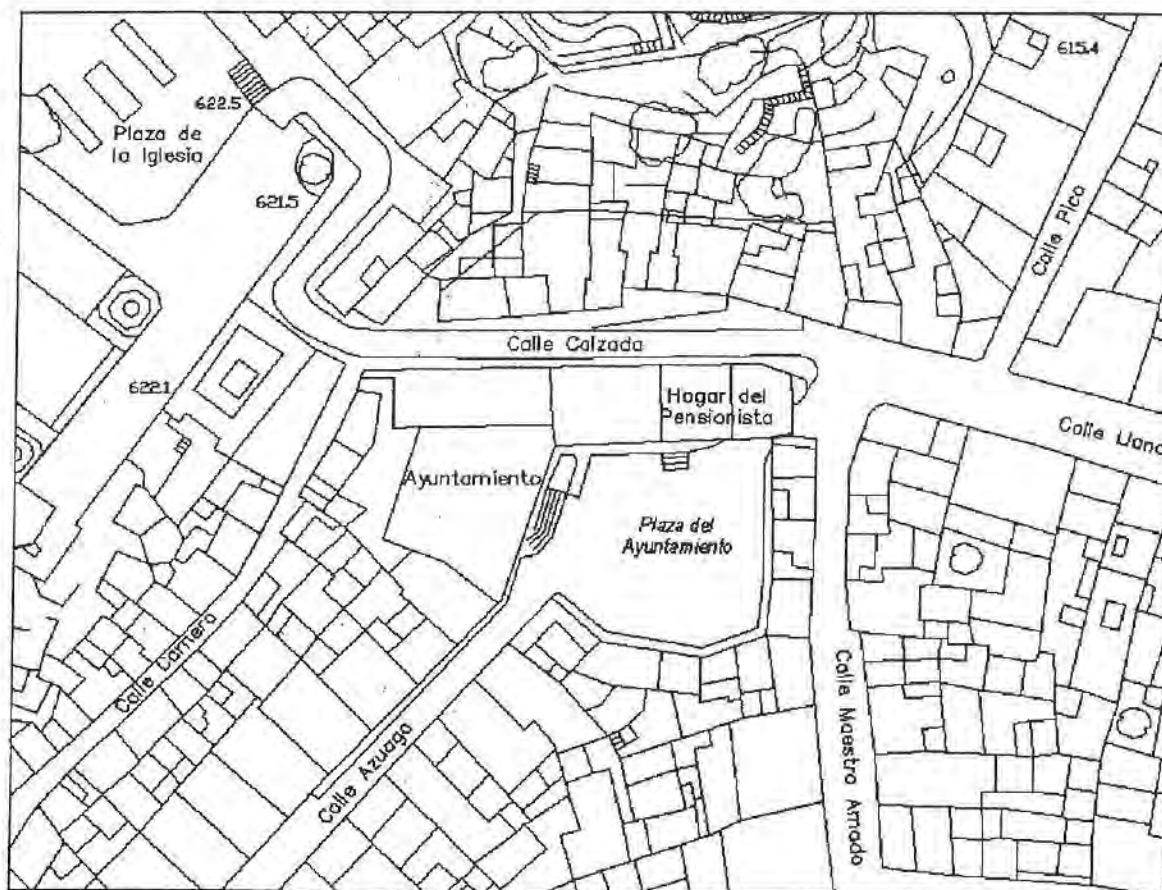
2. - Para la proteger la zona de circulación de peatones se dispondrán bolardos que eviten el estacionamiento de vehículos en el acerado.

3. - Se dotarán a las zonas de circulación pasos de peatones que faciliten el tránsito de un lado a otro de la vía, incluso para regular el tráfico entre peatones y vehículos se colocarán semáforos con dispositivo acústico que sean detectado por personas con discapacidad visual.

4. - Se adaptarán los accesos a los cajeros de forma que se facilite el acceso a personas en silla de ruedas.

Plaza del Ayuntamiento

SITUACIÓN.



DESCRIPCIÓN

Esta plaza es una de las principales de la localidad de Olvera. En ella se encuentran los edificios del Ayuntamiento y el Centro de día para personas mayores.

El acerado posee una anchura de paso libre insuficiente para el paso de una persona en silla de ruedas, por lo que los peatones y personas en silla de ruedas tienen que circular por la calzada, presentando un riesgo para éstos.

El tráfico rodado es elevado. El estacionamiento de los vehículos dificultan y en otros casos impiden el acceso a los edificios situados en esta plaza.

El pavimento de la plaza se encuentra resuelto con la combinación de baldosas de chino lavado.

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

| | | SI | NO | | |
|------------------------------|--------------------------------|---------------|---|---|--------------------------------------|
| ELEMENTOS DE LA URBANIZACIÓN | 1.- ACCESOS | X | | Accesos a nivel de acera | |
| | | | X | Número de pasos de peatones suficientes | |
| | | | | Bordillo rebajado adecuadamente | No cuenta con bordillo |
| | | | | Pasos de cebra bien señalizados en la calzada | No se han previsto |
| | 2.- APARCAMIENTO | | X | Reserva de aparcamiento para minusválidos | |
| | | | | Plaza de minusválidos bien ejecutada (señalización, dimensiones y accesibilidad) | |
| | 3.- ITINERARIOS PEATONALES | | X | Ancho libre correcto($\geq 1,50$ m) | |
| | | X | | Pendientes transversales y longitudinales adecuadas | La plaza es sensiblemente horizontal |
| | | | | Altura de bordillo admisible(≤ 14 cm) | |
| | 4.- PAVIMENTOS | X | | Antideslizantes y sin resaltes | |
| | | | X | Diferenciado en esquinas, pasos de peatones, intersecciones, obstáculos o lugares de interés | |
| | | | | Alcorque de los árboles cubiertos adecuadamente | |
| MOBILIARIO URBANO | 1.- SEÑALES VERTICALES | X | | Situadas en el tercio exterior de la acera(o alineadas con la fachada para aceras $\leq 1,50$ m) | |
| | | | | Placas y elementos volados con borde inferior situado a mas de 2,10 m de altura | |
| | | X | | No dispuestas interrumpiendo en los pasos de peatones | |
| | | X | | Iluminación adecuada | |
| | 2.- ELEMENTOS URBANOS DIVERSOS | | X | Elementos salientes de fachada (rótulos, marquesinas, toldos y análogos) a mas de 2,10m | |
| | | | X | Elementos de sección constante hasta el suelo | |
| | | X | | Teléfonos, cajeros automáticos y máquinas expendedoras accesibles (altura $\leq 1,40$ m) | |
| | | | | Buzones, papeleras y bocas de contenedores accesibles (altura $\leq 0,90$ m) | |
| | | | | Fuentes accesibles (caños o grifos de fuentes a una altura $\leq 0,70$ m) | |
| | | | X | Elementos señalizados mediante una franja de 1 m de ancho de pavimento diferenciado (textura y color) | |
| | | | | Bancos adecuados | |
| | | | | Jardíneras y bolardos detectables para invidentes | |
| | | | | Quioscos y terrazas con 1,50 m libres para circulación | |
| | | | | Inexistencia de cubos de basura en la calle | |
| | | | | Inexistencia de otros obstáculos en la acera | |
| | | OBSERVACIONES | <ul style="list-style-type: none"> - El estacionamiento de los vehículos impide el tránsito a los peatones, los cuales tienen que ocupar la calzada para poder acceder a los distintos edificios que están en la plaza. - Pavimento tiene un acabado antideslizante. - Existen elementos dispuestos en la fachada con una altura menor que 2,10 m. - Las fachadas de las viviendas no se encuentran en la misma alineación. - No hay plaza reservada a minusválidos. | | |

PROPUESTA DE ACTUACIÓN

Las distintas actuaciones a llevar a cabo sobre la plaza son en primer lugar sobre aquellos aspectos que afectan a los peatones:

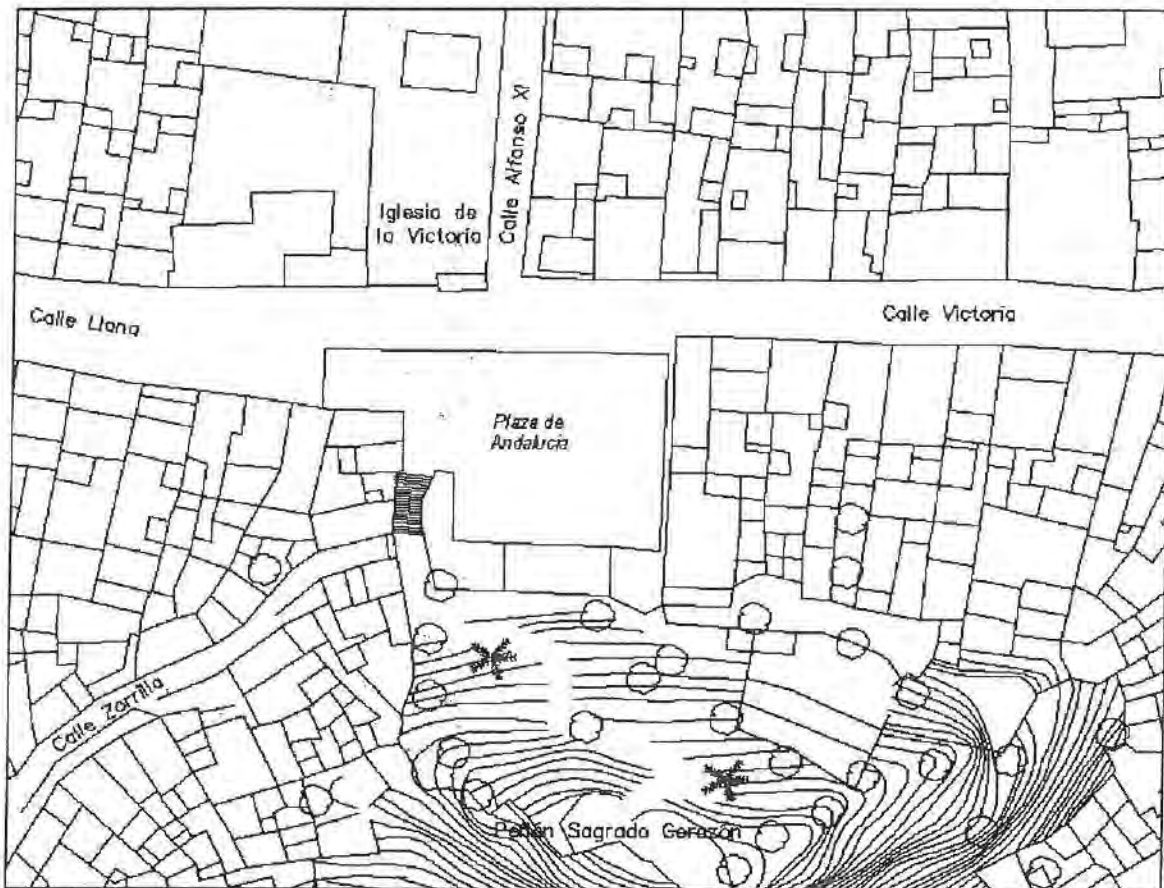
1. - La primera actuación y más urgente es la de dotar de una zona de paso con una anchura libre que permita el tránsito a los peatones, para ello proponemos disponer elementos destinados a separar las dos zonas de circulación existentes en la plaza. Los elementos de separación serán bolardos con la posibilidad de ser percibidos por personas con dificultad visual. Especial atención se prestará a las zonas de se localizan el acceso a los edificios ubicados en el interior de la plaza.
2. - En el arco de acceso a la plaza se dispondrá un paso de peatones, señalizándose en el pavimento de forma que sea percibido por personas con discapacidad visual. Del mismo modo se dispondrá una señal vertical que la sitúe con respecto a la calzada y sea percibida por los usuarios de la misma.
3. - Eliminar los elementos de paso dispuestos en la fachada con altura inferior a 2,10 m y que impiden el tránsito a los peatones.
4. - Dispondremos pasos de peatones en la plaza para facilitar el cruce a los peatones.

Dentro de la misma plaza hacemos especial mención a las zonas de estacionamiento para minusválidos:

1. - En la zona de estacionamiento se reservará una plaza para minusválidos de forma que cumpla con las condiciones que para ésta marca el Decreto 72/1992, con respecto a las dimensiones de anchura y longitud, señalización sobre la calzada, símbolo distintivo de accesibilidad, etc.

Plaza de la Andalucía

SITUACIÓN.



DESCRIPCIÓN

La plaza de Andalucía con forma rectangular está situada en la confluencia entre la Calle Llana y la Calle Victoria.

El acceso al interior de la plaza se realiza salvando un pequeño escalón desde la calle Llana. En su interior se sitúa un escenario de fábrica dispuesto en altura a la cual se accede tras salvar una escalera de tramo recto con seis escalones dispuestos en su lateral.

El pavimento se encuentra resuelto mediante baldosas decorativas y presenta un buen estado de conservación.

Entre los distintos elementos del mobiliario que se han observado en su interior encontramos dos papeleras, una fuente, bancos de piedra artificial y cabina telefónica.

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

| | | SI | NO | |
|------------------------------|--|----|----|---|
| ELEMENTOS DE LA URBANIZACIÓN | 1.- ACCESOS | | X | Accesos a nivel de acera |
| | | | | Número de pasos de peatones suficientes |
| | | | X | Bordillo rebajado adecuadamente |
| | | | | Pasos de cebra bien señalizados en la calzada |
| | 2.- APARCAMIENTO | | | Reserva de aparcamiento para minusválidos |
| | | | | Plaza de minusválidos bien ejecutada (señalización, dimensiones y accesibilidad) |
| | 3.- ITINERARIOS PEATONALES | | | Ancho libre correcto ($\geq 1,50$ m) |
| | | X | | Pendientes transversales y longitudinales adecuadas |
| | | | | Altura de bordillo admisible (≤ 14 cm) |
| | 4.- PAVIMENTOS | X | | Antideslizantes y sin resaltes |
| | | | | Diferenciado en esquinas, pasos de peatones, intersecciones, obstáculos o lugares de interés |
| | | | | Alcorque de los árboles cubiertos adecuadamente |
| | | | | |
| MOBILIARIO URBANO | 1.- SEÑALES VERTICALES | | | Situadas en el tercio exterior de la acera (o alineadas con la fachada para aceras $< 1,50$ m) |
| | | | X | Placas y elementos volados con borde inferior situado a más de 2,10 m de altura |
| | | | X | No dispuestas interrumpiendo en los pasos de peatones |
| | | | X | Iluminación adecuada |
| | 2.- ELEMENTOS URBANOS DIVERSOS | | X | Elementos salientes de fachada (rótulos, marquesinas, toldos y análogos) a más de 2,10m |
| | | | | Elementos de sección constante hasta el suelo |
| | | | X | Teléfonos, cajeros automáticos y máquinas expendedoras accesibles (altura $\leq 1,40$ m) |
| | | | | Buzones, papeleras y bocas de contenedores accesibles (altura $\leq 0,90$ m) |
| | | | X | Fuentes accesibles (caños o grifos de fuentes a una altura $\leq 0,70$ m) |
| | | | | Elementos señalizados mediante una franja de 1 m de ancho de pavimento diferenciado (textura y color) |
| | | | X | Bancos adecuados |
| | | | | Jardineras y bolardos detectables para invidentes |
| | | | | Quioscos y terrazas con 1,50 m libres para circulación |
| | | | | Inexistencia de cubos de basura en la calle |
| | | | | Inexistencia de otros obstáculos en la acera |
| OBSERVACIONES | <ul style="list-style-type: none"> - Los bancos de la plaza no poseen las dimensiones dispuestas en el decreto 72/1992. - El teléfono público se encuentra en el interior de una cabina que impide su uso por personas en silla de ruedas. - La fuente situada en la plaza no se encuentra adaptada. - El acceso a la plaza se realiza salvando un pequeño escalón dispuesto a lo largo de toda la anchura de la zona de paso. | | | |

PROPUESTA DE ACTUACIÓN

La actuación a llevar a cabo sobre la plaza la centraremos en:

Sobre la supresión de obstáculos, estrangulamientos en la acera y obstáculos verticales tendremos que:

1. - Eliminar los resaltes que producen discontinuidades en el acerado. Resolver las discontinuidades mediante la formación de rampas que hagan accesible el paso al interior del de la plaza.
2. - Proteger las zonas en altura para evitar la caída de personas, para lo cual dispondremos de elementos de protección a lo largo del perímetro, sólo dejando libre las zonas de acceso al escenario.
3. - Dotar de un acceso mediante rampa para minusválidos al escenario.
- 4 - Adaptar los elementos del mobiliario existentes dotándolos de las dimensiones y características que los hagan accesibles, en concreto la cabina telefónica, la fuente y los bancos.
5. - Mejorar la iluminación por medio de farolas para garantizar una correcta visibilidad en las horas de baja luz solar,

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

| | | SI | NO | | |
|------------------------------|---|----|----|---|--|
| ELEMENTOS DE LA URBANIZACIÓN | 1.- ACCESOS | | | Accesos a nivel de acera | |
| | | | X | Número de pasos de peatones suficientes | |
| | | | | Bordillo rebajado adecuadamente | |
| | | | | Pasos de cebra bien señalizados en la calzada | |
| | 2.- APARCAMIENTO | | X | Reserva de aparcamiento para minusválidos | |
| | | | | Plaza de minusválidos bien ejecutada (señalización, dimensiones y accesibilidad) | |
| | 3.- ITINERARIOS PEATONALES | | X | Ancho libre correcto ($\geq 1,50$ m) | |
| | | | X | Pendientes transversales y longitudinales adecuadas | La pendiente media de la calle es del 9 %. |
| | | | | Altura de bordillo admisible (≤ 14 cm) | |
| | 4.- PAVIMENTOS | | X | Antideslizantes y sin resaltes | |
| | | | X | Diferenciado en esquinas, pasos de peatones, intersecciones, obstáculos o lugares de interés | |
| | | | | Alcorque de los árboles cubiertos adecuadamente | |
| MOBILIARIO URBANO | 1.- SEÑALES VERTICALES | | | Situadas en el tercio exterior de la acera (o alineadas con la fachada para aceras $\leq 1,50$ m) | |
| | | X | | Placas y elementos volados con borde inferior situado a mas de 2,10 m de altura | |
| | | | X | No dispuestas interrumpiendo en los pasos de peatones | |
| | | | | Iluminación adecuada | |
| | 2.- ELEMENTOS URBANOS DIVERSOS | X | | Elementos salientes de fachada (rótulos, marquesinas, toldos y análogos) a mas de 2,10m | |
| | | | X | Elementos de sección constante hasta el suelo | |
| | | | | Teléfonos, cajeros automáticos y máquinas expendedoras accesibles (altura $\leq 1,40$ m) | |
| | | | | Buzones, papeleras y bocas de contenedores accesibles (altura $\leq 0,90$ m) | |
| | | | | Fuentes accesibles (caños o grifos de fuentes a una altura $\leq 0,70$ m) | |
| | | | | Elementos señalizados mediante una franja de 1 m de ancho de pavimento diferenciado (textura y color) | |
| | | | | Bancos adecuados | |
| | | | | Jardineras y bolardos detectables para invidentes | |
| | | | | Quioscos y terrazas con 1,50 m libres para circulación | |
| | | | | Inexistencia de cubos de basura en la calle | |
| | | | X | Inexistencia de otros obstáculos en la acera | |
| OBSERVACIONES | <p>- Los peatones circulan por la calzada con el riesgo de ser atropellados.</p> <p>- La anchura para el tráfico peatonal se ve reducida por el estacionamiento de los vehículos.</p> <p>- El pavimento se encuentra deteriorado.</p> <p>- Los materiales, andamios y cubas de las obras de reforma llevadas a cabo en una vivienda se encuentran acopiados en la calzada provocando la interrupción del paso a los peatones, además no se encuentran protegidas por lo que pueden provocar el tropiezo a personas con discapacidad visual.</p> | | | | |

PROPUESTA DE ACTUACIÓN

En este caso nuestra propuesta no eliminará todas las barreras arquitectónicas existentes, pero se da una situación en esta calle que crea precedente. Es la protección y la señalización de los itinerarios peatonales donde la existencia de las obras hace que los peatones tengan que circular por la calzada o por la propia acera. En este sentido podemos decir que:

1. - Las obras llevadas a cabo en las zonas de tránsito peatonal, serán señalizadas con vallas y balizas dotadas de luces rojas que emitan destellos luminosos durante las 24 horas del día.
2. - Las vallas dispuestas para la protección del paso de las personas serán continuas y ocuparán todo el perímetro de la zona que protegen, manteniendo una separación de 50 cm a lo largo de todo el perímetro de protección y dejarán una anchura de paso mínima de 1,00 m para el tránsito peatonal.
3. - En los casos en los que la circulación de los peatones tenga que ser desviada por la calzada que se encuentra a distinta cota que el acerado, se dotará a estas zonas de paso de las rampas con las dimensiones y pendientes necesarias que faciliten el tránsito a personas en silla de ruedas.

La actuación propuesta para la calle Cantillos pasa por dotar a la calle de los pasos que faciliten el cruce a una lado y a otro de la vía por los peatones, para lo cual se señalizarán con pintura en la calzada disponiendo además de señal vertical que las sitúe sobre ésta.

La segunda propuesta pasa por la mejora de la calzada, eliminando aquellas zonas defectuosas por la presencia de grietas y desperfectos que pueden causar la caída por tropiezo a los peatones.

Sector 2: Calle Calvario - Plaza de la Concordia

VISTA DE LA CALLE



DESCRIPCIÓN

La calle Calvario es de tráfico mixto siendo en ambos casos la circulación intensa.

El pavimento de la calzada se encuentra resuelto por medio de losa de hormigón en masa presentando un buen estado de conservación sólo interrumpido por presentar algunos puntos localizados sobre la calzada.

El acerado, el cual se encuentra dispuesto a ambos lados de la calzada. Su anchura libre de paso se encuentra reducida por la presencia de elementos salientes en fachada de las viviendas. Su altura supera en algunos casos los 14 cm con respecto a la calzada.

En las intersecciones, donde se ha rebajado el acerado hasta el nivel de la calzada, se encuentran ejecutados de forma que la anchura libre de paso no es suficiente y en otras el pavimento no cuenta con el color y la textura que la hagan ser percibidas por personas con deficiencia visual.

Los elementos del mobiliario urbano (papeleras) se encuentran dispuestos en la alineación de fachada, pero disponen con una altura excesiva.

La calle posee una iluminación por medio de farolas dispuestas al tresbolillo y empotradas en las fachadas de las viviendas, la luz aportada por éstas en horas de poca luz solar no es del todo suficiente.

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

| | | SI | NO | | |
|------------------------------|--|----|----|---|---|
| ELEMENTOS DE LA URBANIZACIÓN | 1.- ACCESOS | | X | Accesos a nivel de acera | |
| | | | X | Número de pasos de peatones suficientes | No existen en las intersecciones |
| | | X | | Bordillo rebajado adecuadamente | |
| | | | X | Pasos de cebra bien señalizados en la calzada | No existen en la calle |
| | 2.- APARCAMIENTO | | X | Reserva de aparcamiento para minusválidos | No se han reservado en la calle |
| | | | X | Plaza de minusválidos bien ejecutada (señalización, dimensiones y accesibilidad) | No se han reservado en la calle |
| | 3.- ITINERARIOS PEATONALES | | X | Ancho libre correcto ($\geq 1,50$ m) | Existen zonas en la acera donde la anchura de paso es inferior a 1,50 m |
| | | | X | Pendientes transversales y longitudinales adecuadas | Pendiente de la calle excesiva |
| | | | X | Altura de bordillo admisible (≤ 14 cm) | Existen tramos en la acera donde la altura del bordillo es mayor de 14 cm |
| | 4.- PAVIMENTOS | X | | Antideslizantes y sin resaltes | |
| | | | X | Diferenciado en esquinas, pasos de peatones, intersecciones, obstáculos o lugares de interés | |
| | | | | Alcorque de los árboles cubiertos adecuadamente | |
| MOBILIARIO URBANO | 1.- SEÑALES VERTICALES | X | | Situadas en el tercio exterior de la acera(o alineadas con la fachada para aceras $\leq 1,50$ m) | |
| | | X | | Placas y elementos volados con borde inferior situado a mas de 2,10 m de altura | |
| | | | X | No dispuestas interrumpiendo en los pasos de peatones | Permiten el tránsito a los viandantes |
| | | | X | Iluminación adecuada | Existe iluminación suficiente |
| | 2.- ELEMENTOS URBANOS DIVERSOS | X | | Elementos salientes de fachada (rótulos, marquesinas, toldos y análogos) a mas de 2,10m | |
| | | | | Elementos de sección constante hasta el suelo | |
| | | | | Teléfonos, cajeros automáticos y máquinas expendedoras accesibles (altura $\leq 1,40$ m) | No se contemplan |
| | | | X | Buzones, papeleras y bocas de contenedores accesibles (altura $\leq 0,90$ m) | Altura excesiva, inaccesible |
| | | | | Fuentes accesibles (caños o grifos de fuentes a una altura $\leq 0,70$ m) | |
| | | | X | Elementos señalizados mediante una franja de 1 m de ancho de pavimento diferenciado (textura y color) | Las intersecciones con otras calles así como los vados no se encuentran señalizados |
| | | | | Bancos adecuados | |
| | | | | Jardineras y bolardos detectables para invidentes | |
| | | | | Quioscos y terrazas con 1,50 m libres para circulación | |
| | | | | Inexistencia de cubos de basura en la calle | |
| | | | | Inexistencia de otros obstáculos en la acera | |
| OBSERVACIONES | <ul style="list-style-type: none"> - La intersección con la calle Gastor encuentra resuelta con el recrecido de la calzada y el rebaje del acerado. - La acera cuenta con una altura mayor de 14 cm y con baldosas antideslizantes. - La pendiente media de la calle es del 7,5%, existiendo zonas donde llega a alcanzar el 10,05%. - Los vados existentes se resuelven produciendo resaltes en el acerado. | | | | |

PROPUESTA DE ACTUACIÓN

La actuación sobre la calle Calvario se efectuará sobre:

1. - Las intersecciones y esquinas que se localizan en esta calle se rebajarán hasta quedar a la misma altura que la calzada. Se las dotará de la pendiente adecuada, deberán ser detectadas por personas con discapacidad visual para lo cual se ejecutarán con pavimentos de distinta tonalidad y rugosidad que la que posee la acera.

Estas zonas se dotarán de los elementos de señalización horizontal en la calzada y vertical mediante señal de tráfico correspondiente. Los pasos se complementarán con semáforos de regulación del tráfico, incorporando un dispositivo acústico de forma que en su uso pueda ser percibida por personas con deficiencia visual.

2. - Las zonas del acerado donde la anchura de paso libre quede reducida por los elementos salientes de fachada, se ensancharán hasta conseguir la dimensión en anchura adecuada.

Los vados que se encuentran ejecutados en la acera y no se destinan a la salida de vehículos serán hasta dejarlos completamente enrasados con la cota del acerado.

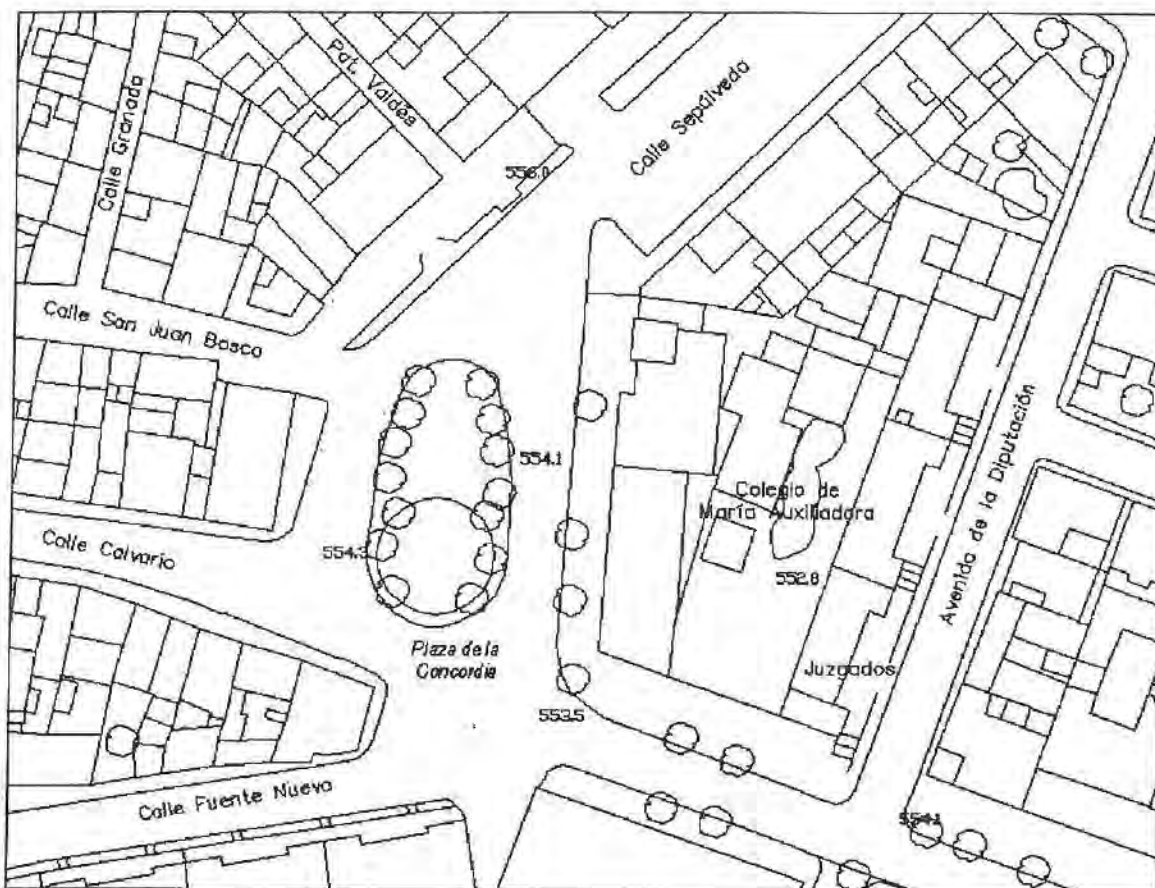
3. - Pavimentar el firme de forma que se mejore los desperfectos que actualmente posee el pavimento y se reduzca la altura entre la calzada y el acerado donde hay casos que la altura supera los 14cm.

4.- Adaptar todos los elementos del mobiliario urbano existente en la calle Calvario, dotándolos de las dimensiones en altura y disposición que para ellos se ha establecido en el Decreto 72/1992

5. - Debido a la escasa iluminación con que cuenta la calle, al menos se dotará a las intersecciones de las luminarias o sistema de iluminación que aumenten la visibilidad a los peatones y la percepción a los usuarios de la vía.

Plaza de la Concordia

SITUACIÓN.



DESCRIPCIÓN

Esta plaza es un punto fundamental en la regulación del tráfico. Es el paso obligado de gran cantidad de vehículos, turismos y vehículos pesados. El tráfico peatonal también es elevado y este lo llevan a cabo los alumnos de los colegios cercanos a esta plaza.

La plaza está dotada de elementos urbanos diversos (contenedores de reciclaje, papeleras, bancos, etc.) que no son accesibles, al carecer de las dimensiones y características adecuadas.

La señalización adoptada en los puntos de intersección de las calles que desembocan en la plaza es insuficiente.

Los pasos de peatones son suficientes para el acceso a la isleta central de la plaza pero el acceso se ve dificultado por la presencia de obstáculos de elementos situados en el acerado.

Existen zonas donde el tráfico peatonal se ve dificultado por la existencia de elementos del mobiliario urbano en el trayecto de la circulación de los peatones que hacen reducir la anchura de paso libre a una dimensión menor de 1,50m.

La iluminación se encuentra resuelta con farolas que garantizan la visibilidad en horas de baja intensidad de luz solar.

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

| | | SI | NO | | | |
|------------------------------|--------------------------------|---------------|---|---|---|--|
| ELEMENTOS DE LA URBANIZACIÓN | 1.- ACCESOS | | X | Accesos a nivel de acera | | |
| | | X | | Número de pasos de peatones suficientes | | |
| | | | X | Bordillo rebajado adecuadamente | Las esquinas no se encuentran rebajadas | |
| | | X | | Pasos de cebra bien señalizados en la calzada | | |
| | 2.- APARCAMIENTO | | X | Reserva de aparcamiento para minusválidos | | |
| | | | X | Plaza de minusválidos bien ejecutada (señalización, dimensiones y accesibilidad) | | |
| | 3.- ITINERARIOS PEATONALES | X | | Ancho libre correcto ($\geq 1,50$ m) | | |
| | | X | | Pendientes transversales y longitudinales adecuadas | | |
| | | X | | Altura de bordillo admisible (≤ 14 cm) | | |
| | 4.- PAVIMENTOS | X | | Antideslizantes y sin resaltes | | |
| | | | X | Diferenciado en esquinas, pasos de peatones, intersecciones, obstáculos o lugares de interés | | |
| | | | X | Alcorque de los árboles cubiertos adecuadamente | | |
| | | | | | | |
| MOBILIARIO URBANO | 1.- SEÑALES VERTICALES | X | | Situadas en el tercio exterior de la acera (o alineadas con la fachada para aceras $\leq 1,50$ m) | | |
| | | X | | Placas y elementos volados con borde inferior situado a mas de 2,10 m de altura | Existe un balconcillo que impide el tránsito a los viandantes ($h < 2,10$ m) | |
| | | | X | No dispuestas interrumpiendo en los pasos de peatones | | |
| | | X | | Iluminación adecuada | | |
| | 2.- ELEMENTOS URBANOS DIVERSOS | | X | Elementos salientes de fachada (rótulos, marquesinas, toldos y análogos) a mas de 2,10m | | |
| | | | | Elementos de sección constante hasta el suelo | | |
| | | | | Teléfonos, cajeros automáticos y máquinas expendedoras accesibles (altura $\leq 1,40$ m) | | |
| | | | X | Buzones, papeleras y bocas de contenedores accesibles (altura $\leq 0,90$ m) | Papeleras a una altura mayor de 0,90m | |
| | | | | Fuentes accesibles (caños o grifos de fuentes a una altura $\leq 0,70$ m) | | |
| | | | X | Elementos señalizados mediante una franja de 1 m de ancho de pavimento diferenciado (textura y color) | | |
| | | X | | Bancos adecuados | | |
| | | | X | Jardineras y bolardos detectables para invidentes | | |
| | | X | | Quioscos y terrazas con 1,50 m libres para circulación | | |
| | | X | | Inexistencia de cubos de basura en la calle | | |
| | | | X | Inexistencia de otros obstáculos en la acera | Existen contenedores reciclables de Vidrio y Papel | |
| | | OBSERVACIONES | <ul style="list-style-type: none"> - Existen elementos del mobiliario urbano que reducen la anchura libre de paso y poseen dimensiones que la hacen del todo inaccesibles. - Los elementos dispuestos para la protección de los alcorques son deficientes. - Hay elementos salientes de fachada a una altura menor de 2,10m - Las zonas dispuestas para el paso de peatones no se encuentran bien ejecutadas, carecen de banda de señalización que la haga perceptible por personas con deficiencia visual. | | | |

PROPUESTA DE ACTUACIÓN

La actuación que proponemos llevar a cabo en la plaza de la Concordia pasa por:

Eliminar las barreras arquitectónicas producidas por todos los elementos del mobiliario urbano situados en el acerado y que dificultan la circulación a los peatones

1. - Papeleras, contenedores, bancos y demás elementos se ubicarán o se adaptarán a las alturas y dimensiones que los hagan accesibles según el caso.

2. - Adecuaremos las aceras hasta hacerlas totalmente transitables, eliminando los estrangulamientos, reduciendo las alturas excesivas y protegiendo mediante la colocación de barandillas los desniveles del acerado.

3. - Se protegerán los alcorques de los árboles situados en la plaza de forma que sean detectados por personas con discapacidad visual. Las protecciones a disponer sobre los alcorques, son rejillas metálicas perforada con diámetro del agujero menor o igual a 2 cm.

4. - Se eliminarán los elementos salientes en fachada dispuesto a una altura inferior a 2,10 m y que impiden el paso normal a los peatones, caso de que no se pudiesen eliminar en la zona cuyo paso queda interrumpido habrá de incrementarse la acera hasta conseguir una anchura de paso correcta.

Llevar a cabo actuaciones referentes a la calzada, de forma que sin entorpecer la circulación de los vehículos que acceden a la Plaza de la Concordia, se garantice la alternancia de la circulación del tráfico rodado y el tráfico peatonal.

1.- Se llevará a cabo la eliminación de los pasos de peatones donde la circulación por los mismos esté entorpecida por la presencia en el trayecto de elementos del mobiliario urbano.

2. - Se crearán nuevos pasos de peatones sobre la calzada, quedando perfectamente situados por medio de una señal vertical y horizontal correspondiente.

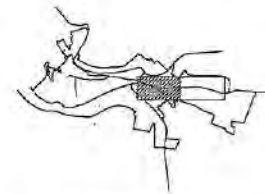
3. - Disponer semáforos que se encarguen de la regulación del tráfico acompañados de un sistema de señalización acústica para poder ser percibidos por personas con dificultad visual.

4. - Las zonas que actualmente existen y las de nueva creación donde hay o se prevé la colocación de un paso de peatones, habrán de rebajarse hasta quedar enrasadas con la calzada. Los rebajes o barbacanas contarán con las características y dimensiones que las ubiquen sobre el acerado.

5. - El escalón situado en el interior de la plaza habrá de salvarse mediante la creación de una rampa con las dimensiones en anchura, longitud, pendiente, que la hagan accesibles a personas en silla de ruedas.

DESARROLLOS VÍA LIBRE, S.L.

C/ Don Ramón de la Cruz 38. 28001 MADRID



ACTUACIÓN EN CALZADAS

- Plataforma única peatonal existente
- Plataforma única peatonal propuesta
- Plataforma única de tráfico mixto

ACTUACIÓN EN ACERAS

- Creación de aceras
- Ensanchamiento de aceras
- Protección de alcorques
- Colocación de barandillas
- Colocación de balardos

VADOS Y PASOS DE PEATONES

- Paso de peatones existente
 - Paso de peatones propuesto
 - Eliminación de paso de peatones
 - Paso con calzada elevada
 - Barbacana existente bien ejecutada
 - Barbacana a mejorar
 - Barbacana propuesta
 - Semáforo acústico
 - Bordenes existentes
- 0 10 20 30 40 50 MTS.

PLAN ESPECIAL DE ACCESIBILIDAD EN "OLVERA"



ACTUACIÓN EN SISTEMA VIARIO

PLANO:

SECTOR 3a:
Avda. Julian Besteiro

ARQUITECTO:

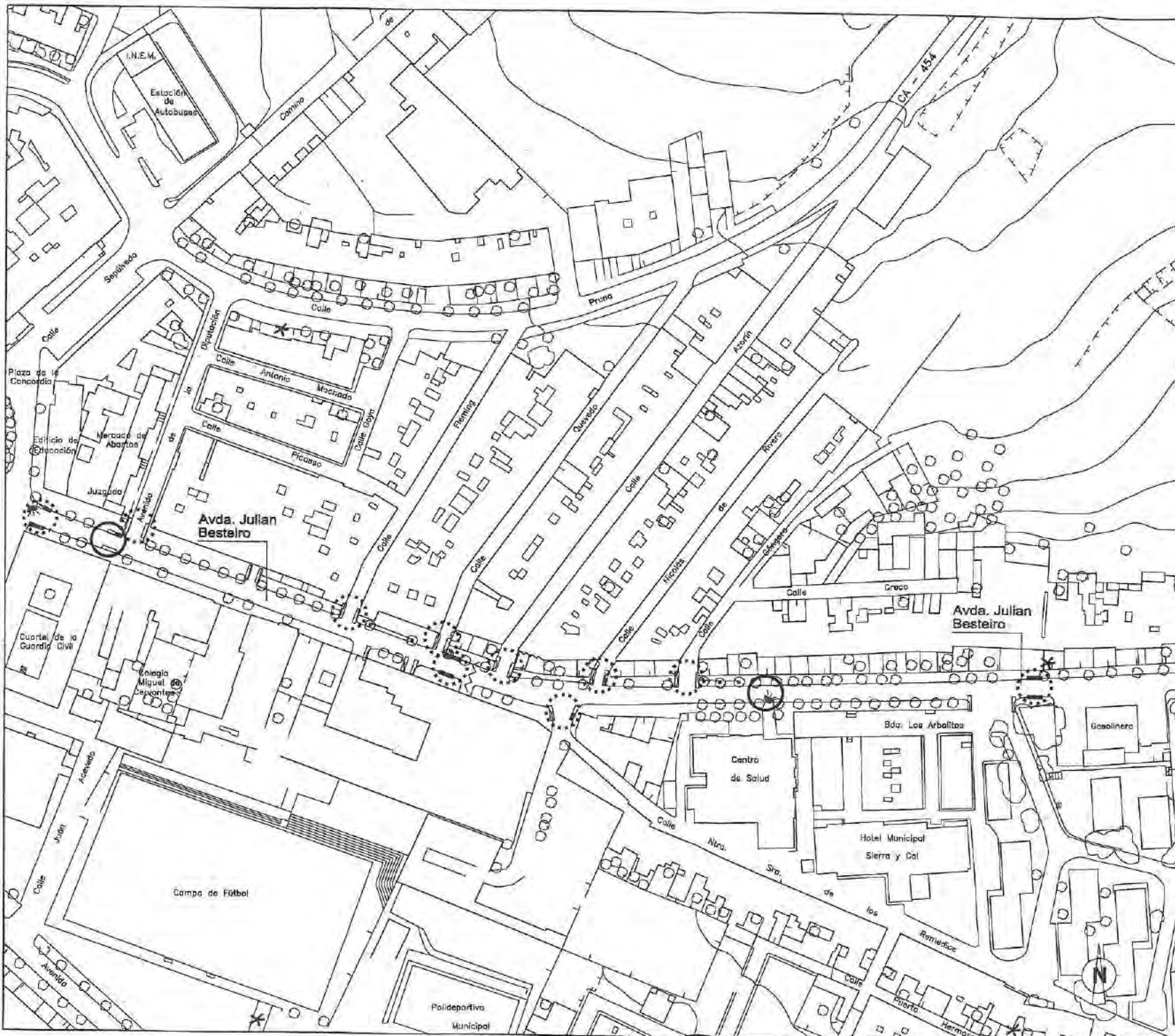
JUAN ANTONIO ROMERO MEJÍAS

FECHA:

Febrero 2000

ESCALA:

1/1300



Sector 3a: Avenida de Julián Besteiro

VISTA DE LA CALLE.



DESCRIPCIÓN

En la Avenida de Julián Besteiro existe tráfico mixto y la circulación es elevada, posee unas dimensiones amplias de calzada y acera. En este primer tramo encontramos se localiza el Centro de Salud y desde la avenida, a través de la calle Nuestra Señora de los Remedios, se accede al Hotel Municipal Sierra y Cal.

El firme de la calzada se encuentra asfaltado, posee un buen estado de conservación aunque la señalización del vial, se encuentra en mal estado debido a la falta de conservación.

En el acerado existen zonas donde el pavimento se encuentra deteriorado. Los elementos urbanos situados sobre éste, se encuentran situados en la línea de fachada del cerramiento de la parcela o en el tercio exterior del acerado. En algunos casos quedan fuera de este tercio pero existe anchura de paso libre que permite el paso de los peatones.

Los vados de vehículos se encuentran rebajados correctamente hasta el nivel de la calzada, pero carecen de la señalización, mediante cambio de rugosidad del pavimento y tonalidad, que le permita ser percibidos por personas con deficiencia visual.

En las esquinas de las intersecciones, se han ejecutado los rebajes para facilitar el paso a los peatones, pero quedan puntos donde no existen los rebajes o los que hay no se encuentran del todo bien ejecutados.

A lo largo de la avenida encontramos una hilera de árboles dispuestos en el acerado, los cuales carecen de protección en su alcorque, siendo este un riesgo de tropiezo para personas con discapacidad visual.

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

| | | SI | NO | | |
|------------------------------|--------------------------------|---------------|---|---|---|
| ELEMENTOS DE LA URBANIZACIÓN | 1.- ACCESOS | X | | Accesos a nivel de acera | |
| | | | X | Número de pasos de peatones suficientes | Ausencia en intersecciones |
| | | X | | Bordillo rebajado adecuadamente | |
| | | | | Pasos de cebra bien señalizados en la calzada | |
| | 2.- APARCAMIENTO | | X | Reserva de aparcamiento para minusválidos | |
| | | | X | Plaza de minusválidos bien ejecutada (señalización, dimensiones y accesibilidad) | |
| | 3.- ITINERARIOS PEATONALES | X | | Ancho libre correcto ($\geq 1,50$ m) | |
| | | | X | Pendientes transversales y longitudinales adecuadas | Pendiente media del 9 % |
| | | X | | Altura de bordillo admisible (≤ 14 cm) | Existen zonas donde el acerado se encuentra a nivel con la calzada |
| | 4.- PAVIMENTOS | | X | Antideslizantes y sin resaltes | |
| | | X | Diferenciado en esquinas, pasos de peatones, intersecciones, obstáculos o lugares de interés | No se diferencia en las zonas de interés | |
| | | X | Alcorque de los árboles cubiertos adecuadamente | | |
| | | | | | |
| MOBILIARIO URBANO | 1.- SEÑALES VERTICALES | | X | Situadas en el tercio exterior de la acera (o alineadas con la fachada para aceras $\leq 1,50$ m) | Están dispuestas de forma que interrumpen el paso de los peatones |
| | | | X | Placas y elementos volados con borde inferior situado a mas de 2,10 m de altura | |
| | | X | | No dispuestas interrumpiendo en los pasos de peatones | |
| | | X | | Iluminación adecuada | |
| | 2.- ELEMENTOS URBANOS DIVERSOS | | X | Elementos salientes de fachada (rótulos, marquesinas, toldos y análogos) a mas de 2,10m | |
| | | X | | Elementos de sección constante hasta el suelo | Se mantiene la línea de fachada |
| | | | | Teléfonos, cajeros automáticos y máquinas expendedoras accesibles (altura $\leq 1,40$ m) | |
| | | | X | Buzones, papeleras y bocas de contenedores accesibles (altura $\leq 0,90$ m) | Papeleras con altura mayor de 0,90m |
| | | | | Fuentes accesibles (caños o grifos de fuentes a una altura $\leq 0,70$ m) | |
| | | | X | Elementos señalizados mediante una franja de 1 m de ancho de pavimento diferenciado (textura y color) | Pasos de peatones no señalizados en el pavimento |
| | | | | Bancos adecuados | |
| | | | X | Jardineras y bolardos detectables para invidentes | Jardineras defectuosas |
| | | | X | Quioscos y terrazas con 1,50 m libres para circulación | |
| | | | | Inexistencia de cubos de basura en la calle | |
| | | | X | Inexistencia de otros obstáculos en la acera | Los vehículos estacionados en la acera impiden el paso a los viandantes |
| | | OBSERVACIONES | <p>- Esta calle en concreto cuenta con una circulación tanto de viandantes como de vehículos elevada.</p> <p>- El acerado presenta una anchura de paso suficiente, reducida sólo por el estacionamiento de vehículos en la acera.</p> <p>- El acerado se encuentra resuelto mediante baldosas de chino lavado combinadas con piezas de mármol con terminación lisa, pudiendo ser peligrosa para los viandantes.</p> | | |

PROPUESTA DE ACTUACIÓN

La actuación propuesta para eliminar las barreras arquitectónicas la centramos en:

A) La calzada:

1. - Se procederá a la marcación de los pasos de peatones existentes en la actualidad, que por su mal estado de conservación han perdido parte de la pintura. Además, en aquellos pasos donde sea necesario, se dispondrá una señal vertical de manera que quede totalmente señalizado. Se añadirán nuevos pasos de peatones en aquellas zonas donde éstos sean requeridos, sobre todo en aquellas zonas donde se produce el cruce con la avenida de Julián Besteiro.

En aquellos casos donde se precise, se colocarán además elementos reguladores del tráfico por medio de semáforos, complementados con sistema de percepción acústica para favorecer la detección por personas con deficiencia visual.

En los pasos de peatones, tanto los antiguos como los de nueva creación, se procederá a efectuar el rebaje de la zona de acceso al paso de peatones cuando carezcan de ellos, hasta situarlos a nivel de la calzada y señalizándolos con pavimento de distinto color y textura.

2. - Se crearán las plazas de estacionamiento necesarias para minusválidos, con las dimensiones, características y señalización que la hagan practicables a personas con minusvalía.

3. - Se dispondrán bolardos en las aceras de forma que impidan el estacionamiento de vehículos encima de las mismas, evitando así que se reduzcan las zonas de paso para los peatones. Si fuera necesario, se llevarán a cabo los trabajos necesarios de marcación en el viario de las zonas de estacionamiento para los vehículos.

B) El acerado:

1. - Se llevarán a cabo trabajos de mejora en aquellos puntos donde se han localizado desperfectos, eliminando resaltes, pavimentos en mal estado, etc.

2. - Los vados existentes en el acerado que se encuentran mal ejecutados, se dotarán de las dimensiones y características que lo hagan cumplir las condiciones que para ellos establece el Decreto 72/1992.

3. - Los elementos del mobiliario urbano que en la actualidad se encuentran obstaculizando el paso de los peatones, se ubicarán en el tercio exterior del acerado. Se adecuarán a las alturas que para ellos establece el Decreto 72/1992 (buzones, papeleras, etc.).

4. - Se llevarán a cabo trabajos de actuación y mejora en los alcorques de los árboles los cuales serán cubiertos con rejilla con diámetro del hueco máximo de 2 mm.

DESARROLLOS VÍA LIBRE, S.L.

C/ Don Ramón de la Cruz 38. 28001 MADRID



▼ SUPRESIÓN DE OBSTÁCULOS Y ESTRANGULAMIENTOS EN LA ACERA

- 1 Saliente en esquina de fachada
- 2 Discontinuidades en el pavimento
- 3 Escalones en la acera
- 4 Desnivel sin protección
- 5 Escalones invadiendo la acera
- 6 Estrangulamiento de acera
- 7 Pavimento deteriorado
- 8 Alcorca sin cubrir
- 9 Rejilla incorrecta

■ SUPRESIÓN DE OBSTÁCULOS VERTICALES

- 1 Poste en mitad de la acera
- 2 Saliente en fachada $h < 2.10$
- 3 Bolarde de horquilla
- 4 Mobiliario urbano mal situado
- 5 Apilamiento de objetos
- 6 Cubos de basura en la acera

0 10 20 30 40 50 MTS.

PLAN ESPECIAL DE
ACCESIBILIDAD EN
"OLVERA"



ACTUACIÓN EN SISTEMA VIARIO

PLANO:

SECTOR 3b:
Avda. Julian Besteiro

ARQUITECTO:

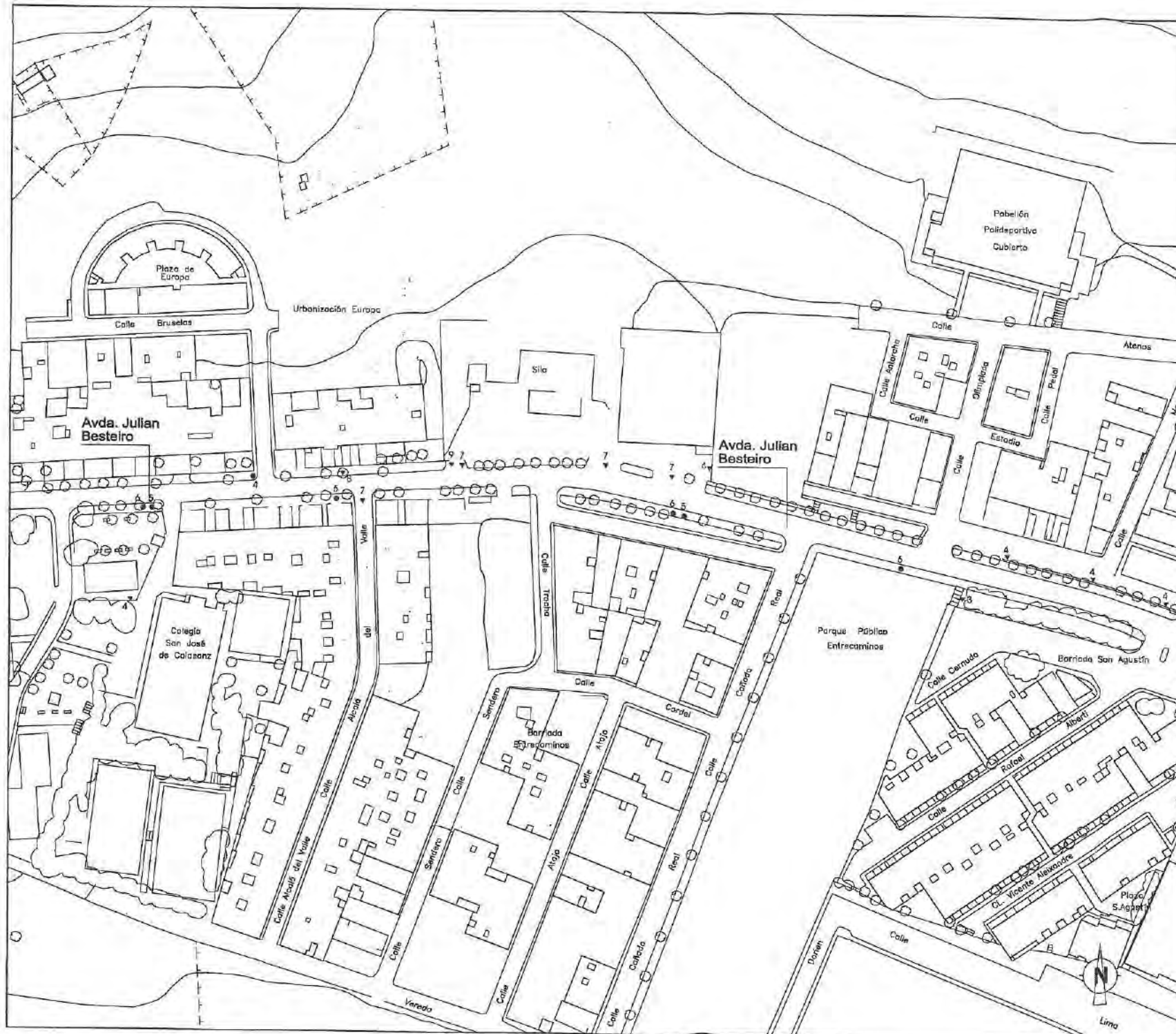
JUAN ANTONIO ROMERO MEJÍAS

FECHA:

Febrero 2000

ESCALA:

1/1300



Sector 3b: Avenida de Julián Besteiro

VISTA DE LA CALLE.



DESCRIPCIÓN

En este tramo del sector 3 es continuación de la zona de estudio del anterior, se combina el tráfico peatonal y rodado teniendo un nivel alto de circulación en ambos casos.

Este tramo final de la Avenida de Julián Besteiro comunica los edificios y zonas singulares del pabellón Polideportivo Cubierto y el parque Público Entrecaminos con la plaza de la Concordia, pasando previamente por el tramo anteriormente estudiado.

La avenida, que mantiene las dimensiones en anchura, posee un carril para cada sentido de la circulación y el acerado dispuesto a ambos lados de la calzada.

El firme de la calzada se encuentra en buen estado de conservación. La señalización de los pasos de peatones dispuesta sobre la calzada, se encuentra en mal estado debido a la deficiente conservación.

El acerado presenta zonas deterioradas. Los elementos urbanos situados en el acerado se encuentran situados en la línea del cerramiento de fachada con la avenida o en el tercio exterior del acerado, salvo en algunos casos donde los elementos urbanos quedan fuera de este tercio pero existe una anchura libre de paso suficiente de 1,50m.

Los vados se encuentran rebajados a nivel del acerado, pero no se encuentran señalizados y en la zona rebajada no tiene un contraste claro debido a que el material utilizado para realizar el rebaje es de la misma tonalidad que el pavimento del acerado.

Las esquinas e intersecciones se encuentran rebajadas, en algunos casos se ha realizado mediante el rebaje del acerado hasta la cota de la calzada y en otros casos por medio del rebaje del acerado y el recrecido del pavimento de la calzada. Estos rebajes se encuentran mal resueltos puesto no tiene la anchura de paso suficiente y la tonalidad del pavimento es del mismo color, siendo de difícil percepción por personas con deficiencia visual.

También en este tramo se han dispuesto una hilera de árboles en el acerado que carecen de protección del hueco siendo este un riesgo de tropiezo para personas con discapacidad visual.

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

| | | SI | NO | |
|------------------------------|---|----|----|---|
| ELEMENTOS DE LA URBANIZACIÓN | 1.- ACCESOS | X | | Accesos a nivel de acera |
| | | | X | Número de pasos de peatones suficientes |
| | | X | | Bordillo rebajado adecuadamente |
| | | | | Pasos de cebra bien señalizados en la calzada |
| | 2.- APARCAMIENTO | | X | Reserva de aparcamiento para minusválidos |
| | | | X | Plaza de minusválidos bien ejecutada (señalización, dimensiones y accesibilidad) |
| | 3.- ITINERARIOS PEATONALES | X | | Ancho libre correcto ($\geq 1,50$ m) |
| | | | X | Pendientes transversales y longitudinales adecuadas |
| | | X | | Altura de bordillo admisible (≤ 14 cm) |
| | 4.- PAVIMENTOS | | X | Antideslizantes y sin resaltes |
| | | | X | Diferenciado en esquinas, pasos de peatones, intersecciones, obstáculos o lugares de interés |
| | | | X | Alcorque de los árboles cubiertos adecuadamente |
| MOBILIARIO URBANO | 1.- SEÑALES VERTICALES | | X | Situadas en el tercio exterior de la acera (o alineadas con la fachada para aceras $\leq 1,50$ m) |
| | | | X | Placas y elementos volados con borde inferior situado a mas de 2,10 m de altura |
| | | X | | No dispuestas interrumpiendo en los pasos de peatones |
| | | X | | Iluminación adecuada |
| | 2.- ELEMENTOS URBANOS DIVERSOS | | X | Elementos salientes de fachada (rótulos, marquesinas, toldos y análogos) a mas de 2,10m |
| | | X | | Elementos de sección constante hasta el suelo |
| | | | | Teléfonos, cajeros automáticos y máquinas expendedoras accesibles (altura $\leq 1,40$ m) |
| | | | X | Buzones, papeleras y bocas de contenedores accesibles (altura $\leq 0,90$ m) |
| | | | | Fuentes accesibles (caños o grifos de fuentes a una altura $\leq 0,70$ m) |
| | | | X | Elementos señalizados mediante una franja de 1 m de ancho de pavimento diferenciado (textura y color) |
| | | | | Bancos adecuados |
| | | | X | Jardineras y bolardos detectables para invidentes |
| | | X | | Quioscos y terrazas con 1,50 m libres para circulación |
| | | | | Inexistencia de cubos de basura en la calle |
| | | | X | Inexistencia de otros obstáculos en la acera |
| OBSERVACIONES | <p>- La pendiente de la calle es excesiva (9,5%) lo que dificulta el tránsito a personas usuarias de silla de ruedas</p> <p>- La acera en este tramo a veces no cuenta con la anchura de paso mínima. A la altura de la estación de servicio el acerado no cuenta con el rebaje suficiente necesaria para poder salvarla, la anchura es del todo inadecuada y el paso no se encuentra señalizado ni vertical ni horizontalmente.</p> <p>- Los alcorques de los árboles no cuentan con la protección adecuada.</p> | | | |

PROPUESTA DE ACTUACIÓN

La actuación en este tramo de la Avenida de Julián Besteiro la centramos en la zona de:

A) La calzada:

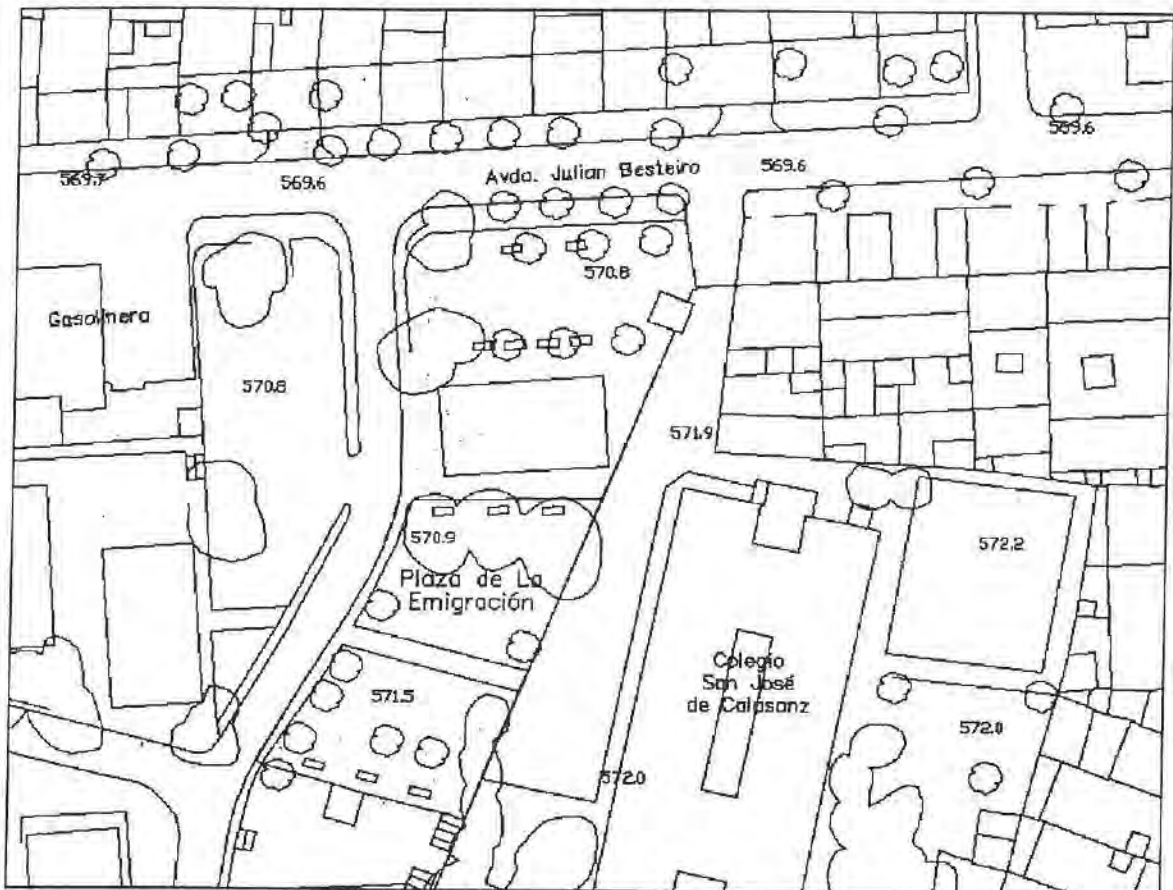
1. - Se procederá a la marcación de los pasos de peatones existentes en la actualidad, que por su mal estado de conservación han perdido parte de la pintura.
2. - Se dispondrá señal vertical de manera que el paso quede situado sobre la calzada.
3. - Se añadirán nuevos pasos de peatones en aquellas zonas donde éstos sean requeridos, sobre todo en aquellas zonas donde se produce el cruce con la avenida de Julián Besteiro.
4. - Se colocarán, además, elementos reguladores del tráfico por medio de semáforos, complementados con sistema de percepción acústica para favorecer la detección por personas con deficiencia visual.
5. - Se crearán las plazas reservadas para el estacionamiento de vehículos de personas con minusvalía, con las dimensiones, características y señalización que para éstas dispone el Decreto 72/1992.
6. - Se dispondrán bolardos en las aceras de forma que impidan el estacionamiento de vehículos encima del acerado evitando así que se reduzcan las zonas de paso para los peatones. Si fuera necesario se marcarán en el viario las zonas de estacionamiento para los vehículos.

B) El acerado:

1. - Sobre el acerado se llevarán a cabo trabajos de mejora en aquellos puntos donde se han localizado desperfectos, eliminando resaltes, pavimentos en mal estado, etc.
2. - Los vados existentes en el acerado que se encuentran mal ejecutados, se dotarán de las dimensiones y características que la hagan cumplir las condiciones que para ellos establece el Decreto 72/1992.
3. - Los elementos del mobiliario urbano que en la actualidad se encuentran obstaculizando el paso de los peatones, se ubicarán en la alineación del cerramiento de fachada o se colocarán en el tercio exterior del acerado, además se adecuarán a las alturas que para ellos establece el Decreto 72/1992 (buzones, papeleras, etc.).
4. - Se llevarán a cabo trabajos de actuación orientados a mejorar los alcorques de los árboles. Éstos han de ser cubiertos con rejilla donde el diámetro del hueco sea como máximo de 2 mm.
5. - En los pasos de peatones, tanto los antiguos como los de nueva creación, se procederá a efectuar el rebaje de la zona de acceso al paso de peatones cuando carezcan de ellos, hasta situarlos a ras con la calzada y señalizándolos con pavimento de distinto color y textura.

Plaza de la Emigración

SITUACIÓN.



DESCRIPCIÓN

La plaza de la emigración es de planta rectangular cuenta en su interior con dos alturas y queda dividida, por una vivienda situada en uno de sus laterales, en dos partes diferenciadas: una situada en la salida del Colegio San José de Calasanz y otra situada en la avenida de Julián Besteiro.

El acceso al interior de la plaza se encuentra resuelto mediante rebaje del acerado hasta la cota de la plaza.

Situado junto a la plaza encontramos una zona destinada al estacionamiento de vehículos en la cual no se ha reservado ninguna plaza para el estacionamiento de personas con minusvalía.

Para el paso desde el primer al segundo nivel se realiza por medio de escalera con anchura de paso de 1,00 m, la cual carece de barandilla.

Los elementos del mobiliario urbano dispuestos en el interior de la plaza cuentan con las dimensiones y características que hacen posible su uso.

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

| | | SI | NO | | | |
|------------------------------|--------------------------------|---------------|---|---|--|--|
| ELEMENTOS DE LA URBANIZACIÓN | 1.- ACCESOS | X | | Accesos a nivel de acera | | |
| | | | X | Número de pasos de peatones suficientes | | |
| | | X | | Bordillo rebajado adecuadamente | | |
| | | | | Pasos de cebra bien señalizados en la calzada | | |
| | 2.- APARCAMIENTO | | X | Reserva de aparcamiento para minusválidos | | |
| | | | X | Plaza de minusválidos bien ejecutada (señalización, dimensiones y accesibilidad) | | |
| | 3.- ITINERARIOS PEATONALES | X | | Ancho libre correcto ($\geq 1,50$ m) | | |
| | | X | | Pendientes transversales y longitudinales adecuadas | | |
| | | X | | Altura de bordillo admisible (≤ 14 cm) | | |
| | 4.- PAVIMENTOS | X | | Antideslizantes y sin resaltes | | |
| | | | X | Diferenciado en esquinas, pasos de peatones, intersecciones, obstáculos o lugares de interés | | |
| | | | X | Alcorque de los árboles cubiertos adecuadamente | | |
| MOBILIARIO URBANO | 1.- SEÑALES VERTICALES | X | | Situadas en el tercio exterior de la acera (o alineadas con la fachada para aceras $\leq 1,50$ m) | | |
| | | X | | Placas y elementos volados con borde inferior situado a mas de 2,10 m de altura | | |
| | | X | | No dispuestas interrumpiendo en los pasos de peatones | | |
| | | | X | Iluminación adecuada | | |
| | 2.- ELEMENTOS URBANOS DIVERSOS | | X | Elementos salientes de fachada (rótulos, marquesinas, toldos y análogos) a mas de 2,10m | | |
| | | X | | Elementos de sección constante hasta el suelo | | |
| | | | X | Teléfonos, cajeros automáticos y máquinas expendedoras accesibles (altura $\leq 1,40$ m) | | |
| | | X | | Buzones, papeleras y bocas de contenedores accesibles (altura $\leq 0,90$ m) | | |
| | | | | Fuentes accesibles (caños o grifos de fuentes a una altura $\leq 0,70$ m) | | |
| | | | X | Elementos señalizados mediante una franja de 1 m de ancho de pavimento diferenciado (textura y color) | | |
| | | X | | Bancos adecuados | | |
| | | | X | Jardineras y bolardos detectables para invidentes | | |
| | | | | Quioscos y terrazas con 1,50 m libres para circulación | | |
| | | X | | Inexistencia de cubos de basura en la calle | | |
| | | X | | Inexistencia de otros obstáculos en la acera | | |
| | | OBSERVACIONES | <p>- El desnivel entre las zonas existentes en la plaza se salva mediante una zona de paso con 1,00 m de anchura que no posee ningún elemento de protección.</p> <p>- Los elementos del mobiliario urbano están dotados de las características y dimensiones correctas.</p> <p>- Los alcorques de los árboles se encuentran sin cubrir. Presentan el riesgo de caída por tropiezo para personas con deficiencia visual.</p> | | | |

PROPUESTA DE ACTUACIÓN

Sobre la plaza de la emigración, proponemos llevar a cabo los siguientes trabajos:

A) La supresión de los obstáculos y estrangulamientos en la acera

1. - Los apilamientos de objetos, obras, zanjas, serán protegidos mediante vallas de protección en una longitud, con una separación, una estabilidad, etc. que garanticen el paso a las personas por medio de la disposición del paso adecuado, con plataformas que salven el desnivel existente entre la acera y la calzada, protegiéndolas del peligro de tropiezo, etc.

B) Las actuaciones en las aceras, vados y pasos de peatones e interior de la Plaza.

1. - Los alcorques de los árboles que se encuentran sin protección, presentando el peligro de tropiezo para personas con deficiencia visual al no ser detectados por éstos, se protegerán mediante rejilla metálica perforada en toda la superficie del alcorque, de forma que el diámetro del hueco no supere los 2 cm.

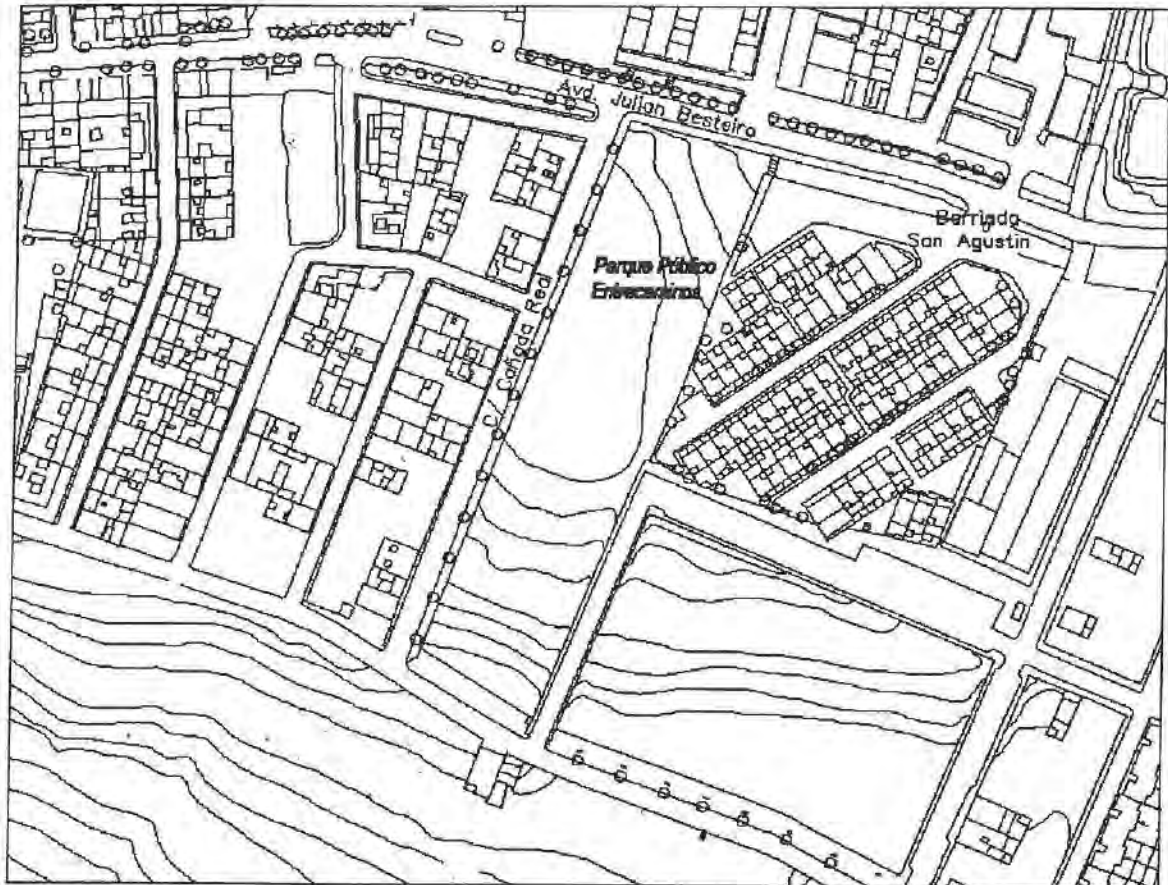
2. - Las zonas creadas para el paso y el acceso a la zona superior se dispondrán barandillas para facilitar el paso a la zona superior.

3. - Para garantizar la correcta visibilidad en el interior de la plaza se llevarán a cabo obras de mejora en la iluminación. Se dispondrán farolas destinadas a mejorar la percepción a los peatones en su paso por el interior de la plaza.

4. - Los desniveles existentes en el interior de la plaza se salvarán mediante plano inclinado con pendientes, longitud y desarrollo adaptados a la situación existente en cada caso.

Parque Público Entrecaminos

SITUACIÓN.



DESCRIPCIÓN

El parque público Entrecaminos se encuentran lindando con la Avenida de Julián Besteiro, es de planta rectangular. El acceso al interior del parque se realiza por dos puntos. El primero de ellos se realiza a nivel con la cota del acerado de la calle y el segundo punto de acceso se realiza salvando una altura de 5 escalones. Esta diferencia de cota es producida por la pendiente de la Avenida.

El interior del parque queda resuelto con zonas terminadas con césped, zonas recreativas con terminación de chino lavado y otras zonas de albero. Estas zonas se encuentran comunicadas por medio de un camino realizado con baldosas en posición flotante, cuyas juntas se encuentran rellenas con albero.

Los elementos del mobiliario urbano se encuentran adaptados (los bancos, las papeleras,...), contando con las características y dimensiones que los hacen accesibles a personas con minusvalía. Actualmente se están llevando a cabo obras para la construcción de un kiosco, en el cual no se están teniendo en cuenta la adaptación de los mostradores y la adaptación de los aseos del mismo.

En las zonas contiguas al parque no se han encontrado ninguna plaza reservada para el estacionamiento de los vehículos de minusválidos.

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

| | | SI | NO | | |
|------------------------------|--|----|----|---|---|
| ELEMENTOS DE LA URBANIZACIÓN | 1.- ACCESOS | | X | Accesos a nivel de acera | El bordillo posee una altura de 15 cm sin rebaje. |
| | | | X | Número de pasos de peatones suficientes | |
| | | | X | Bordillo rebajado adecuadamente | |
| | | X | | Pasos de cebra bien señalizados en la calzada | El que existe se encuentra bien señalizado |
| | 2.- APARCAMIENTO | | X | Reserva de aparcamiento para minusválidos | |
| | | | | Plaza de minusválidos bien ejecutada (señalización, dimensiones y accesibilidad) | |
| | 3.- ITINERARIOS PEATONALES | | X | Ancho libre correcto ($\geq 1,50$ m) | |
| | | | X | Pendientes transversales y longitudinales adecuadas | Pendientes transversales > del 2 % |
| | | X | | Altura de bordillo admisible (≤ 14 cm) | |
| | 4.- PAVIMENTOS | | X | Antideslizantes y sin resaltes | Las juntas en el pavimento llegan hasta 10 cm |
| | | | X | Diferenciado en esquinas, pasos de peatones, intersecciones, obstáculos o lugares de interés | |
| | | | X | Alcorque de los árboles cubiertos adecuadamente | |
| MOBILIARIO URBANO | 1.- SEÑALES VERTICALES | X | | Situadas en el tercio exterior de la acera (o alineadas con la fachada para aceras $\leq 1,50$ m) | |
| | | X | | Placas y elementos volados con borde inferior situado a mas de 2,10 m de altura | |
| | | X | | No dispuestas interrumpiendo en los pasos de peatones | |
| | | X | | Iluminación adecuada | |
| | 2.- ELEMENTOS URBANOS DIVERSOS | | X | Elementos salientes de fachada (rótulos, marquesinas, toldos y análogos) a mas de 2,10m | |
| | | | X | Elementos de sección constante hasta el suelo | |
| | | | X | Teléfonos, cajeros automáticos y máquinas expendedoras accesibles (altura $\leq 1,40$ m) | |
| | | X | | Buzones, papeleras y bocas de contenedores accesibles (altura $\leq 0,90$ m) | Las papeleras existente poseen una altura adecuada. |
| | | | X | Fuentes accesibles (caños o grifos de fuentes a una altura $\leq 0,70$ m) | No existen. |
| | | | X | Elementos señalizados mediante una franja de 1 m de ancho de pavimento diferenciado (textura y color) | |
| | | X | | Bancos adecuados | |
| | | | X | Jardineras y bolardos detectables para invidentes | |
| | | | | Quioscos y terrazas con 1,50 m libres para circulación | |
| | | X | | Inexistencia de cubos de basura en la calle | |
| | | X | | Inexistencia de otros obstáculos en la acera | |
| OBSERVACIONES | - En la actualidad se está dotando al parque de aseos y barra de bar, los cuales no se encuentran adaptados para minusválidos. | | | | |

PROPUESTA DE ACTUACIÓN

Los trabajos necesarios para llevar a cabo la eliminación de las barreras existentes pasan por:

A) Actuaciones en el interior del parque.

1. - En las obras llevadas a cabo en el bar se adaptarán a las dimensiones de altura, longitud y anchura de forma que permita el acercamiento frontal a una persona en silla de ruedas. Así como adaptar uno de los aseos para el uso de minusválidos.

2. - Las juntas que posee el pavimento se rellenarán hasta dejar la junta enrasada con el pavimento.

B) La actuación destinada a suprimir los obstáculos verticales dispuestos en la acera.

1. - Los apilamientos de objetos, obras, zanjas u otro tipo de obras llevados a cabo en el interior del parque, serán protegidos mediante vallas de protección en una longitud, separación y una estabilidad, (...) que garanticen el paso a las personas por medio de la disposición del paso adecuado, con plataformas que salven los desniveles existentes entre la acera y la calzada, protegiéndolas del peligro de tropiezo, etc.

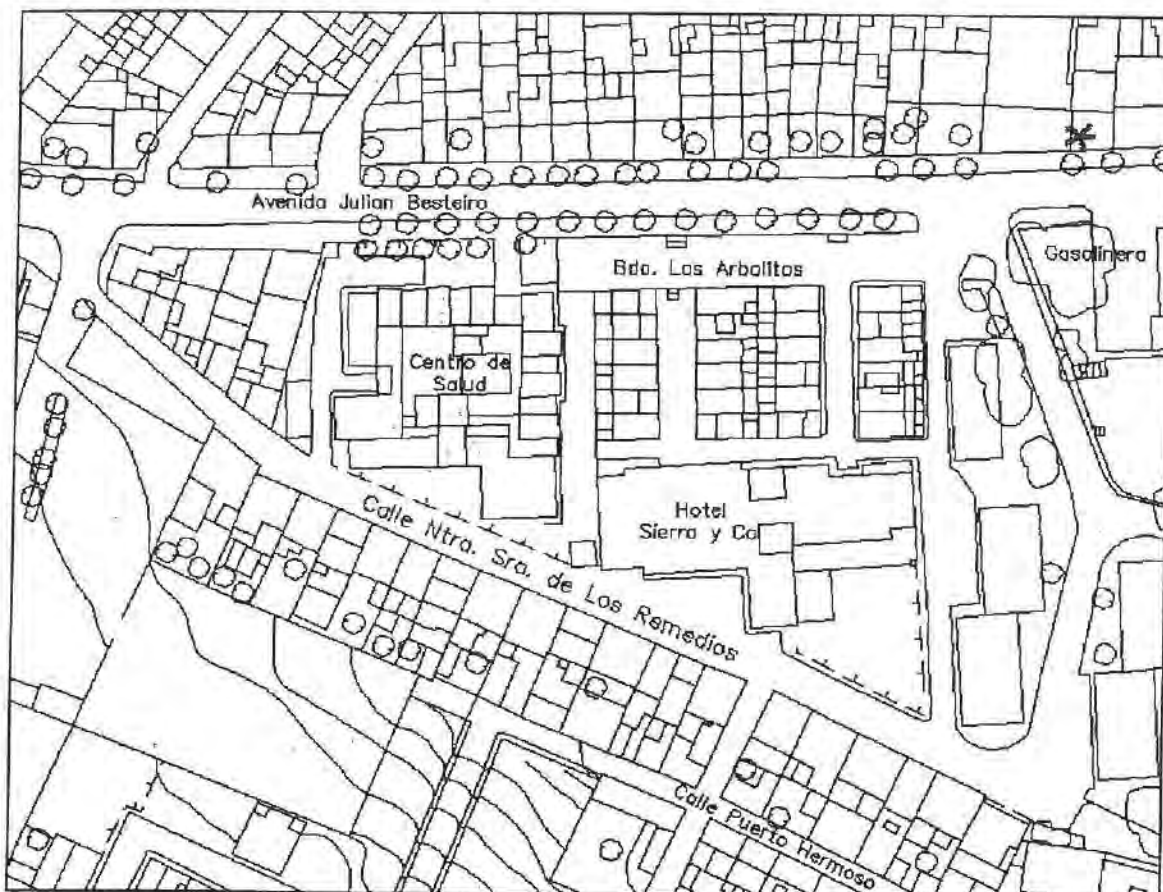
C) Las actuaciones en las aceras, vados y pasos de peatones.

1. - Se crearán una nueva zona de paso para los peatones con las dimensiones y señalización horizontal sobre la calzada adecuada. El paso se acompañará de una señal vertical que los sitúe sobre la calzada y sea percibida por los usuarios de la misma.

2. - Las zonas de acceso al paso de peatones se rebajarán hasta la cota de la calzada. Dicho rebaje será ejecutado con las características de textura, contraste con el acerado y dimensiones establecidas en Decreto 72/1992.

Calle Nuestra Señora de los Remedios

VISTA DE LA CALLE



DESCRIPCIÓN

La calle Nuestra Señora de los Remedios desemboca en la Avenida de Julián Besteiro. Esta calle cuenta en su interior con el Hotel Municipal Sierra y Cal.

La calle posee una anchura de paso aproximada de 5,00 m. El pavimento de la calzada, se confunde con la zona de paso de los peatones y se encuentra en un mal estado de conservación.

Los peatones tienen dificultades para el tránsito, debido al estacionamiento de los vehículos en la zona de circulación.

La señalización vertical es adecuada, se encuentra dispuesta a lo largo de la línea de fachada sin interrumpir el paso de los peatones y a una altura superior a 2.10m de altura. La señalización dispuesta sobre el pavimento es inexistente.

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

| | | SI | NO | | |
|------------------------------|--|----|----|---|--|
| ELEMENTOS DE LA URBANIZACIÓN | 1.- ACCESOS | | X | Accesos a nivel de acera | |
| | | | | Número de pasos de peatones suficientes | |
| | | | X | Bordillo rebajado adecuadamente | |
| | | | | Pasos de cebra bien señalizados en la calzada | |
| | 2.- APARCAMIENTO | | X | Reserva de aparcamiento para minusválidos | |
| | | | X | Plaza de minusválidos bien ejecutada (señalización, dimensiones y accesibilidad) | |
| | 3.- ITINERARIOS PEATONALES | | X | Ancho libre correcto ($\geq 1,50$ m) | La acera y la calzada se encuentran al mismo nivel |
| | | | | Pendientes transversales y longitudinales adecuadas | Pendiente media de la calle del 6% |
| | | | X | Altura de bordillo admisible (≤ 14 cm) | |
| | 4.- PAVIMENTOS | | | Antideslizantes y sin resaltes | El estado de la calzada es defectuoso |
| | | | X | Diferenciado en esquinas, pasos de peatones, intersecciones, obstáculos o lugares de interés | |
| | | | | Alcorque de los árboles cubiertos adecuadamente | |
| MOBILIARIO URBANO | 1.- SEÑALES VERTICALES | | | Situadas en el tercio exterior de la acera (o alineadas con la fachada para aceras $\leq 1,50$ m) | |
| | | X | | Placas y elementos volados con borde inferior situado a mas de 2,10 m de altura | |
| | | X | | No dispuestas interrumpiendo en los pasos de peatones | |
| | | X | | Iluminación adecuada | |
| | 2.- ELEMENTOS URBANOS DIVERSOS | | X | Elementos salientes de fachada (rótulos, marquesinas, toldos y análogos) a mas de 2,10m | |
| | | | | Elementos de sección constante hasta el suelo | |
| | | | | Teléfonos, cajeros automáticos y máquinas expendedoras accesibles (altura $\leq 1,40$ m) | |
| | | | | Buzones, papeleras y bocas de contenedores accesibles (altura $\leq 0,90$ m) | |
| | | | | Fuentes accesibles (caños o grifos de fuentes a una altura $\leq 0,70$ m) | |
| | | | X | Elementos señalizados mediante una franja de 1 m de ancho de pavimento diferenciado (textura y color) | |
| | | | | Bancos adecuados | |
| | | | | Jardineras y bolardos detectables para invidentes | |
| | | | | Quioscos y terrazas con 1,50 m libres para circulación | |
| | | | | Inexistencia de cubos de basura en la calle | |
| | | | X | Inexistencia de otros obstáculos en la acera | |
| OBSERVACIONES | <p>- El pavimento de la calzada se encuentra resuelto con losa de hormigón en masa, encontrándose en un estado defectuoso.</p> <p>- La zona de tránsito peatonal coincide con la de tráfico rodado. Al no existir aceras los peatones circulan por la calzada, motivado por el estacionamiento de los vehiculos en uno de los lados de la misma.</p> <p>- No existen pasos suficientes para facilitar el cruce a los peatones.</p> | | | | |

PROPUESTA DE ACTUACIÓN

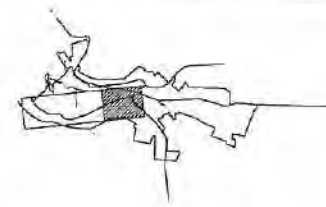
Fundamentalmente la propuesta pasa por llevar las actuaciones necesarias para la mejora de la calzada y el acerado en los siguientes aspectos:

1. - La calle será dotada del acerado con las dimensiones y características necesarias para poder ser transitadas con normalidad por los peatones:
 - a) Se la dotará de la anchura de paso libre suficiente y la pendiente transversal adecuada.
 - b) El pavimento será antideslizante y su altura máxima será de 14 cm.
 - c) En las esquinas y pasos de peatones se rebajarán convenientemente, dotándolos con la señalización, las texturas y los cambios de tonalidad adecuados.
 - d) Se dispondrán bolardos como elementos de separación entre el acerado y la calzada, destinados a impedir el estacionamiento de los vehículos ocupando parte del acerado.
2. - Se llevarán a cabo los trabajos de mejora del firme de la calzada.
3. - Se reservarán plazas para el estacionamiento de vehículos para minusválidos, de forma que se les dote de la señalización, dimensiones y características necesarias para el uso por parte de aquellos.



DESARROLLOS VÍA LIBRE, S.L.

C/ Don Ramón de la Cruz 38, 28001 MADRID



▼ SUPRESIÓN DE OBSTÁCULOS Y ESTRANGULAMIENTOS EN LA ACERA

- 1 Saliente en esquina de fachada
- 2 Discontinuidades en el pavimento
- 3 Escalones en la acera
- 4 Desnivel sin protección
- 5 Escalones invadiendo la acera
- 6 Estrangulamiento de acera
- 7 Pavimento deteriorado
- 8 Alcorque sin cubrir
- 9 Rejilla incorrecta

■ SUPRESIÓN DE OBSTÁCULOS VERTICALES

- 1 Poste en mitad de la acera
- 2 Saliente en fachada h < 2,10
- 3 Bola de horquilla
- 4 Mobiliario urbano mal situado
- 5 Apilamiento de objetos
- 6 Cubos de basura en la acera



PLAN ESPECIAL DE ACCESIBILIDAD EN "OLVERA"



ACTUACIÓN EN SISTEMA VIARIO

PLANO:
**SECTOR 4a:
C/ Vereda Ancha - C/ Socorro**

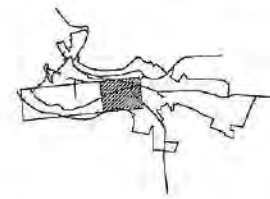
ARQUITECTO:
JUAN ANTONIO ROMERO MEJÍAS

FECHA:
Febrero 2000

ESCALA:
1/1300

DESARROLLOS VÍA LIBRE, S.L.

C/ Don Ramón de la Cruz 38. 28001 MADRID



ACTUACIÓN EN CALZADAS

- Plataforma única peatonal existente
- Plataforma única peatonal propuesta
- Plataforma única de tráfico mixto

ACTUACIÓN EN ACERAS

- Creación de aceras
- Ensanchamiento de aceras
- Protección de alcortes
- Colocación de barandillas
- Colocación de bolardos

VADOS Y PASOS DE PEATONES

- Paso de peatones existente
- Paso de peatones propuesto
- Eliminación de paso de peatones
- Paso con calzada elevada
- Barbacana existente bien ejecutada
- Barbacana a mejorar
- Barbacana propuesta
- Semáforo acustico

0 10 20 30 40 50 MTS.

PLAN ESPECIAL DE ACCESIBILIDAD EN "OLVERA"



ACTUACIÓN EN SISTEMA VIARIO

PLANO:
SECTOR 4a:
C/ Vereda Ancha - C/ Socorro

ARQUITECTO:
JUAN ANTONIO ROMERO MEJÍAS

FECHA:
Febrero 2000

ESCALA:
1/1300



Sector 4a: Calle Vereda Ancha - Calle Socorro

VISTA DE LA CALLE.



DESCRIPCIÓN

La calle Vereda Ancha es de tráfico mixto con un nivel de circulación elevado. La calzada se encuentra pavimentada teniendo dos carriles, uno para cada sentido de circulación.

El acerado también se encuentra pavimentado con acabado en losa de hormigón en masa. A lo largo de todo el recorrido. Presenta un mal estado de conservación.

La dificultad en el tránsito de los peatones se ve acrecentada por la existencia de estrangulamientos en la acera, producido por la invasión de las calles secundarias que acometen a la principal. El estrangulamiento influye directamente sobre la anchura de paso mínima necesaria para el paso de una persona en silla de ruedas.

Existen zonas sin construir, no poseen protección y presentan el riesgo de caídas a los peatones que circulan por el acerado.

Sobre el acerado también se han detectado zonas invadidas por escalones. Estas zonas no se encuentran señalizadas correctamente, presentando el riesgo de caídas por tropiezo para personas con deficiencia visual. Existe el mismo tipo de riesgo de tropiezo para los peatones con deficiencia visual debido principalmente a la existencia de objetos situados en el trayecto de circulación.

Existen rebajes del acerado con pendiente excesiva. Además no se encuentran señalizados correctamente, mediante franja de distinta tonalidad y rugosidad que la diferencie y la haga ser detectada por personas con discapacidad visual.

Actualmente la calle carece de zonas destinadas al paso de los peatones.

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

| | | SI | NO | | |
|------------------------------|---|----|----|---|---|
| ELEMENTOS DE LA URBANIZACIÓN | 1.- ACCESOS | | X | Accesos a nivel de acera | |
| | | | X | Número de pasos de peatones suficientes | |
| | | | X | Bordillo rebajado adecuadamente | Son pocos los casos en los que los bordillos cuentan con el rebaje bien ejecutado |
| | | | X | Pasos de cebra bien señalizados en la calzada | |
| | 2.- APARCAMIENTO | | X | Reserva de aparcamiento para minusválidos | |
| | | | | Plaza de minusválidos bien ejecutada (señalización, dimensiones y accesibilidad) | |
| | 3.- ITINERARIOS PEATONALES | | X | Ancho libre correcto ($\geq 1,50$ m) | |
| | | X | | Pendientes transversales y longitudinales adecuadas | |
| | | X | | Altura de bordillo admisible (≤ 14 cm) | |
| | 4.- PAVIMENTOS | | X | Antideslizantes y sin resaltes | |
| | | | X | Diferenciado en esquinas, pasos de peatones, intersecciones, obstáculos o lugares de interés | |
| | | | X | Alcorque de los árboles cubiertos adecuadamente | |
| MOBILIARIO URBANO | 1.- SEÑALES VERTICALES | X | | Situadas en el tercio exterior de la acera(o alineadas con la fachada para aceras $\leq 1,50$ m) | |
| | | X | | Placas y elementos volados con borde inferior situado a mas de 2,10 m de altura | |
| | | | X | No dispuestas interrumpiendo en los pasos de peatones | |
| | | | | Iluminación adecuada | |
| | 2.- ELEMENTOS URBANOS DIVERSOS | X | | Elementos salientes de fachada (rótulos, marquesinas, toldos y análogos) a mas de 2,10m | |
| | | | | Elementos de sección constante hasta el suelo | |
| | | | | Teléfonos, cajeros automáticos y máquinas expendedoras accesibles (altura $\leq 1,40$ m) | |
| | | | X | Buzones, papeleras y bocas de contenedores accesibles (altura $\leq 0,90$ m) | |
| | | | | Fuentes accesibles (caños o grifos de fuentes a una altura $\leq 0,70$ m) | |
| | | | X | Elementos señalizados mediante una franja de 1 m de ancho de pavimento diferenciado (textura y color) | |
| | | | | Bancos adecuados | |
| | | | | Jardíneras y bolardos detectables para invidentes | |
| | | | | Quioscos y terrazas con 1,50 m libres para circulación | |
| | | | | Inexistencia de cubos de basura en la calle | |
| | | | X | Inexistencia de otros obstáculos en la acera | |
| OBSERVACIONES | <ul style="list-style-type: none"> - La acera cuenta con zonas donde la anchura de paso es inferior a 1,20 m. - El estado de conservación del pavimento del acerado se encuentra en mal estado de conservación. - Los rebajes ejecutados en el acerado carecen de la señalización necesaria para hacerlos detectables por personas con discapacidad visual. - Las ramas de los árboles situados en el acerado entorpecen el paso a los peatones, al encontrarse a una altura inferior a 2,10 m. | | | | |

PROPUESTA DE ACTUACIÓN

Las actuaciones propuestas para la eliminación de barreras arquitectónicas en este primer tramo de la calle Vereda Ancha se centran sobre:

A) La supresión de los obstáculos y estrangulamientos en la acera

1. - La circulación de los peatones se ve dificultada por la presencia de discontinuidades en el pavimento del acerado. El mal estado de conservación de la base de apoyo, la existencia de la interrupción en el solado y el deterioro del pavimento, son algunas de las causas que hacen necesarias la actuación en este sentido, para lo cual se ejecutarán los trabajos necesarios para la mejora de las condiciones del pavimento, eliminando los desniveles, fisuras, etc.

2. - Las rejillas dispuestas en el acerado, destinadas a la recogida de aguas pluviales se las dotará de la protección necesaria para impedir el tropiezo a personas con discapacidad visual.

B) La actuación destinada a suprimir los obstáculos verticales dispuestos en la acera.

1. - Los postes de las instalaciones de tendido eléctrico, telefónico (...), serán eliminados o se les buscará una nueva ubicación, para los casos donde la circulación de los peatones o personas en silla de ruedas se vea dificultada por la presencia de los mismos.

2. - Los apilamientos de objetos, obras, zanjas, serán protegidos mediante vallas de protección en una longitud, con una separación, una estabilidad, etc. que garanticen el paso a las personas por medio de la disposición del paso adecuado, con plataformas que salven el desnivel existente entre la acera y la calzada, protegiéndolas del peligro de tropiezo, etc.

C) Las actuaciones en las aceras, vados y pasos de peatones.

1. - Las zonas donde el acerado cuente con una anchura de paso inferior a la que para ella dispone el Decreto 72/1992, se ampliarán hasta dotarlas de las dimensiones establecidas en el decreto. Las nuevas zonas donde se propone llevar a cabo la actuación se dispondrán el mismo tipo de pavimento que el existente.

2. - Los alcorques de los árboles que se encuentran sin protección, presentando el peligro de tropiezo para personas con deficiencia visual al no ser detectados por éstos, se protegerán mediante rejilla metálica perforada en toda la superficie del alcorque, de forma que el diámetro del hueco no supere los 2 cm.

3. - Las zonas donde los desniveles existentes en la acera con una diferencia de cota excesiva, sin cubrir y presentando el riesgo de caída para los peatones, se protegerán mediante la colocación de barandillas que eviten la caída de personas que circulen por el acerado. Este elemento de protección barrotillos metálicos verticales en cantidad suficiente que no permita ser atravesadas y con zaquín inferior detectables para personas con discapacidad visual.

4. - Se dotará de las zonas de paso para los peatones con las dimensiones necesarias, señalización horizontal sobre la calzada adecuada y acompañar el paso con una señal vertical que los sitúe sobre la calzada y sea percibida por los usuarios de la misma.

5. - Se dispondrán los rebajes necesarios en la zona de acceso al paso de peatones creado en la calzada. Dicho rebaje será ejecutado con las características de textura, contraste con el acerado y dimensiones establecidas en Decreto 72/1992.

6. - Se dispondrán elementos de regulación del tráfico peatonal y rodado adaptado para personas con deficiencia visual mediante señal acústica.

9.- Se mejorarán las barbacanas existentes hasta conseguir dejarlas a la altura de la calzada, para lo cual se llevarán a cabo los trabajos de rebaje y formación de pendientes transversales y longitudinales según se establece el Decreto 72/1992. Además habrá de dotarse a las zonas rebajadas de la señalización mediante franja de 1,00 m de ancho con las características de tonalidad y texturas que las hagan ser perfectamente detectables por personas con discapacidad visual.

Sector 4b: Calle Vereda Ancha - Calle Socorro

VISTA DE LA CALLE.



DESCRIPCIÓN

El segundo tramo del Sector 4 se sitúa entre el final de la calle Vereda Ancha y el final de la calle Hondón, pasando por la calle Ronda.

La calzada se encuentra pavimentada con adoquines, presentando un buen estado de conservación. Existen tramos donde la calzada ocupa todo el ancho de la calle obligando a los peatones a transitar por la misma.

Esta calle carece de pasos de peatones señalizados horizontal y verticalmente sobre la calzada y que den prioridad a los peatones en el cruce por la misma.

El acerado presenta discontinuidades, posee un mal estado de conservación producido por la existencia de resaltes, fisuras, etc. El acerado se encuentra interrumpido sin presentar rebaje hasta la calzada que facilite el tránsito de los peatones.

A lo largo del trayecto de circulación la anchura de paso libre se encuentra reducida llegando a presentarse casos de estrangulamiento, motivados por la disposición de los elementos del mobiliario, la alineación discontinua y escalonada de las fachadas de las casas, la invasión de calles en su intersección con la calle Ronda, etc.

Al igual que en el tramo anterior, encontramos zonas sin protección que presentan un riesgo de caída para los peatones que transitan por la acera. Esta zona posee puntos donde la altura llega a alcanzar más de 3 m.

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

| | | SI | NO | | |
|------------------------------|--------------------------------|---------------|---|---|---|
| ELEMENTOS DE LA URBANIZACIÓN | 1.- ACCESOS | | X | Accesos a nivel de acera | |
| | | | X | Número de pasos de peatones suficientes | |
| | | | X | Bordillo rebajado adecuadamente | No todos los bordillos se encuentran rebajados correctamente. |
| | | | X | Pasos de cebra bien señalizados en la calzada | No existen pasos a lo largo de la calle. |
| | 2.- APARCAMIENTO | | X | Reserva de aparcamiento para minusválidos | |
| | | | | Plaza de minusválidos bien ejecutada (señalización, dimensiones y accesibilidad) | |
| | 3.- ITINERARIOS PEATONALES | | X | Ancho libre correcto ($\geq 1,50$ m) | Existen zonas donde la anchura de paso se ve reducida por los elementos del mobiliario urbano |
| | | | | Pendientes transversales y longitudinales adecuadas | |
| | | X | | Altura de bordillo admisible (≤ 14 cm) | |
| | 4.- PAVIMENTOS | | X | Antideslizantes y sin resaltes | |
| | | | X | Diferenciado en esquinas, pasos de peatones, intersecciones, obstáculos o lugares de interés | |
| | | | | Alcorque de los árboles cubiertos adecuadamente | |
| | | | | | |
| MOBILIARIO URBANO | 1.- SEÑALES VERTICALES | | X | Situadas en el tercio exterior de la acera (o alineadas con la fachada para aceras $\leq 1,50$ m) | |
| | | | | Placas y elementos volados con borde inferior situado a mas de 2,10 m de altura | |
| | | X | | No dispuestas interrumpiendo en los pasos de peatones | |
| | | | | Iluminación adecuada | |
| | 2.- ELEMENTOS URBANOS DIVERSOS | | | Elementos salientes de fachada (rótulos, marquesinas, toldos y análogos) a mas de 2,10m | |
| | | X | | Elementos de sección constante hasta el suelo | |
| | | X | | Teléfonos, cajeros automáticos y máquinas expendedoras accesibles (altura $\leq 1,40$ m) | Las cabinas no se encuentran adaptadas |
| | | | | Buzones, papeleras y bocas de contenedores accesibles (altura $\leq 0,90$ m) | |
| | | | | Fuertes accesibles (caños o grifos de fuentes a una altura $\leq 0,70$ m) | |
| | | X | | Elementos señalizados mediante una franja de 1 m de ancho de pavimento diferenciado (textura y color) | |
| | | | | Bancos adecuados | |
| | | | | Jardineras y bolardos detectables para invidentes | |
| | | X | | Quioscos y terrazas con 1,50 m libres para circulación | |
| | | | | Inexistencia de cubos de basura en la calle | |
| | | X | | Inexistencia de otros obstáculos en la acera | Las banderolas de señalización interrumpen el paso a los peatones |
| | | OBSERVACIONES | <ul style="list-style-type: none"> - La acera se encuentra en mal estado de conservación. - La presencia de objetos en el acerado reduce la anchura de paso para los peatones - Los estrangulamientos en la acera dificultan el paso a los peatones. - Los desniveles no cuentan con elementos de protección. | | |

PROPUESTA DE ACTUACIÓN

Las actuaciones propuestas para la eliminación de barreras arquitectónicas en este tramo del Sector 4 se centran sobre:

A) La supresión de los obstáculos y estrangulamientos en la acera

1. - La anchura de paso libre en las esquinas es inferior a la dispuesta en el Decreto 72/1992 por lo que se llevarán a cabo los trabajos de ampliación del acerado estos puntos.

2. - La circulación de los peatones se ve dificultada por la presencia de discontinuidades en el pavimento del acerado. El mal estado de conservación, la existencia de resaltes y las fisuras, son algunas de las causas que hacen necesarias la actuación en este sentido, para lo cual se ejecutarán los trabajos necesarios para la mejora de las condiciones del pavimento mediante la reposición y mejora del firme.

3. - Se realizarán los trabajos necesarios para suprimir los desniveles que no posean protección.

B) La actuación destinada a suprimir los obstáculos verticales dispuestos en la acera.

1. - Los postes de las instalaciones de tendido eléctrico, telefónico (...), serán ubicados en una nueva posición, para los casos donde la circulación de los peatones o personas en silla de ruedas se vea dificultada por la presencia de los mismos.

2. - Se llevarán a cabo los trabajos de adaptación de los elementos del mobiliario urbano. Las papeleras, las fuentes, los bancos, las cabinas telefónicas, para todos ellos se llevarán a cabo los trabajos necesarios para dotarlos de las dimensiones y características que los hagan totalmente accesibles por las personas.

3. - Los apilamientos de objetos, obras, zanjas, serán protegidos mediante vallas de protección en una longitud, con una separación, una estabilidad, etc. que garanticen el paso a las personas por medio de la disposición del paso adecuado, con plataformas que salven el desnivel existente entre la acera y la calzada, protegiéndolas del peligro de tropiezo, etc.

C) Las actuaciones en las aceras, vados y pasos de peatones.

1. - Las zonas donde el acerado cuente con una anchura de paso inferior a la que para ella dispone el Decreto 72/1992, se ampliarán hasta dotarlas de las dimensiones en anchura correctas.

2. - Los alcorques de los árboles que se encuentran sin protección, presentando el peligro de tropiezo para personas con deficiencia visual al no ser detectados por éstos, se protegerán mediante rejilla metálica perforada en toda la superficie del alcorque, de forma que el diámetro del hueco no supere los 2 cm.

3. - Las zonas donde los desniveles existentes en la acera con una diferencia de cota excesiva, sin cubrir y presentando el riesgo de caída para los peatones, se protegerán mediante la colocación de barandillas que eviten la caída de personas que circulen por el acerado. Este elemento de protección barrotillos metálicos verticales en cantidad suficiente que no permita ser atravesadas y con zaquín inferior detectables para personas con discapacidad visual.

4. - Se dotará de las zonas de paso para los peatones con las dimensiones necesarias, señalización horizontal sobre la calzada adecuada y acompañar el paso con una señal vertical que los sitúe sobre la calzada y sea percibida por los usuarios de la misma.

5. - Para garantizar la correcta visibilidad de las zonas de paso creadas o ya existentes para los peatones, se llevarán a cabo obras de mejora mediante la colocación de farolas o elementos de iluminación que garanticen su correcta percepción por los usuarios de la calzada y por los peatones en su cruce.

6. - Se dispondrán los rebajes necesarios en la zona de acceso al paso de peatones creado en la calzada. Dicho rebaje será ejecutado con las características de textura, contraste con el acerado y dimensiones establecidas en Decreto 72/1992.

7. - Se dispondrán elementos de regulación del tráfico peatonal y rodado adaptado para personas con deficiencia visual mediante señal acústica.

DESARROLLOS VÍA LIBRE, S.L.

C/ Don Ramón de la Cruz 3B. 28001 MADRID



▼ SUPRESIÓN DE OBSTÁCULOS Y ESTRANGULAMIENTOS EN LA ACERA

- 1 Saliente en esquina de fachada
- 2 Discontinuidades en el pavimento
- 3 Escalones en la acera
- 4 Desnivel sin protección
- 5 Escaleras invadiendo la acera
- 6 Estrangulamiento de acera
- 7 Pavimento deteriorado
- 8 Alcorque sin cubrir
- 9 Rejilla incorrecta

● SUPRESIÓN DE OBSTÁCULOS VERTICALES

- 1 Poste en mitad de la acera
- 2 Saliente en fachada $h < 2.10$
- 3 Balardo de horquilla
- 4 Mobiliario urbano mal situado
- 5 Apilamiento de objetos
- 6 Cubas de basura en la acera

0 10 20 30 40 50 MTS.

PLAN ESPECIAL DE
ACCESIBILIDAD EN
"OLVERA"



ACTUACIÓN EN SISTEMA VIARIO

PLANO:

SECTOR 4c:
C/ Vereda Ancha - C/ Socorro

ARQUITECTO:

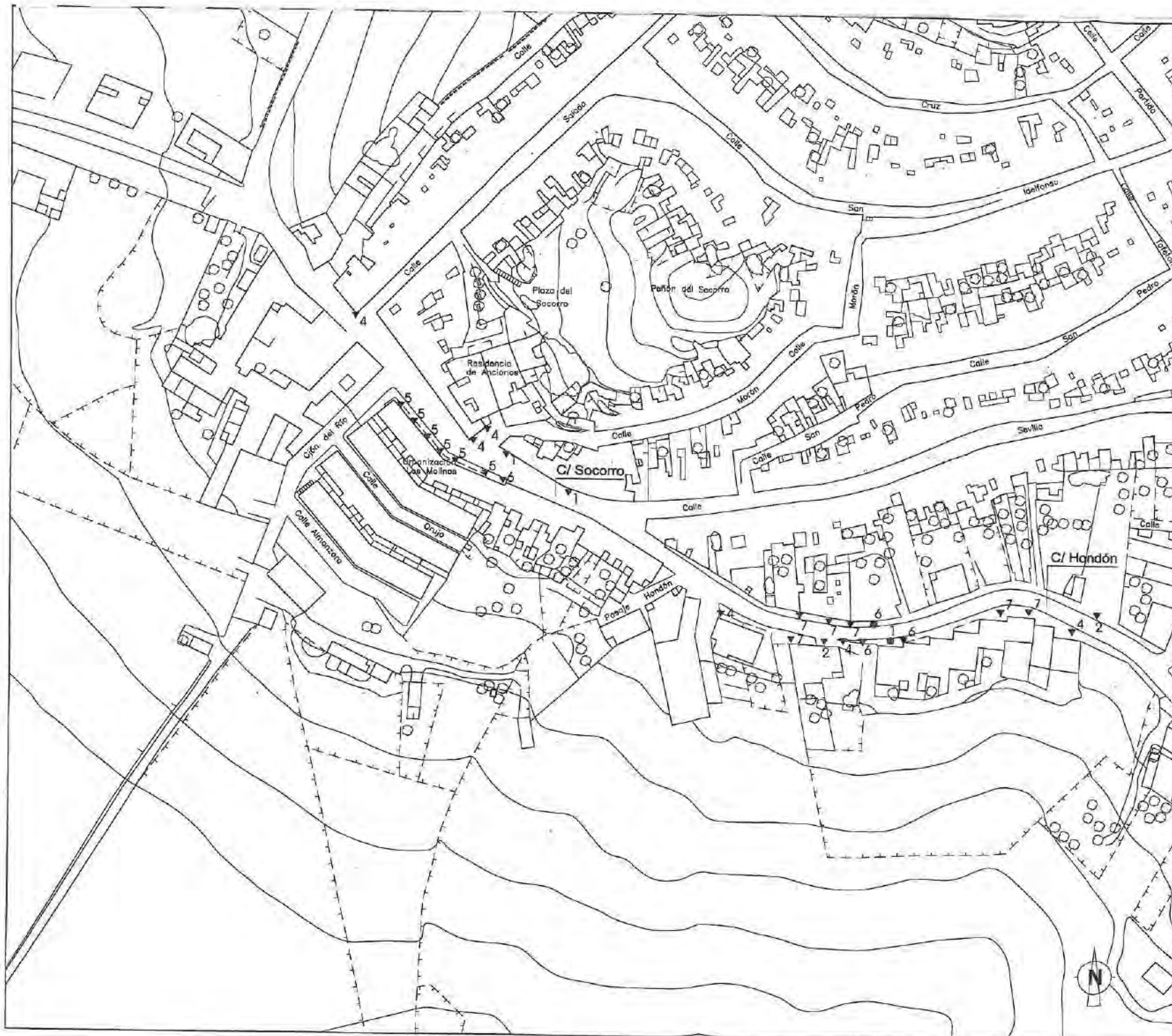
JUAN ANTONIO ROMERO MEJÍAS

FECHA:

Febrero 2000

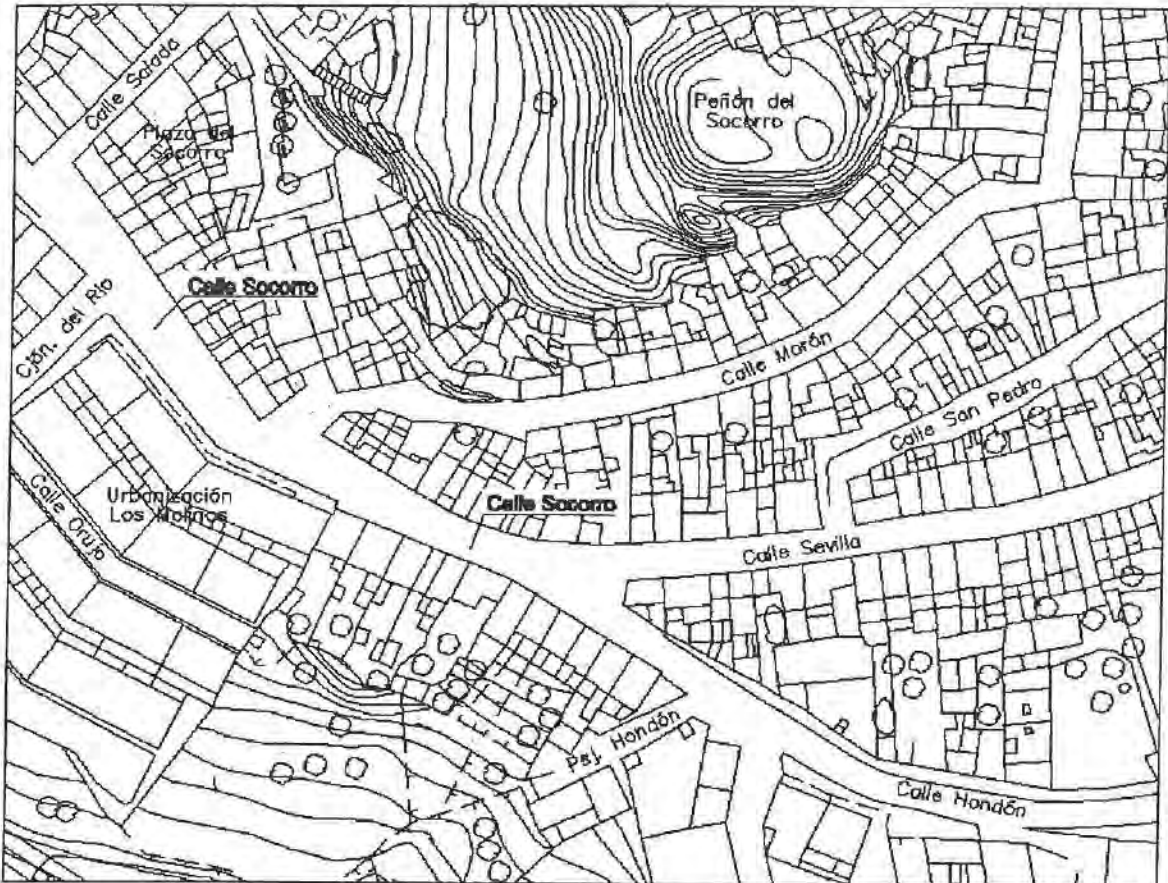
ESCALA:

1/1300



Sector 4c: Calle Vereda Ancha - Calle Socorro

SITUACIÓN.



DESCRIPCIÓN

La calle Socorro, de tráfico mixto, posee un nivel de circulación medio - bajo. La calzada se encuentra pavimentada con losa de hormigón en masa, encontrándose en un estado deteriorado. Para la circulación por la calzada, los vehículos cuentan con un carril en cada sentido de la marcha.

Al igual que en casos anteriormente estudiados, la calle Socorro tiene tramos donde la acera y la calzada se sitúan al mismo nivel. En este caso es debido a la reducción de la anchura de la calle.

Además la acera cuenta con zonas donde el pavimento se encuentra en mal estado de conservación debido a la presencia de fisuras, zonas levantadas, etc.

Existen zonas contiguas a la acera que no se encuentran construidas, no cuentan con protección teniendo una altura de caída superior a los 3,00m y presentan el riesgo de caídas para los peatones que circulan por el acerado.

Hay zonas donde los escalones se encuentran invadiendo el acerado reduciendo la anchura de paso libre a una distancia menor que la anchura de paso libre necesaria para el paso de una persona en silla de ruedas. Esta distancia también se encuentra reducida por la presencia de elementos del mobiliario urbano.

La calle carece de pasos señalizados que garanticen el cruce de los peatones.

Las esquinas del acerado no se encuentran rebajadas correctamente y no cuentan con la señalización que las diferencien.

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

| | | SI | NO | | |
|------------------------------|--|----|----|---|--------------------------------------|
| ELEMENTOS DE LA URBANIZACIÓN | 1.- ACCESOS | | X | Accesos a nivel de acera | |
| | | | X | Número de pasos de peatones suficientes | No existe ningún tipo de pasos |
| | | | X | Bordillo rebajado adecuadamente | |
| | | | X | Pasos de cebra bien señalizados en la calzada | |
| | 2.- APARCAMIENTO | | X | Reserva de aparcamiento para minusválidos | No se reservan plazas de ningún tipo |
| | | | | Plaza de minusválidos bien ejecutada (señalización, dimensiones y accesibilidad) | |
| | 3.- ITINERARIOS PEATONALES | | X | Ancho libre correcto ($\geq 1,50$ m) | |
| | | | | Pendientes transversales y longitudinales adecuadas | |
| | | X | | Altura de bordillo admisible (≤ 14 cm) | |
| | 4.- PAVIMENTOS | | X | Antideslizantes y sin resaltes | El pavimento posee resaltes |
| | | | X | Diferenciado en esquinas, pasos de peatones, intersecciones, obstáculos o lugares de interés | |
| | | | | Alcorque de los árboles cubiertos adecuadamente | La calle carece de árboles |
| MOBILIARIO URBANO | 1.- SEÑALES VERTICALES | | | Situadas en el tercio exterior de la acera (o alineadas con la fachada para aceras $\leq 1,50$ m) | |
| | | | | Placas y elementos volados con borde inferior situado a más de 2,10 m de altura | |
| | | | | No dispuestas interrumpiendo en los pasos de peatones | |
| | | | | Iluminación adecuada | |
| | 2.- ELEMENTOS URBANOS DIVERSOS | | | Elementos salientes de fachada (rótulos, marquesinas, toldos y análogos) a más de 2,10m | |
| | | | | Elementos de sección constante hasta el suelo | |
| | | | | Teléfonos, cajeros automáticos y máquinas expendedoras accesibles (altura $\leq 1,40$ m) | |
| | | | | Buzones, papeleras y bocas de contenedores accesibles (altura $\leq 0,90$ m) | |
| | | | | Fuentes accesibles (caños o grifos de fuentes a una altura $\leq 0,70$ m) | |
| | | | | Elementos señalizados mediante una franja de 1 m de ancho de pavimento diferenciado (textura y color) | |
| | | | | Bancos adecuados | |
| | | | | Jardineras y bolardos detectables para invidentes | |
| | | | | Quioscos y terrazas con 1,50 m libres para circulación | |
| | | | X | Inexistencia de cubos de basura en la calle | |
| | | | X | Inexistencia de otros obstáculos en la acera | |
| OBSERVACIONES | <ul style="list-style-type: none"> - El apilamiento de objetos en la acera dificulta la circulación a los peatones. - La calle posee elementos de señalización dispuestos en el acerado que reducen la anchura de paso libre para la circulación de los peatones. - La calle carece de rebaje en las esquinas que faciliten el paso a los peatones. | | | | |

PROPUESTA DE ACTUACIÓN

Las actuaciones para esta última parte del Sector 4, se llevarán a cabo sobre:

A) La supresión de los obstáculos y estrangulamientos en la acera

1. - La anchura de paso libre en las esquinas es inferior a la dispuesta en el Decreto 72/1992 por lo que se llevarán a cabo los trabajos de ampliación del acerado en estos puntos.

2. - La circulación de los peatones se ve dificultada por la presencia de discontinuidades en el pavimento del acerado. El mal estado de conservación en su base, la existencia de la interrupción en el solado y el deterioro del pavimento, son algunas de las causas que hacen necesarias la actuación en este sentido, para lo cual se ejecutarán los trabajos necesarios para la mejora de las condiciones del pavimento mediante la reposición de la solería en las zonas dañadas.

3. - La existencia de escalones en la acera, hace necesaria actuar ampliando la acera hasta dotarla de la anchura de paso libre del acerado suficiente que permita el paso a personas en silla de ruedas.

B) La actuación destinada a suprimir los obstáculos verticales dispuestos en la acera.

1. - Los postes de las instalaciones de tendido eléctrico, telefónico, banderolas de señalización, (...), serán eliminados o se les buscará una nueva ubicación de forma que el paso de los peatones no se vea entorpecido por la presencia de los mismos.

C) Las actuaciones en las aceras, vados y pasos de peatones.

1. - Las zonas donde el acerado cuente con una anchura de paso inferior a la dispuesta en el Decreto 72/1992, se ampliarán hasta dotarlas de las dimensiones establecidas en el mismo. Las nuevas zonas donde se propone la actuación se llevarán a cabo con el mismo tipo de pavimento y manteniendo las características existentes.

2. - Los desniveles encontrados en la acera que se encuentran sin protección, presentando el riesgo de caída para los peatones, se protegerán mediante la colocación de barandillas, protegiendo la circulación de los peatones por el acerado. Este elemento de protección se realizará con barrotillos metálicos verticales en número suficiente para impedir el paso.

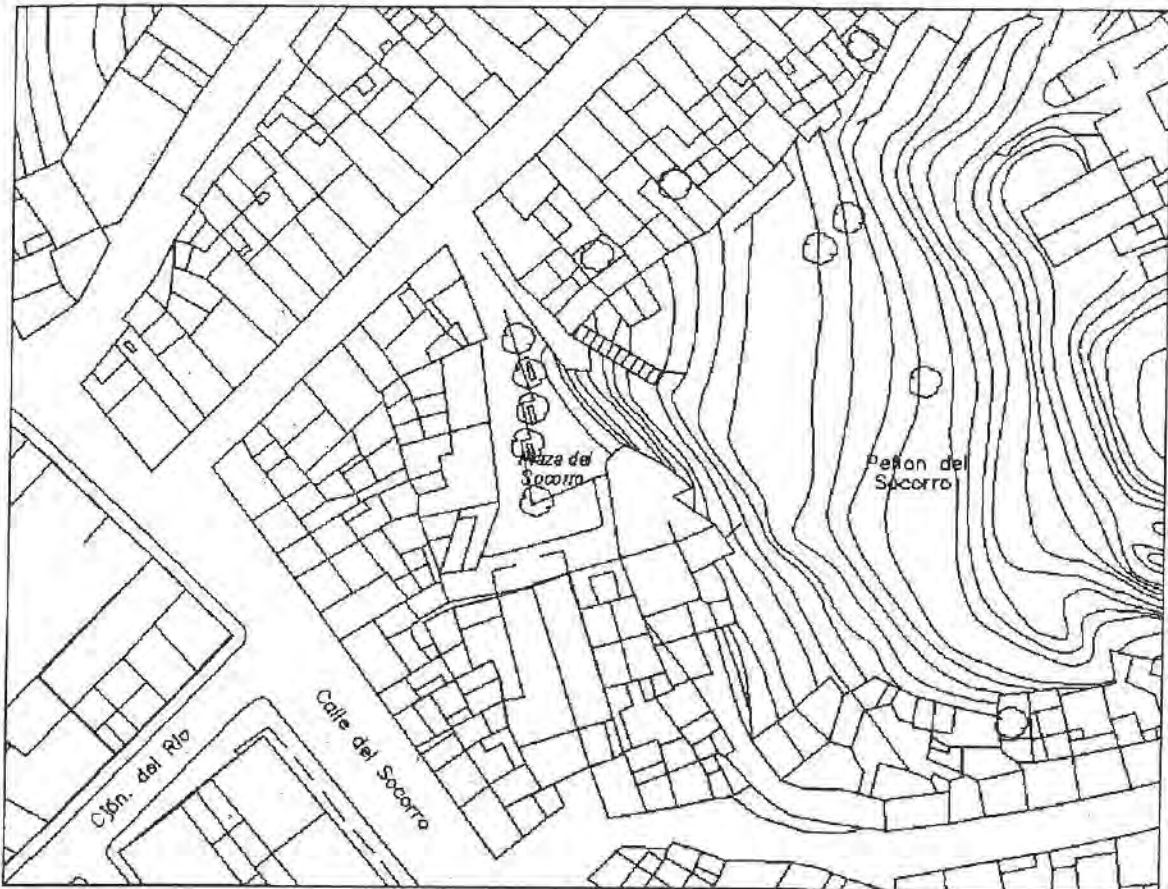
3. - Se crearán zonas de paso para los peatones con las dimensiones y señalización horizontal sobre la calzada adecuada y quedarán situadas sobre la calzada por medio de la colocación de señal vertical.

4. - Para garantizar la correcta visibilidad de las zonas de paso de peatones creadas o sobre las ya existentes, se llevarán a cabo obras de mejora mediante la colocación de farolas o elementos de iluminación que garanticen su correcta percepción por los usuarios de la calzada y por los peatones en su cruce.

5. - Se dispondrán los rebajes necesarios en la zona de acceso al paso de peatones creado en la calzada. Dicho rebaje será ejecutado con las características de textura, contraste con el acerado y dimensiones establecidas en Decreto 72/1992.

Plaza del Socorro

SITUACIÓN.



DESCRIPCIÓN

El acceso a la plaza se realiza desde la calle Salada, la cual posee una pendiente excesiva. En el interior de la plaza encontramos la residencia de Ancianos Ntra. Señora de Socorro. La circulación interior de la plaza es de baja intensidad.

La plaza cuenta con dos niveles diferenciados por donde circulan los peatones y los vehículos.

El desnivel existente en el interior de la plaza es salvado bien por la existencia de una zona a la entrada de la plaza donde la cota del acerado y de la calzada se encuentra al mismo nivel o bien por una rampa creada para el acceso de a la residencia para los usuarios de silla de ruedas.

Los elementos del mobiliario urbano (bancos, papeleras,...) carecen de las dimensiones y características que posibiliten su uso a personas en silla de ruedas. La circulación interior llevada a cabo por la zona de tránsito para los peatones se ve dificultada por la presencia de obstáculos en el acerado.

La iluminación está resuelta con tres farolas empotradas en las viviendas con fachada a la plaza, las cuales no garantizan una correcta iluminación en horas de baja luz solar.

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

| | | SI | NO | |
|------------------------------|---|--|----|---|
| ELEMENTOS DE LA URBANIZACIÓN | 1.- ACCESOS | X | | Accesos a nivel de acera |
| | | | X | Número de pasos de peatones suficientes |
| | | X | | Bordillo rebajado adecuadamente |
| | | | X | Pasos de cebra bien señalizados en la calzada |
| | 2.- APARCAMIENTO | | X | Reserva de aparcamiento para minusválidos |
| | | | | Plaza de minusválidos bien ejecutada (señalización, dimensiones y accesibilidad) |
| | 3.- ITINERARIOS PEATONALES | X | | Ancho libre correcto ($\geq 1,50$ m) |
| | | | X | Pendientes transversales y longitudinales adecuadas |
| | | X | | Altura de bordillo admisible (≤ 14 cm) |
| | 4.- PAVIMENTOS | X | | Antideslizantes y sin resaltes |
| | | | | Diferenciado en esquinas, pasos de peatones, intersecciones, obstáculos o lugares de interés |
| | | | | Alcorque de los árboles cubiertos adecuadamente |
| MOBILIARIO URBANO | 1.- SEÑALES VERTICALES | | | Situadas en el tercio exterior de la acera (o alineadas con la fachada para aceras $\leq 1,50$ m) |
| | | | | Placas y elementos volados con borde inferior situado a más de 2,10 m de altura |
| | | | | No dispuestas interrumpiendo en los pasos de peatones |
| | | | X | Iluminación adecuada |
| | 2.- ELEMENTOS URBANOS DIVERSOS | | X | Elementos salientes de fachada (rótulos, marquesinas, toldos y análogos) a más de 2,10m |
| | | | | Elementos de sección constante hasta el suelo |
| | | | | Teléfonos, cajeros automáticos y máquinas expendedoras accesibles (altura $\leq 1,40$ m) |
| | | | | Buzones, papeleras y bocas de contenedores accesibles (altura $\leq 0,90$ m) |
| | | | | Fuentes accesibles (caños o grifos de fuentes a una altura $\leq 0,70$ m) |
| | | | | Elementos señalizados mediante una franja de 1 m de ancho de pavimento diferenciado (textura y color) |
| | | | X | Bancos adecuados |
| | | | | Jardineras y bolardos detectables para invidentes |
| | | | | Quioscos y terrazas con 1,50 m libres para circulación |
| | | | | Inexistencia de cubos de basura en la calle |
| | X | Inexistencia de otros obstáculos en la acera | | |
| OBSERVACIONES | <ul style="list-style-type: none"> - El acceso a la cota del acerado se encuentra rebajada convenientemente. - La pendiente transversal del acerado es excesiva. - El acerado se encuentra resuelto con baldosas de chino lavado. - La iluminación es del todo insuficiente, cuenta la plaza para ésta con tres farolas distanciadas entre sí. - El tránsito peatonal se ve dificultado por la presencia de elementos situados en los recorridos interiores de la plaza. | | | |

PROPUESTA DE ACTUACIÓN

Las actuaciones propuestas para la eliminación de barreras arquitectónicas en la calle se centran sobre tres puntos:

B) La actuación destinada a suprimir los obstáculos verticales dispuestos en la acera.

1. - Los postes de las instalaciones de tendido eléctrico, telefónico (...), serán eliminados o se les buscará una nueva ubicación, para los casos donde la circulación de los peatones o personas en silla de ruedas se vea dificultada por la presencia de los mismos.

2. - Se llevarán a cabo los trabajos de adaptación de los elementos del mobiliario urbano. Las papeleras, fuentes y bancos se dotarán de las dimensiones y características que los hagan totalmente accesibles a personas minusválidas.

C) Las actuaciones en las aceras, vados y pasos de peatones.

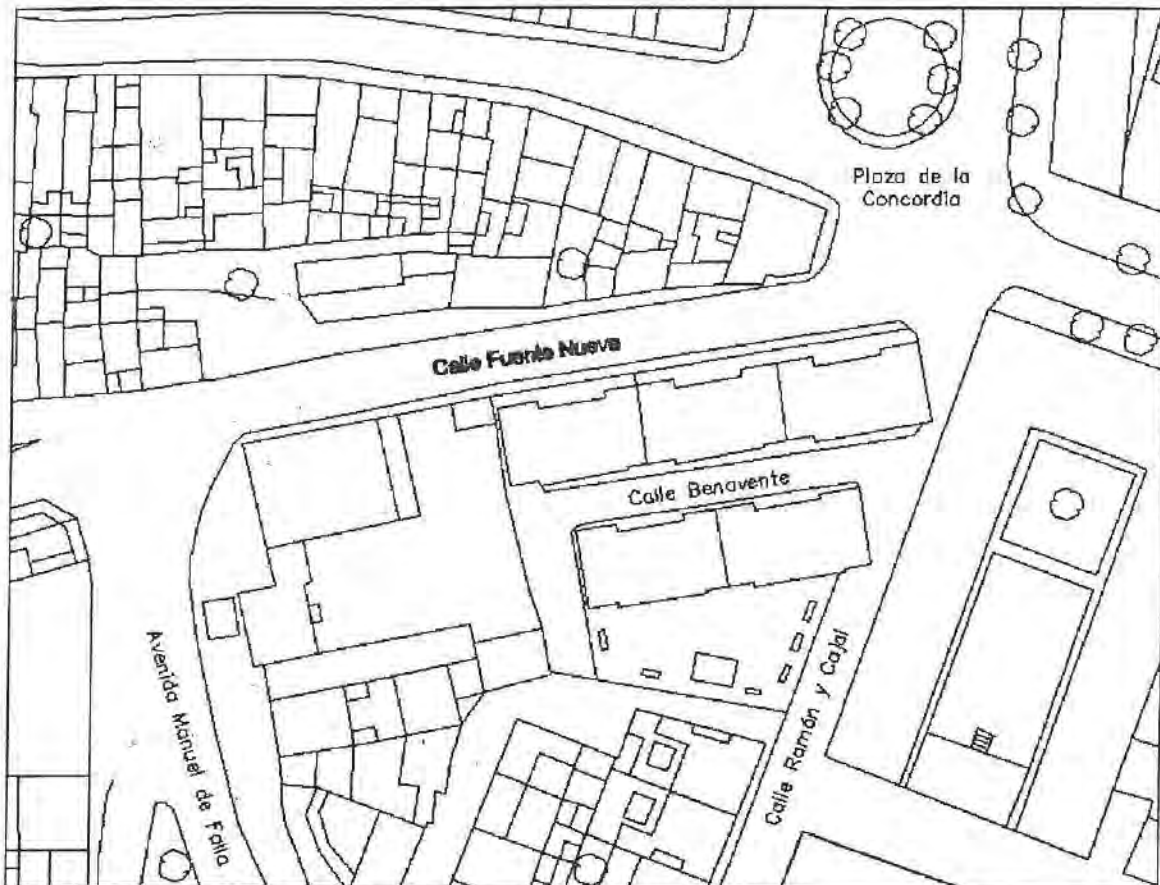
1. - Los alcorques de los árboles que se encuentran sin protección y presentan el peligro de tropiezo para personas con deficiencia visual por no ser detectables. Se llevarán a cabo los trabajos de protección de éstos mediante rejilla metálica perforada en toda la superficie del alcorque, de forma que el diámetro del hueco no supere los 2 cm.

2. - Para garantizar la correcta visibilidad en las zonas de circulación, se dotarán a la plaza de los elementos de iluminación necesarios que iluminen los trayectos de circulación.

3. - Se dispondrán elementos que eviten el estacionamiento de vehículos, con las características que los hagan ser percibidos por personas con discapacidad visual.

Calle Fuente Nueva

SITUACIÓN.



DESCRIPCIÓN

Esta calle, situada entre la plaza de la Concordia y la calle Vereda Ancha, cuenta con un carril para cada sentido de la circulación del tráfico rodado. A cada lado de la calzada existe acerado cuya anchura varía en función de la alineación de la fachada de las viviendas.

La calzada se encuentra pavimentada con terminación por medio de asfalto, presenta un buen estado de conservación. La calzada carece de señalización que facilite el tránsito de los peatones.

El acerado, resuelto mediante baldosas de chino lavado, se encuentra a nivel con el pavimento de la calzada, tiene un buen estado de conservación.

La inexistencia de una continuidad en la alineación de las viviendas que dan a esta calle, hace que la anchura de paso libre del acerado sea inferior a la que permita el paso de una persona usuaria de silla de ruedas. Además la anchura de paso para el tránsito de los peatones se ve reducida por: la existencia de instalaciones en el acerado y el estacionamiento de vehículos ocupando parcialmente la acera.

La calle posee viviendas con el acceso situado en altura, a la que se llega salvando tres escalones a un nivel previo al acceso de las viviendas. Dicho desnivel no se encuentra protegido y presenta un riesgo para la caída de personas.

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

| | | SI | NO | | |
|--------------------------------|---|--|----|---|-------------------------------|
| ELEMENTOS D' E LA URBANIZACIÓN | 1.- ACCESOS | X | | Accesos a nivel de acera | |
| | | | X | Número de pasos de peatones suficientes | |
| | | | X | Bordillo rebajado adecuadamente | |
| | | | X | Pasos de cebra bien señalizados en la calzada | |
| | 2.- APARCAMIENTO | | X | Reserva de aparcamiento para minusválidos | |
| | | | X | Plaza de minusválidos bien ejecutada (señalización, dimensiones y accesibilidad) | |
| | 3.- ITINERARIOS PEATONALES | | X | Ancho libre correcto ($\geq 1,50$ m) | Anchura de paso actual 1,00 m |
| | | | | Pendientes transversales y longitudinales adecuadas | Pendiente del 8,5% |
| | | X | | Altura de bordillo admisible (≤ 14 cm) | |
| | 4.- PAVIMENTOS | | X | Antideslizantes y sin resaltes | |
| | | | X | Diferenciado en esquinas, pasos de peatones, intersecciones, obstáculos o lugares de interés | |
| | | | | Alcorque de los árboles cubiertos adecuadamente | |
| MOBILIARIO URBANO | 1.- SEÑALES VERTICALES | | | Situadas en el tercio exterior de la acera (o alineadas con la fachada para aceras $\leq 1,50$ m) | |
| | | | X | Placas y elementos volados con borde inferior situado a mas de 2,10 m de altura | |
| | | X | | No dispuestas interrumpiendo en los pasos de peatones | |
| | | X | | Iluminación adecuada | |
| | 2.- ELEMENTOS URBANOS DIVERSOS | | X | Elementos salientes de fachada (rótulos, marquesinas, toldos y análogos) a mas de 2,10m | |
| | | | | Elementos de sección constante hasta el suelo | |
| | | | | Teléfonos, cajeros automáticos y máquinas expendedoras accesibles (altura $\leq 1,40$ m) | |
| | | | | Buzones, papeleras y bocas de contenedores accesibles (altura $\leq 0,90$ m) | |
| | | | | Fuentes accesibles (caños o grifos de fuentes a una altura $\leq 0,70$ m) | |
| | | | X | Elementos señalizados mediante una franja de 1 m de ancho de pavimento diferenciado (textura y color) | |
| | | | | Bancos adecuados | |
| | | | X | Jardineras y bolardos detectables para invidentes | |
| | | | | Quioscos y terrazas con 1,50 m libres para circulación | |
| | | X | | Inexistencia de cubos de basura en la calle | |
| X | | Inexistencia de otros obstáculos en la acera | | | |
| OBSERVACIONES | <ul style="list-style-type: none"> - Pavimento en la acera resuelto con baldosas de chino lavado con celosía de baldosas de mármol de superficie deslizante. - El pavimento de la calzada se encuentra resuelto con asfalto. - Esta calle es de un elevado tránsito peatonal y rodado. - Debido a la pendiente de la calle, el acceso a las casas se realiza a una cota distinta a la del nivel del acerado, presentando el riesgo de caída. - Existen elementos del mobiliario urbano dispuestos en el centro del acerado, reduciendo la anchura de paso libre y haciendo que los peatones tengan que ocupar la calzada para salvarlos. | | | | |

PROPUESTA DE ACTUACIÓN

La calle Fuente Nueva necesita de los siguientes trabajos destinados a la eliminación de las barreras arquitectónicas:

1. - La anchura de las aceras se ampliarán hasta conseguir la anchura de paso libre de 1,50 m. Los elementos que en la actualidad se encuentran interrumpiendo el paso serán eliminados o en su defecto se les buscará una nueva posición, preferentemente en la alineación de fachada de las viviendas de esta calle.

El acerado quedará elevado respecto al nivel de la calzada con una altura inferior o igual a 14 cm.

2. - Se dotará de bolardos que la protejan del estacionamiento de los vehículos ocupando parte de la calzada. Estos elementos tendrán las características de tonalidad y color ser detectados por personas con discapacidad visual.

3. - Se crearán zonas de paso de peatones mediante el rebaje del acerado hasta el nivel de la calzada. Los pasos serán dotados de las características y dimensiones que los hagan totalmente accesibles (la señalización mediante encintado de distinto color y textura, formación de pendiente hasta la calzada, etc.).

4. - Se señalarán los pasos de peatones en la calzada.

5. - Las intersecciones y esquinas se dotarán del rebaje hasta el nivel de la calzada para conseguir facilitar el paso de los peatones. Estos rebajes se realizarán con pavimentos de distinto color y textura que el dispuesto en el acerado de forma que estas intersecciones y esquinas sean perfectamente diferenciadas por personas con deficiencia visual.

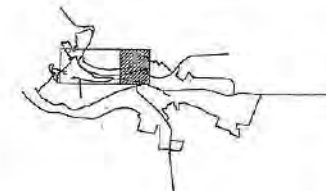
6. - Para la regularización del tráfico rodado y peatonal se dispondrán semáforos acompañados sistema de señalización acústica para que pueda ser percibidas por personas con deficiencia visual.

7. - A pesar de la correcta iluminación de la calle, se reforzarán en los puntos donde se ha previsto disponer pasos de peatones.

8. - En las zonas donde el acceso a las viviendas tiene que realizarse a una altura con peligro de caída se dispondrá una barandilla de protección que evite la caída de las personas.

DESARROLLOS VÍA LIBRE, S.L.

C/ Don Ramón de la Cruz 38. 28001 MADRID



ACTUACIÓN EN CALZADAS

- Plataforma única peatonal existente
- Plataforma única peatonal propuesta
- Plataforma única de tráfico mixto

ACTUACIÓN EN ACERAS

- Creación de aceras
- Ensanchamiento de aceras
- Protección de alcorques
- Colocación de barandillas
- Colocación de baldosas

VADOS Y PASOS DE PEATONES

- Paso de peatones existente
- Paso de peatones propuesta
- Eliminación de paso de peatones
- Paso con calzada elevada
- Barbacana existente bien ejecutada
- Barbacana a mejorar
- Barbacana propuesta
- Semáforo acústico
- Colocación de rampa



PLAN ESPECIAL DE ACCESIBILIDAD EN "OLVERA"



ACTUACIÓN EN SISTEMA VIARIO

PLANO:

**SECTOR 5a:
C/ Sepúlveda - Cementerio**

ARQUITECTO:

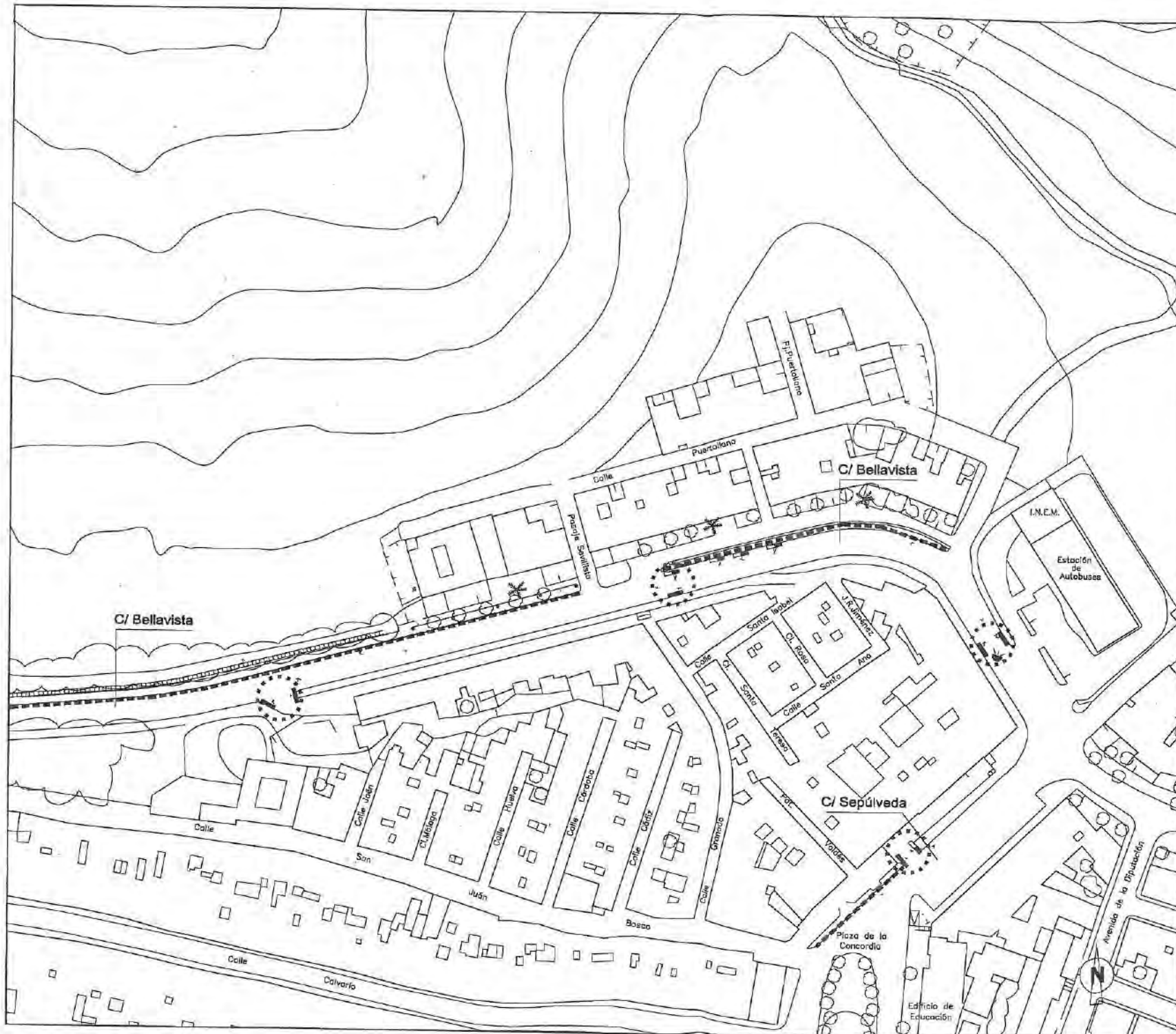
JUAN ANTONIO ROMERO MEJÍAS

FECHA:

Febrero 2000

ESCALA:

1/1000



Sector 5a: Calle Sepúlveda - Cementerio

VISTA DE LA CALLE.



DESCRIPCIÓN

Este es el primer tramo del Sector 5 que arranca de la Plaza de la Concordia y termina en el final de la calle Bellavista, pasando por la calle Sepúlveda. La calzada se encuentra pavimentada y posee aceras a uno y otro lado de la misma.

El acerado ve reducida su anchura libre de paso por la invasión producida por: las calles que acometen a la calle Sepúlveda, la presencia de elementos volados a una altura menor a 2,10 m y la invasión de escalones. Estos estrangulamientos dificultan el paso de los peatones, quienes tienen que ocupar la calzada para poder circular.

El acerado posee zonas donde la altura del escalón es insalvable, no contando con ningún elemento de protección. En este sector también existen zonas aledañas al acerado que se encuentran sin construir y la altura de caída para los peatones que circulan por la acera supera en muchos casos los 3,00 m.

Los elementos del mobiliario urbano como papeleras, postes de señalización, contenedores,... poseen dimensiones de altura con respecto al acerado que los hacen completamente inaccesibles, incluso obstaculizan el paso de los peatones al encontrarse dispuestos en la trayectoria de paso. Los árboles dispuestos en este tramo del sector carecen de elementos de protección en su base que impida el tropiezo a personas con deficiencia visual.

Los rebajes existentes en la actualidad no se encuentran bien ejecutados, carecen de las dimensiones de anchura, pendientes, señalización, etc. que los hagan detectables por invidentes.

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

| | | SI | NO | | |
|------------------------------|---|----|----|---|-------------------------------------|
| ELEMENTOS DE LA URBANIZACIÓN | 1.- ACCESOS | X | | Accesos a nivel de acera | |
| | | | X | Número de pasos de peatones suficientes | |
| | | | X | Bordillo rebajado adecuadamente | |
| | | | X | Pasos de cebra bien señalizados en la calzada | No existen pasos de peatones |
| | 2.- APARCAMIENTO | | X | Reserva de aparcamiento para minusválidos | |
| | | | X | Plaza de minusválidos bien ejecutada (señalización, dimensiones y accesibilidad) | |
| | 3.- ITINERARIOS PEATONALES | | X | Ancho libre correcto ($\geq 1,50$ m) | |
| | | | X | Pendientes transversales y longitudinales adecuadas | Pendiente media de la calle del 10% |
| | | X | | Altura de bordillo admisible (≤ 14 cm) | |
| | 4.- PAVIMENTOS | X | | Antideslizantes y sin resaltes | |
| | | | X | Diferenciado en esquinas, pasos de peatones, intersecciones, obstáculos o lugares de interés | |
| | | | X | Alcorque de los árboles cubiertos adecuadamente | |
| MOBILIARIO URBANO | 1.- SEÑALES VERTICALES | | X | Situadas en el tercio exterior de la acera (o alineadas con la fachada para aceras $\leq 1,50$ m) | |
| | | | X | Placas y elementos volados con borde inferior situado a mas de 2,10 m de altura | |
| | | | | No dispuestas interrumpiendo en los pasos de peatones | |
| | | | X | Iluminación adecuada | |
| | 2.- ELEMENTOS URBANOS DIVERSOS | | X | Elementos salientes de fachada (rótulos, marquesinas, toldos y análogos) a mas de 2,10m | |
| | | X | | Elementos de sección constante hasta el suelo | |
| | | | X | Teléfonos, cajeros automáticos y máquinas expendedoras accesibles (altura $\leq 1,40$ m) | |
| | | X | | Buzones, papeleras y bocas de contenedores accesibles (altura $\leq 0,90$ m) | |
| | | | X | Fuentes accesibles (caños o grifos de fuentes a una altura $\leq 0,70$ m) | |
| | | | X | Elementos señalizados mediante una franja de 1 m de ancho de pavimento diferenciado (textura y color) | |
| | | | X | Bancos adecuados | |
| | | | X | Jardineras y bolardos detectables para invidentes | |
| | | | X | Quioscos y terrazas con 1,50 m libres para circulación | |
| | | X | | Inexistencia de cubos de basura en la calle | |
| | | X | | Inexistencia de otros obstáculos en la acera | |
| OBSERVACIONES | - Las rampas de acceso los garajes impiden el paso a personas en silla de ruedas, ya reducen transversalmente la anchura del acerado. | | | | |

PROPUESTA DE ACTUACIÓN

Las actuaciones propuestas para la eliminación de barreras arquitectónicas en la calle se centran sobre tres puntos:

A) La supresión de los obstáculos y estrangulamientos en la acera

1. - La circulación de los peatones se ve dificultada por la presencia de discontinuidades en el pavimento del acerado. El mal estado de conservación de la base de apoyo, la existencia de la interrupción en el solado y el deterioro del pavimento, son algunas de las causas que hacen necesarias la actuación en este sentido, para lo cual se ejecutarán los trabajos necesarios para la mejora de las condiciones del pavimento mediante la reposición de la solería previa a la mejora del pavimento en su base.

2. - La existencia de elementos volados y las reducidas dimensiones de la acera traen como consecuencia la ampliación de la anchura de paso libre del acerado hasta conseguir unas dimensiones para esta que la hagan accesibles al tránsito por personas en silla de ruedas.

B) La actuación destinada a suprimir los obstáculos verticales dispuestos en la acera.

1. - Los postes de las instalaciones de tendido eléctrico, telefónico, elementos de señalización, (...), que reducen la anchura de paso a los peatones serán eliminados o se les buscará una nueva ubicación, situándolos en aquellos puntos donde la circulación de los peatones o personas en silla de ruedas se vea dificultada por la presencia de los mismos.

3. - Se llevarán a cabo los trabajos de adaptación de los elementos del mobiliario urbano. Las papeleras, las fuentes, los bancos, las cabinas telefónicas, para todos ellos se llevarán a cabo los trabajos necesarios para dotarlos de las dimensiones y características que los hagan totalmente accesibles por las personas.

C) Las actuaciones en las aceras, vados y pasos de peatones.

1. - Las zonas donde el acerado cuente con una anchura de paso inferior a la dispuesta en el Decreto 72/1992, se ampliarán hasta dotarlas de las dimensiones mínimas establecidas.

2. - Los alcorques de los árboles que se encuentran sin protección o los árboles que cuentan con ella pero se encuentran mal ejecutados, presentan el peligro de tropiezo para personas con deficiencia visual al no ser detectables por éstos. Se llevarán los trabajos necesarios para proteger los alcorques con rejilla metálica perforada en toda la superficie del alcorque, de forma que el diámetro del hueco no supere los 2 cm.

3. - Debido a la existencia de escalones invadiendo el acerado y la existencia de escalones en el trayecto de paso de los peatones con una altura excesiva a salvar, trae como consecuencia la colocación de un elemento de protección en el desnivel. Este elemento será una barandilla de protección con altura de 1,00 m sobre la cota del acerado situado.

4. - Se dotarán a la calzada de las zonas de paso para los peatones con las dimensiones y características necesarias, señalización horizontal sobre la calzada y señal vertical acompañando al paso que la sitúe sobre la misma.

5. - Para garantizar la correcta visibilidad de las zonas de paso creadas o en las ya existentes, se llevarán a cabo trabajos en la mejora de la iluminación por medio de farolas que garanticen la visibilidad a los usuarios de la calzada y a los peatones en el cruce por el paso.

6. - Se dispondrán los rebajes necesarios en la zona de acceso al paso de peatones creado en la calzada. Dicho rebaje será ejecutado con las características de textura, contraste con el acerado y dimensiones establecidas en Decreto 72/1992.

7. - Se dispondrán elementos de regulación del tráfico peatonal y rodado adaptado para personas con deficiencia visual con sistema de percepción acústica.

8.- Se mejorarán las barbacanas existentes hasta conseguir dejarlas a la altura de la calzada, para lo cual se llevarán a cabo los trabajos de rebaje y formación de pendientes transversales y longitudinales según se establece el Decreto 72/1992. Además habrá de dotarse a las zonas rebajadas de la señalización mediante franja de 1,00 m de ancho con las características de tonalidad y texturas que las hagan ser perfectamente detectables por personas con discapacidad visual.

9. - Se dispondrán plano inclinados con dimensiones de anchura y longitud, pendientes y acabados del pavimento adaptado para las zonas donde existen escalones o discontinuidad en la acera con altura excesiva, de forma que se garantice el paso y el acceso a los distintos niveles del acerado a personas en silla de ruedas.

Sector 5b: Calle Sepúlveda - Cementerio

VISTA DE LA CALLE.



DESCRIPCIÓN

El estudio del segundo tramo de este Sector 5, se desarrolla a lo largo de la calle Lepanto. Este mantiene las mismas características que el tramo anterior en cuanto a la circulación, contando con tráfico rodado y peatonal, siendo el primero de ellos de mayor intensidad que el segundo.

La calzada se encuentra pavimentada y posee aceras a ambos lados de la misma.

El estado del firme de la calzada se encuentra deteriorado. En el tramo el número de pasos de peatones es deficiente.

El acerado, cuyo estado de conservación es deficiente, tiene zonas donde la anchura libre de paso se ve reducida hasta tal punto que hace imposible el tránsito de los peatones. Esta reducción del paso para los peatones es producida por: la invasión de las calles que acometen a la calle Lepanto y la disposición de los elementos del mobiliario urbano sobre el acerado.

Encontramos zonas donde el riesgo de caída de los peatones es elevado, debido a la inexistencia de protección en las zonas donde todavía no se ha construido. Esta altura llega a alcanzar los 3,00 m de altura.

Los rebajes de que dispone el acerado, tanto en zonas de salida de vehículos como en las esquinas o encuentros con calles que acometen a la principal, se encuentran mal ejecutados. Carecen de las dimensiones, características y señalización que faciliten su uso por personas con minusvalía.

Los árboles, los cuales se encuentran en muchos casos situados en el trayecto de circulación de los peatones, carecen de protección en sus alcorques que lo hagan detectables a personas con deficiencia visual.

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

| | | SI | NO | | |
|--------------------------------|--|--|----------------------------|---|---|
| ELEMENTOS DE LA URBANIZACIÓN | 1.- ACCESOS | | X | Accesos a nivel de acera | Existen puntos donde el acceso se ve dificultado por encontrarse mal ejecutado. |
| | | | X | Número de pasos de peatones suficientes | No existen pasos a lo largo de la calle |
| | | | X | Bordillo rebajado adecuadamente | Existen rebajes que no se encuentran rebajados correctamente. |
| | | | X | Pasos de cebra bien señalizados en la calzada | |
| | 2.- APARCAMIENTO | | X | Reserva de aparcamiento para minusválidos | |
| | | | | Plaza de minusválidos bien ejecutada (señalización, dimensiones y accesibilidad) | |
| | 3.- ITINERARIOS PEATONALES | | X | Ancho libre correcto ($\geq 1,50$ m) | |
| | | X | | Pendientes transversales y longitudinales adecuadas | |
| | | X | | Altura de bordillo admisible (≤ 14 cm) | |
| | 4.- PAVIMENTOS | | X | Antideslizantes y sin resaltes | El acerado cuenta con zonas con resalte. |
| | | | X | Diferenciado en esquinas, pasos de peatones, intersecciones, obstáculos o lugares de interés | |
| | | | X | Alcorque de los árboles cubiertos adecuadamente | |
| | MOBILIARIO URBANO | 1.- SEÑALES VERTICALES | | X | Situadas en el tercio exterior de la acera (o alineadas con la fachada para aceras $\leq 1,50$ m) |
| X | | | | Placas y elementos volados con borde inferior situado a mas de 2,10 m de altura | |
| | | | | No dispuestas interrumpiendo en los pasos de peatones | |
| X | | | | Iluminación adecuada | |
| 2.- ELEMENTOS URBANOS DIVERSOS | | | X | Elementos salientes de fachada (rótulos, marquesinas, toldos y análogos) a mas de 2,10m | |
| | | | | Elementos de sección constante hasta el suelo | |
| | | | | Teléfonos, cajeros automáticos y máquinas expendedoras accesibles (altura $\leq 1,40$ m) | |
| | | X | | Buzones, papeleras y bocas de contenedores accesibles (altura $\leq 0,90$ m) | |
| | | | | Fuentes accesibles (caños o grifos de fuentes a una altura $\leq 0,70$ m) | |
| | | | X | Elementos señalizados mediante una franja de 1 m de ancho de pavimento diferenciado (textura y color) | |
| | | | | Bancos adecuados | |
| | | | | Jardineras y bolardos detectables para invidentes | |
| | | | | Quioscos y terrazas con 1,50 m libres para circulación | |
| | | X | | Inexistencia de cubos de basura en la calle | |
| | X | Inexistencia de otros obstáculos en la acera | Banderolas de señalización | | |
| OBSERVACIONES | <p>- Las aceras no cuentan con la anchura de paso libre suficiente para el tránsito de peatones. - Los alcorques no cuentan con los elementos de protección detectables para invidentes. - El acerado cuenta en su zona de tránsito con interrupciones del pavimento, resaltes, obstáculos en el trayecto de circulación de los peatones, etc.</p> | | | | |

PROPUESTA DE ACTUACIÓN

La propuesta de actuación en la calle Lepanto la centraremos sobre tres puntos:

A) La supresión de los obstáculos y estrangulamientos en la acera

1. - La circulación de los peatones se ve dificultada por la presencia de discontinuidades en el pavimento del acerado. El mal estado de conservación de la base del pavimento, la existencia de la interrupción en el mismo y su deterioro, hace necesario ejecutar los trabajos necesarios para la mejora de las condiciones del pavimento de la acera, mediante la reposición de la solería previa a la mejora en su base de agarre.

2. - Las reducidas dimensiones del acerado traen como consecuencia la ampliación de la anchura de paso libre del acerado hasta conseguir unas dimensiones para esta que la hagan accesibles al tránsito por personas en silla de ruedas.

B) La actuación destinada a suprimir los obstáculos verticales dispuestos en la acera.

1. - Los postes de las instalaciones de tendido eléctrico, telefónico, elementos de señalización, (...), que reducen la anchura de paso a los peatones serán eliminados o se les buscará una nueva ubicación, situándolos en aquellos puntos donde la circulación de los peatones o personas en silla de ruedas no se vea dificultada por la presencia de los mismos.

2. - Los elementos salientes en fachada serán eliminados para que no interrumpan el paso de los peatones, para ello se llevarán a cabo los trabajos de ampliación de la anchura de paso libre mínima del acerado.

C) Las actuaciones en las aceras, vados y pasos de peatones.

1. - Las zonas donde el acerado cuente con una anchura de paso inferior a la dispuesta en el Decreto 72/1992, se ampliarán hasta dotarlas de las dimensiones mínimas establecidas en dicho Decreto, con las dimensiones en anchura, pendientes y texturas convenientes.

2. - Los alcorques de los árboles que se encuentran sin protección o los que cuentan con el elemento de protección pero mal resueltos, presentan el peligro de tropiezo para personas con deficiencia visual al no ser detectables por éstos. Se llevarán a cabo los trabajos necesarios para proteger los alcorques con rejilla metálica perforada en toda la superficie del alcorque, de forma que el diámetro del hueco no supere los 2 cm.

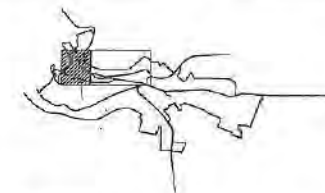
3. - Se dotarán a la calzada de las zonas de paso para los peatones con las dimensiones y características necesarias, señalización horizontal sobre la calzada y señal vertical acompañando al paso que las sitúe sobre la misma.

4.- Se mejorarán las barbacanas existentes y las creadas para pasos de peatones hasta conseguir dejarlas a la altura de la calzada, para lo cual se llevarán a cabo los trabajos de rebaje y formación de pendientes transversales y longitudinales según se establece el Decreto 72/1992. Además habrá de dotarse a las zonas rebajadas de la señalización mediante franja de 1,00 m de ancho con las características de tonalidad y texturas que las hagan ser perfectamente detectables por personas con discapacidad visual.

5. - Las zonas por donde los peatones transitan con el riesgo de caída de mas de 3,00 m de altura, se protegerán mediante barandillas metálica con altura no inferior a 1,00 m desde la cota del acerado que se esta protegiendo.

DESARROLLOS
VÍA LIBRE, S.L.

C/ Don Ramón de la Cruz 38. 28001 MADRID



▼ SUPRESIÓN DE OBSTÁCULOS Y ESTRANGULAMIENTOS EN LA ACERA

- 1 Saliente en esquina de fachada
- 2 Discontinuidades en el pavimento
- 3 Escalones en la acera
- 4 Desnivel sin protección
- 5 Escalones invadiendo la acera
- 6 Estrangulamiento de acera
- 7 Pavimento deteriorado
- 8 Alcorque sin cubrir
- 9 Rejilla incorrecta

● SUPRESIÓN DE OBSTÁCULOS VERTICALES

- 1 Poste en mitad de la acera
- 2 Saliente en fachada h < 2,10
- 3 Bolardo de horquilla
- 4 Mobiliario urbano mal situado
- 5 Apilamiento de objetos
- 6 Cubos de basura en la acera

0 10 20 30 40 50 MTS.

PLAN ESPECIAL DE
ACCESIBILIDAD EN
"OLVERA"



ACTUACIÓN EN SISTEMA VIARIO

PLANO:

SECTOR 5c:
C/ Sepúlveda - Cementerio

ARQUITECTO:

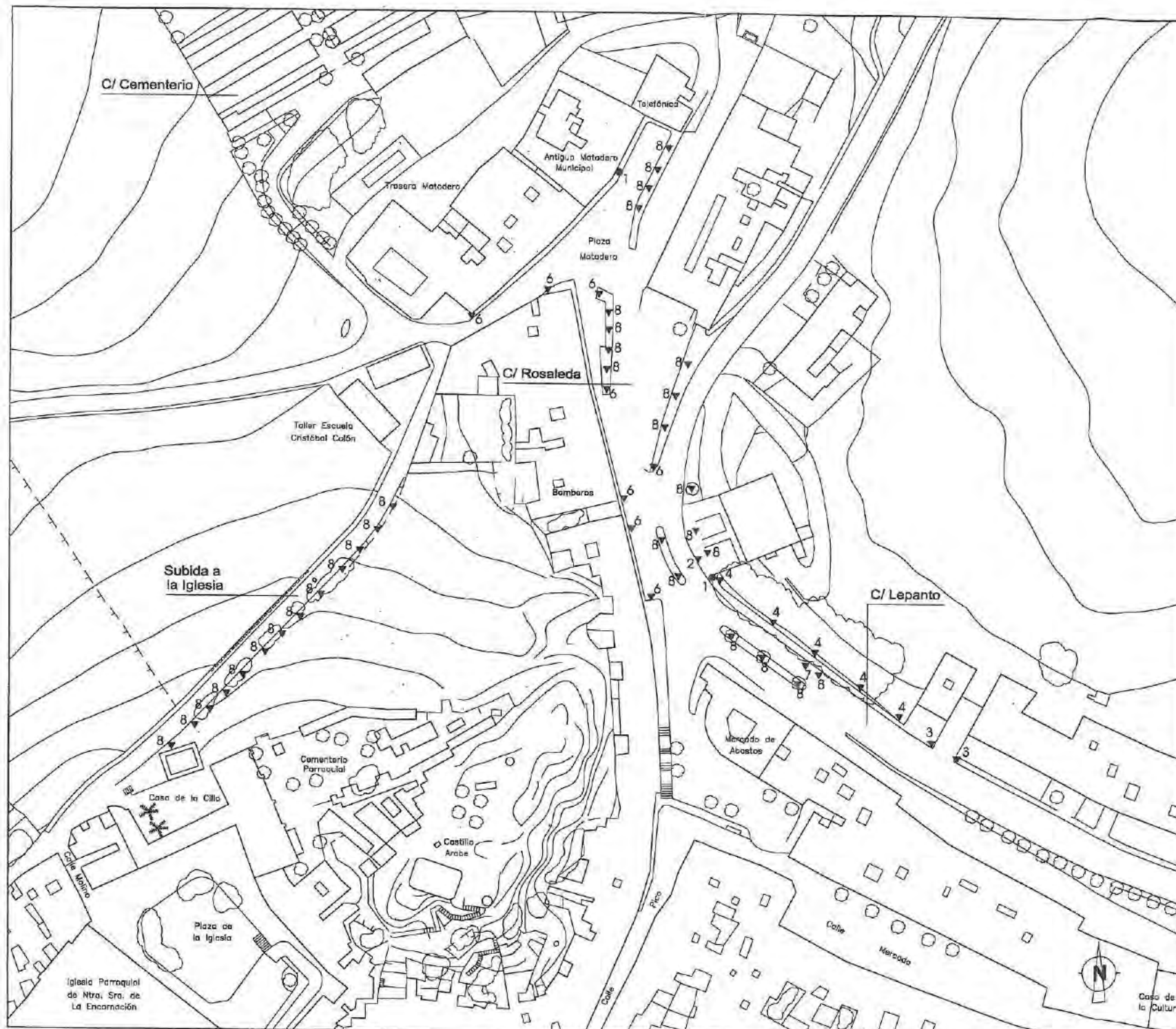
JUAN ANTONIO ROMERO MEJÍAS

FECHA:

Febrero 2000

ESCALA:

1/1000



Sector 5c: Calle Sepúlveda - Cementerio

VISTA DE LA CALLE.



DESCRIPCIÓN

Tercer tramo de estudio del Sector 5, en encontramos los edificios y zonas de estudio del presente Plan de Accesibilidad: el Mercado de Abastos, el Cementerio y La plaza de la Iglesia de Ntra Señora de La Encarnación.

En este último tramo encontramos resuelta la calzada mediante dos tipos de acabados distintos. Uno primero resuelto mediante losa de hormigón en masa, al igual que en otras muchas zonas de la localidad y un segundo tipo de acabado resuelto mediante adoquinado con piezas de granito que se localiza en el tramo existente que arranca desde el cementerio y que llega hasta la plaza de la Iglesia, que actualmente se encuentra en ejecución.

La acera que se encuentra pavimentada, carece de la anchura mínima necesaria para el tránsito peatonal siendo la causa más común en esta reducción, la producida por la disposición de elementos del mobiliario sobre el acerado.

Otros motivos que dificultan el tránsito de los peatones son: la motivada por la invasión de escalones al acerado; y la presencia de escalones en el propio acerado cuya altura no cuenta con ningún elemento que la proteja.

Los árboles existentes en el acerado carecen de elementos de protección en su alcorque.

En este último tramo del sector 5 la pendiente de la calle es excesiva, alcanzando en muchos casos pendientes del 22%.

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

| | | SI | NO | | |
|------------------------------|--|--|----|---|---|
| ELEMENTOS DE LA URBANIZACIÓN | 1.- ACCESOS | | X | Accesos a nivel de acera | |
| | | | X | Número de pasos de peatones suficientes | |
| | | | X | Bordillo rebajado adecuadamente | |
| | | | | Pasos de cebra bien señalizados en la calzada | |
| | 2.- APARCAMIENTO | | X | Reserva de aparcamiento para minusválidos | |
| | | | | Plaza de minusválidos bien ejecutada (señalización, dimensiones y accesibilidad) | |
| | 3.- ITINERARIOS PEATONALES | | X | Ancho libre correcto ($\geq 1,50$ m) | |
| | | | X | Pendientes transversales y longitudinales adecuadas | La pendiente existente en este tramo oscila entre el 15-22% |
| | | X | | Altura de bordillo admisible (≤ 14 cm) | |
| | 4.- PAVIMENTOS | | X | Antideslizantes y sin resaltes | Discontinuidades del pavimento |
| | | | X | Diferenciado en esquinas, pasos de peatones, intersecciones, obstáculos o lugares de interés | |
| | | | X | Alcorque de los árboles cubiertos adecuadamente | Los alcorques carecen de protección |
| MOBILIARIO URBANO | 1.- SEÑALES VERTICALES | | X | Situadas en el tercio exterior de la acera (o alineadas con la fachada para aceras $\leq 1,50$ m) | |
| | | X | | Placas y elementos volados con borde inferior situado a mas de 2,10 m de altura | |
| | | | X | No dispuestas interrumpiendo en los pasos de peatones | |
| | | X | | Iluminación adecuada | |
| | 2.- ELEMENTOS URBANOS DIVERSOS | | | Elementos salientes de fachada (rótulos, marquesinas, toldos y análogos) a mas de 2,10m | |
| | | | | Elementos de sección constante hasta el suelo | |
| | | | | Teléfonos, cajeros automáticos y máquinas expendedoras accesibles (altura $\leq 1,40$ m) | |
| | | | | Buzones, papeleras y bocas de contenedores accesibles (altura $\leq 0,90$ m) | |
| | | | | Fuentes accesibles (caños o grifos de fuentes a una altura $\leq 0,70$ m) | |
| | | | X | Elementos señalizados mediante una franja de 1 m de ancho de pavimento diferenciado (textura y color) | |
| | | | | Bancos adecuados | |
| | | | | Jardineras y bolardos detectables para invidentes | |
| | | | | Quioscos y terrazas con 1,50 m libres para circulación | |
| | | | | Inexistencia de cubos de basura en la calle | |
| | | Inexistencia de otros obstáculos en la acera | | | |
| OBSERVACIONES | <p>- La disposición de elementos como banderolas de orientación, señales de tráfico y elementos del mobiliario urbano, poseen una ubicación que reducen la anchura de paso libre a personas en silla de ruedas.</p> <p>- Los accesos a la acera se encuentran mal ejecutados, pues carecen del rebaje, la anchura libre de paso, etc. que los hacen completamente inaccesibles.</p> <p>- Los arboles carecen de protección en los alcorques.</p> | | | | |

PROPUESTA DE ACTUACIÓN

Sabiendo la dificultad que supone llevar a cabo los trabajos destinados a eliminar las barreras arquitectónicas en este sector, nuestra propuesta se destina a adaptar las condiciones del viario y reducir en la medida de lo posible las deficiencias que en ella se han localizado. Para ello y siguiendo el mismo esquema que en casos anteriores proponemos:

A) La supresión de los obstáculos y estrangulamientos en las aceras.

1. - El pavimento del acerado, destinado a la circulación de los peatones, se encuentra deteriorado. El mal estado de conservación viene producido por el mal estado del material de agarre del pavimento a lo que se une el elevado peso que tiene que soportar como consecuencia del estacionamiento de los vehículos ocupando parte del acerado. Además, existen zonas donde el acerado queda interrumpido por la presencia de escalones en el recorrido de circulación de los peatones, y otras donde las anchuras de paso son reducidas.

Para dotar al acerado de las dimensiones, de anchura de paso libre, correctas se llevarán a cabo los trabajos de ampliación en el acerado hasta conseguir la anchura de paso libre mínima.

B) La actuación destinada a suprimir los obstáculos verticales dispuestos en la acera.

1. - Los postes de las instalaciones de tendido eléctrico, telefónico, elementos de señalización, banderolas (...), que se encuentran en la trayectoria de paso de los peatones reduciendo la anchura de paso libre a los mismos, serán eliminados o se les buscará una nueva ubicación, situándolos en nuevos puntos donde la circulación no se vea dificultada por la presencia de los mismos.

2. - Los apilamientos de objetos, obras, zanjas, serán protegidos mediante vallas de protección en una longitud, con una separación, una estabilidad, etc. que garanticen el paso de las personas. En el caso concreto en el que el paso deba llevarse a cabo ocupando parte de la calzada, se dispondrán plataformas que salven el desnivel existente entre la acera y la calzada, protegiéndolas en la zona de paso por la calzada con barandilla de las mismas características que las propuestas anteriormente.

C) Las actuaciones en las aceras, vados y pasos de peatones.

1. - Los alcorques de los árboles que se encuentran sin protección, presentan el peligro de tropiezo para personas con deficiencia visual al no ser detectables por éstas. Se colocarán las rejillas metálicas perforadas de protección, ocupando toda la superficie del alcorque con diámetro del hueco no superior a los 2 cm.

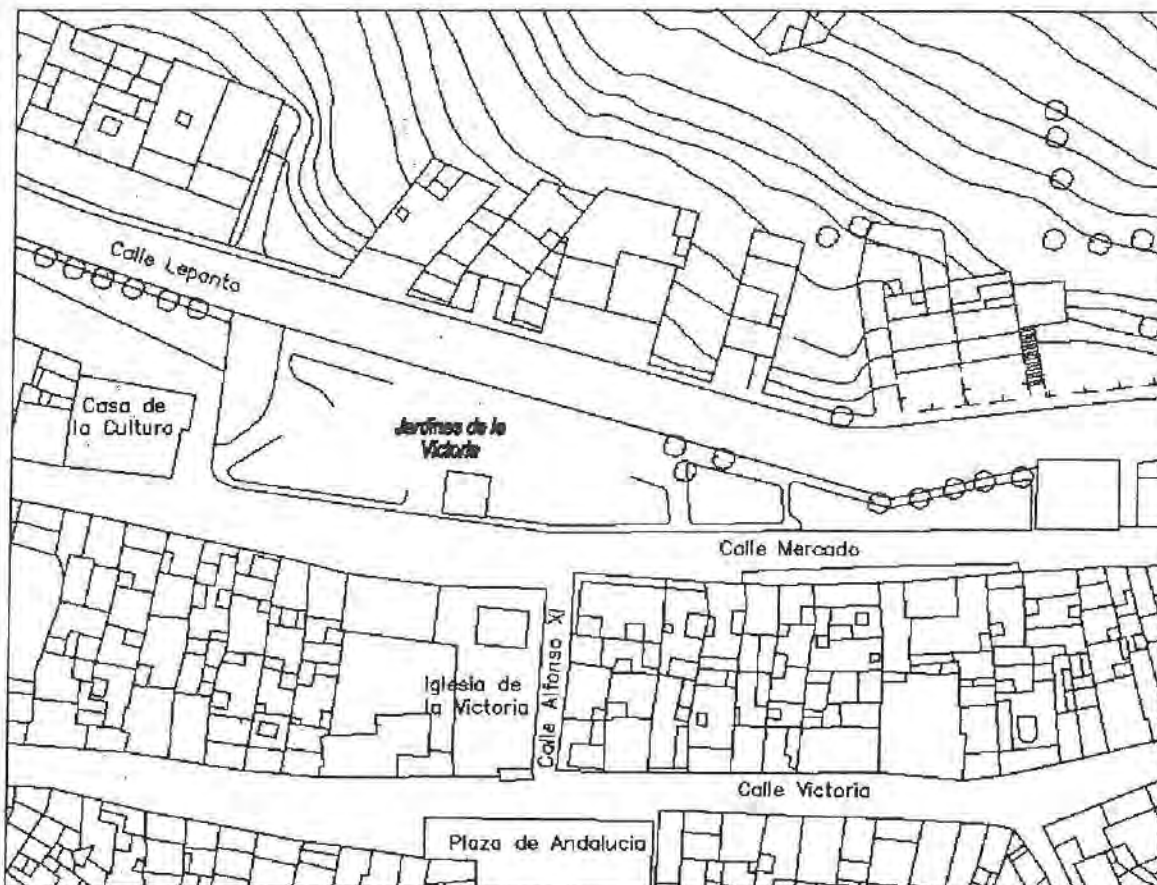
2. - Se dotará a la calzada de las zonas de paso para los peatones con las dimensiones y características necesarias, señalización horizontal sobre la misma y señal vertical acompañando al paso y situada sobre la calzada.

3. - Se dispondrán los rebajes necesarios en la zona de acceso al paso de peatones creado en la calzada. Dicho rebaje será ejecutado con las características de textura, contraste con el acerado y dimensiones establecidas en Decreto 72/1992.

4.- Se mejorarán las barbacanas existentes hasta conseguir dejarlas a la altura de la calzada, para lo cual se llevarán a cabo los trabajos de rebaje y formación de pendientes transversales y longitudinales según se establece el Decreto 72/1992. Además, habrá de dotarse a las zonas rebajadas de una franja de señalización 1,00 m de ancho con las características de tonalidad y texturas que las hagan detectables por personas con discapacidad visual.

Jardines de la Victoria

SITUACIÓN.



DESCRIPCIÓN

El jardín presenta 4 accesos desde la calle Mercado. El situado frente a la Casa de la Cultura se realiza salvando un desnivel de 14 escalones. El ubicado junto al quiosco se realiza a cota de acera y presenta paso de peatones en la calzada. El situado en el extremo opuesto a la Casa de la Cultura también se realiza a cota de acera. Además entre este y el del quiosco existe otro acceso que se realiza salvando un desnivel de 28 cm resuelto mediante dos escalones.

El jardín presenta morfología trapezoidal y está resuelto en múltiples niveles que se comunican entre sí mediante peldaños e itinerarios en rampa que en algunos casos presenta una pendiente excesiva. Las escalinatas anteriormente citadas carecen de barandillas y pasamanos en ambos laterales.

El pavimento está resuelto mediante una solera de hormigón visto, que presenta fisuras y discontinuidades por causa de las raíces de los árboles y el avanzado estado de deterioro.

Los alcorques de los árboles están sobre la cota de terminación del pavimento, recercados aunque carecen de rejilla de protección.

Existe un quiosco en el interior de los jardines que carece de espacio inferior libre que permita el acercamiento frontal de usuarios de sillas de ruedas.

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

| | | SI | NO | |
|------------------------------|---|----|----|---|
| ELEMENTOS DE LA URBANIZACIÓN | 1.- ACCESOS | X | | Accesos a nivel de acera |
| | | | X | Número de pasos de peatones suficientes |
| | | | X | Bordillo rebajado adecuadamente |
| | | X | | Pasos de cebra bien señalizados en la calzada |
| | 2.- APARCAMIENTO | | X | Reserva de aparcamiento para minusválidos |
| | | | X | Plaza de minusválidos bien ejecutada (señalización, dimensiones y accesibilidad) |
| | 3.- ITINERARIOS PEATONALES | X | | Ancho libre correcto ($\geq 1,50$ m) |
| | | | X | Pendientes transversales y longitudinales adecuadas |
| | | X | | Altura de bordillo admisible (≤ 14 cm) |
| | 4.- PAVIMENTOS | | X | Antideslizantes y sin resaltes |
| | | | X | Diferenciado en esquinas, pasos de peatones, intersecciones, obstáculos o lugares de interés |
| | | | X | Alcorque de los árboles cubiertos adecuadamente |
| MOBILIARIO URBANO | 1.- SEÑALES VERTICALES | | X | Situadas en el tercio exterior de la acera (o alineadas con la fachada para aceras $\leq 1,50$ m) |
| | | | | Placas y elementos volados con borde inferior situado a mas de 2,10 m de altura |
| | | | X | No dispuestas interrumpiendo en los pasos de peatones |
| | | | X | Iluminación adecuada |
| | 2.- ELEMENTOS URBANOS DIVERSOS | X | | Elementos salientes de fachada (rótulos, marquesinas, toldos y análogos) a mas de 2,10m |
| | | X | | Elementos de sección constante hasta el suelo |
| | | | | Teléfonos, cajeros automáticos y máquinas expendedoras accesibles (altura $\leq 1,40$ m) |
| | | X | | Buzones, papeleras y bocas de contenedores accesibles (altura $\leq 0,90$ m) |
| | | | | Fuentes accesibles (caños o grifos de fuentes a una altura $\leq 0,70$ m) |
| | | | X | Elementos señalizados mediante una franja de 1 m de ancho de pavimento diferenciado (textura y color) |
| | | | X | Bancos adecuados |
| | | | X | Jardineras y bolardos detectables para invidentes |
| | | X | | Quioscos y terrazas con 1,50 m libres para circulación |
| | | | X | Inexistencia de cubos de basura en la calle |
| | | X | | Inexistencia de otros obstáculos en la acera |
| OBSERVACIONES | <ul style="list-style-type: none"> - El quiosco que se encuentra en la plaza no permite el acercamiento frontal de una persona en silla de ruedas. - Los alcorques de los árboles carecen de protección. - El pavimento de la plaza se encuentra deteriorado por la presencia de resaltes y fisuras. | | | |

PROPUESTA DE ACTUACIÓN

Sobre la plaza de la Victoria se llevarán a cabo los trabajos que a continuación se proponen:

A) La supresión de los obstáculos y estrangulamientos en la acera

1. - La circulación de los peatones se ve dificultada por la presencia de discontinuidades en el pavimento producidas por fisuras y resaltes provocados por las raíces de los árboles. Este estado de deterioro hace necesaria llevar a cabo trabajos de mejora mediante la reposición de la solería que se encuentra en mal estado.

B) La actuación destinada a suprimir los obstáculos verticales dispuestos en la acera.

1. - Los elementos de señalización, señales, banderolas, (...), que se encuentran entorpeciendo la anchura de paso a los peatones serán eliminados o se les buscará una nueva ubicación, situándolos en aquellos puntos donde la circulación no se vea dificultada por la presencia de los mismos.

2. - Se llevarán a cabo los trabajos de adaptación de los elementos del mobiliario urbano, en concreto sobre el quiosco, el cual habrá de adaptarlo hasta conseguir su uso por personas en silla de ruedas

C) Las actuaciones en las aceras, vados y pasos de peatones.

1. - Los alcorques de los árboles que no posean protección se les dotará de rejillas metálicas perforada de diámetro de la perforación menor o igual a 2 cm que las cubran. Los árboles donde sus zonas aledañas se encuentren deterioradas se mejorarán mediante el recrecido del acerado, eliminando el peligro de tropiezo por su mal estado de conservación.

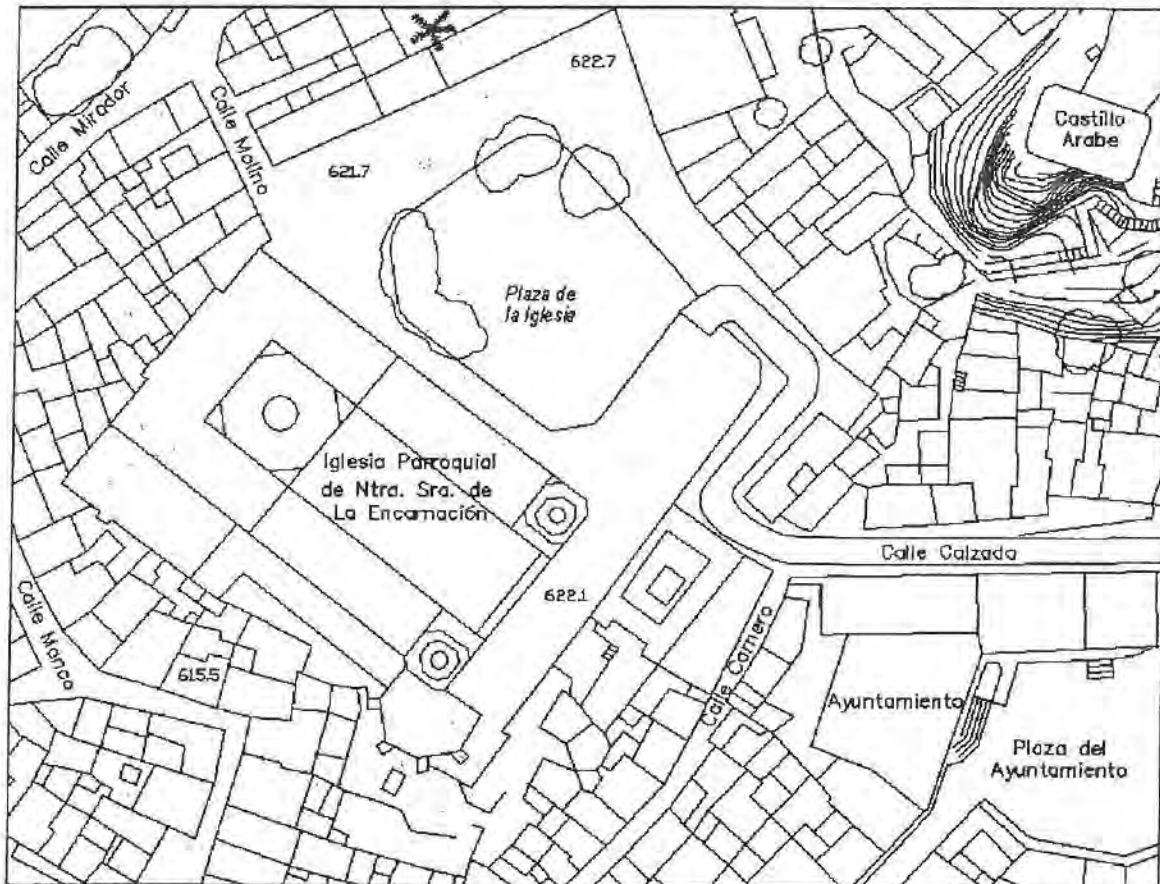
2. - Debido a la existencia de escalones invadiendo el acerado y la existencia de escalones en la misma acera con una altura excesiva a salvar, trae como consecuencia la colocación de un elemento de protección en el desnivel. Este elemento será una barandilla de protección con altura de 1,00 m sobre la cota del acerado situado.

3. - Para garantizar la correcta visibilidad en la plaza en horas de poca luz solar, se mejorará la iluminación por medio de farolas para garantizar la visibilidad a los usuarios de la plaza.

4. - Se dispondrán planos inclinados con dimensiones de anchura y longitud, pendientes y acabados del pavimento adaptado en las zonas donde existen escalones o discontinuidad en el acerado. Además se colocarán barandillas con doble pasamanos y sección constante a lo largo del desarrollo del plano inclinado.

Plaza de la Iglesia Ntra. Señora de la Encarnación

SITUACIÓN.



DESCRIPCIÓN

Situada junto a la Iglesia principal del municipio, siendo una de las zonas más elevadas de éste. Posee dos accesos, uno realizado desde la calle Molino y el otro realizado desde la calle Calzada. El acceso desde la calle Molino se realiza a cota, mientras que la calle Calzada se ha resuelto mediante una rampa inaccesible debido a la invasión de los elementos de fachada, que reducen la anchura de paso libre presencia y un tramo escalonado sensiblemente horizontal que se salva mediante peldaños con tabica no superior a 10 cm.

La plaza presenta una morfología irregular y está resuelta en varios niveles:

1. - El nivel superior al cual se llega desde las calles anteriormente descritas, cuenta con bancos alrededor de su perímetro, existiendo algunos adaptados y otros no al carecer de respaldo. También encontramos elementos de arbolado cuyos alcorques careen de rejillas de protección o quedan más bajas que el nivel de pavimento, por lo que no ejercen su función.

2. - El nivel inmediatamente superior es el que da acceso a la Iglesia. La diferencia de cota entre los dos niveles es de 12 cm, salvado mediante un plano inclinado de dimensiones adecuadas y pavimento no deslizante.

3. - Los niveles inferiores a este anterior se salvan únicamente mediante tramos de escalera que carecen de barandillas en ambos laterales. Las dimensiones de huella y tabica son adecuadas.

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

| | | SI | NO | | |
|------------------------------|--------------------------------|---------------|----|---|-----------------------------|
| ELEMENTOS DE LA URBANIZACIÓN | 1.- ACCESOS | X | | Accesos a nivel de acera | |
| | | | X | Número de pasos de peatones suficientes | |
| | | | | Bordillo rebajado adecuadamente | |
| | | | X | Pasos de cebra bien señalizados en la calzada | |
| | 2.- APARCAMIENTO | | X | Reserva de aparcamiento para minusválidos | |
| | | | X | Plaza de minusválidos bien ejecutada (señalización, dimensiones y accesibilidad) | |
| | 3.- ITINERARIOS PEATONALES | X | | Ancho libre correcto ($\geq 1,50$ m) | |
| | | X | | Pendientes transversales y longitudinales adecuadas | |
| | | | | Altura de bordillo admisible (≤ 14 cm) | |
| | 4.- PAVIMENTOS | | X | Antideslizantes y sin resaltes | |
| | | X | | Diferenciado en esquinas, pasos de peatones, intersecciones, obstáculos o lugares de interés | |
| | | | X | Alcorque de los árboles cubiertos adecuadamente | |
| MOBILIARIO URBANO | 1.- SEÑALES VERTICALES | | | Situadas en el tercio exterior de la acera (o alineadas con la fachada para aceras $\leq 1,50$ m) | No existen |
| | | | | Placas y elementos volados con borde inferior situado a mas de 2,10 m de altura | No existen |
| | | | | No dispuestas interrumpiendo en los pasos de peatones | No existen |
| | | | | Iluminación adecuada | No existen |
| | 2.- ELEMENTOS URBANOS DIVERSOS | | | Elementos salientes de fachada (rótulos, marquesinas, toldos y análogos) a mas de 2,10m | No existen |
| | | X | | Elementos de sección constante hasta el suelo | |
| | | | X | Teléfonos, cajeros automáticos y máquinas expendedoras accesibles (altura $\leq 1,40$ m) | |
| | | X | | Buzones, papeleras y bocas de contenedores accesibles (altura $\leq 0,90$ m) | |
| | | | | Fuentes accesibles (caños o grifos de fuentes a una altura $\leq 0,70$ m) | No existen |
| | | | X | Elementos señalizados mediante una franja de 1 m de ancho de pavimento diferenciado (textura y color) | |
| | | X | | Bancos adecuados | Algunos, existen dos que no |
| | | | X | Jardineras y boiاردos detectables para invidentes | |
| | | | | Quioscos y terrazas con 1,50 m libres para circulación | No existen |
| | | X | | Inexistencia de cubos de basura en la calle | |
| | | X | | Inexistencia de otros obstáculos en la acera | |
| | | OBSERVACIONES | | | |

PROPUESTA DE ACTUACIÓN

Las actuaciones propuestas para la eliminación de barreras arquitectónicas en la Plaza de Ntra. Señora de la Encarnación se centran en:

A) La actuación destinada a suprimir los obstáculos verticales dispuestos en la acera.

1. - Los elementos salientes de fachada de la zona de acceso a la plaza serán eliminados, cuando estén dispuestos interrumpiendo el paso de los peatones. Especial atención hay que prestar a los elementos salientes de fachada donde la anchura de paso mínima en el acerado impide el paso a los peatones. En el caso en los que sea imposible eliminar los elementos de fachada, se ampliarán los planos inclinados hasta hacerlos totalmente accesibles.

2. - Se adaptarán los elementos del mobiliario urbano hasta hacerlos totalmente accesibles.

3. - Los apilamientos de objetos, obras, zanjas, serán protegidos mediante vallas de protección en una longitud, con una separación, una estabilidad, etc. que garanticen el paso adecuado a los peatones.

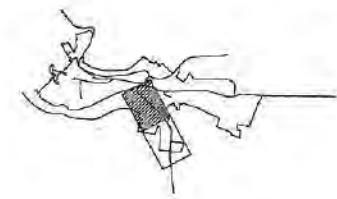
B) Las actuaciones en las aceras, vados y pasos de peatones.

1. - Los alcorques de los árboles que se encuentran sin protección, presentando el peligro de tropiezo para personas con deficiencia visual por no ser detectados por éstos, se protegerán mediante rejilla metálica perforada en toda la superficie del alcorque, de forma que el diámetro del hueco no supere los 2 cm.

2. - Los escalones serán salvados mediante rampas con pendientes, longitud y desarrollo adaptándolo a las condiciones que se requieran en cada caso.

DESARROLLOS VÍA LIBRE, S.L.

C/ Don Ramón de la Cruz 38. 28001 MADRID



ACTUACIÓN EN CALZADAS

- Plataforma única peatonal existente
- Plataforma única peatonal propuesta
- Plataforma única de tráfico mixto

ACTUACIÓN EN ACERAS

- Creación de aceras
- Ensanchamiento de aceras
- Protección de alcorques
- Colocación de barandillas
- Colocación de bolardos

VADOS Y PASOS DE PEATONES

- Paso de peatones existente
- Paso de peatones propuesta
- Eliminación de paso de peatones
- Paso con calzada elevada
- Barbacana existente bien ejecutada
- Barbacana a mejorar
- Barbacana propuesta
- Semáforo acústico

0 10 20 30 40 50 MTS.

PLAN ESPECIAL DE ACCESIBILIDAD EN "OLVERA"



ACTUACIÓN EN SISTEMA VIARIO

PLANO:

SECTOR 6a:
Avda. Manuel de Falla

ARQUITECTO:

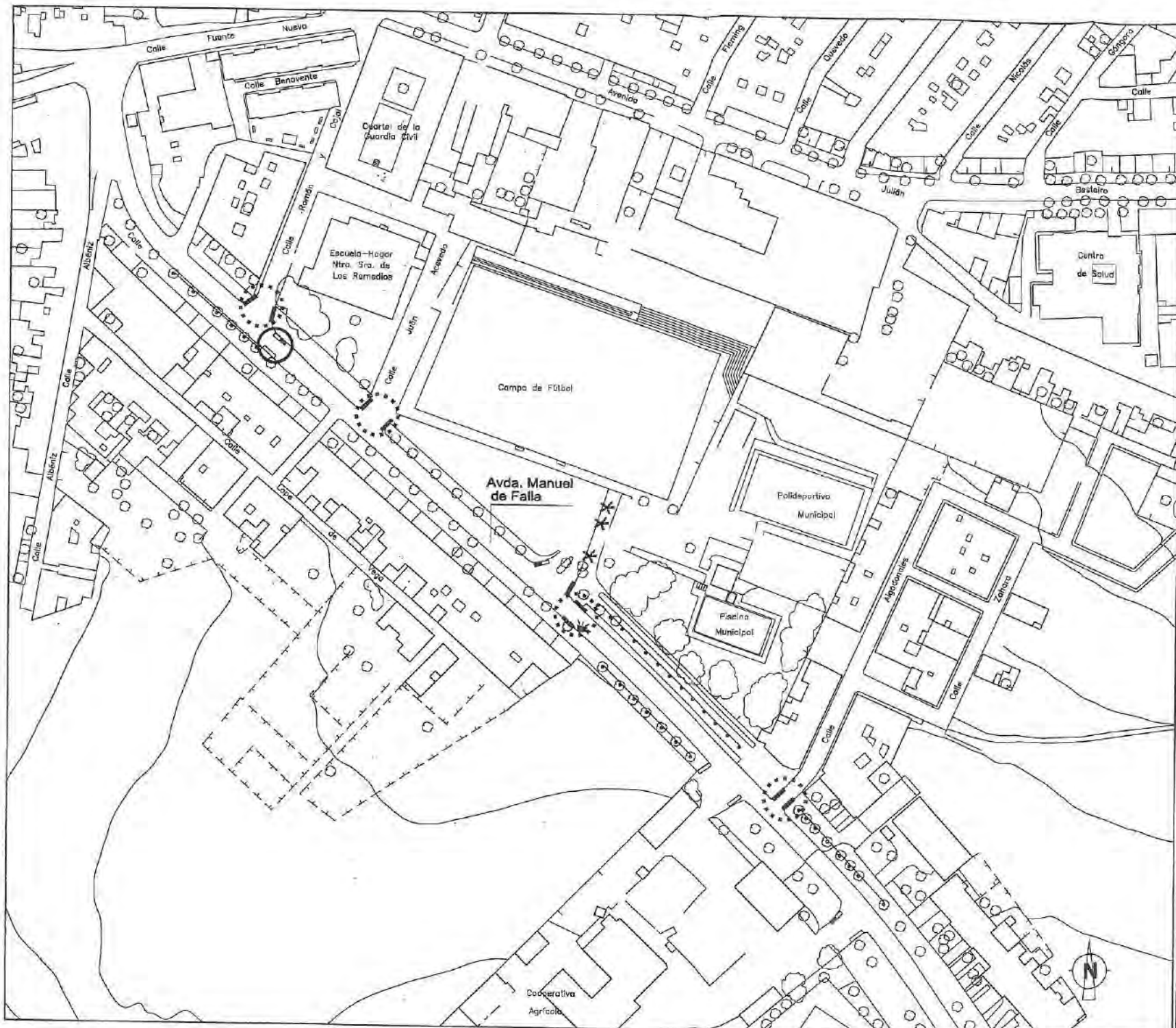
JUAN ANTONIO ROMERO MEJÍAS

FECHA:

Febrero 2000

ESCALA:

1/1300



Sector 6a: Avenida Manuel de Falla

VISTA DE LA AVENIDA.



DESCRIPCIÓN

La Avenida de Manuel de Falla es una de las vías de acceso a la localidad de Olvera desde la carretera Nacional. En ella encontramos varios edificios que son objeto de estudio en este plan de accesibilidad, encontrando en este primer tramo de estudio que va desde la calle Fuente Nueva hasta la calle Algodonales, el complejo de la Piscina Municipal.

La calzada se encuentra pavimentada, posee dos carriles de circulación uno para cada sentido y su estado de conservación es bueno. Los pasos de peatones existentes sobre la calzada se encuentran deteriorados debido al descuido en su mantenimiento.

El acerado que presenta un estado de conservación aceptable en esta primera zona, se encuentra pavimentado con una anchura de paso libre suficiente para el tránsito peatonal, salvo en zonas puntuales donde la anchura de paso se ve reducida por la presencia de cubos de basura.

Existen zonas donde los pasos de peatones carecen del rebaje necesario que facilite el cruce de la calzada y los elementos del mobiliario urbano que se encuentran en el acerado, no cuentan con las dimensiones que los hacen accesibles.

La zona de acceso a la Piscina Municipal cuenta con la reserva de plazas destinadas a minusválidos. En esta zona el estado de conservación del acerado es deficiente.

Los alcorques de los árboles carecen de la protección en su base.

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

| | | SI | NO | | |
|------------------------------|---|--|----|---|--|
| ELEMENTOS DE LA URBANIZACIÓN | 1.- ACCESOS | X | | Accesos a nivel de acera | |
| | | | X | Número de pasos de peatones suficientes | |
| | | X | | Bordillo rebajado adecuadamente | |
| | | | X | Pasos de cebra bien señalizados en la calzada | Los que existen son escasos y se encuentran despintados |
| | 2.- APARCAMIENTO | X | | Reserva de aparcamiento para minusválidos | Se ha reservado una plaza para minusválidos en la zona anexa de la piscina municipal |
| | | X | | Plaza de minusválidos bien ejecutada (señalización, dimensiones y accesibilidad) | |
| | 3.- ITINERARIOS PEATONALES | X | | Ancho libre correcto ($\geq 1,50$ m) | |
| | | X | | Pendientes transversales y longitudinales adecuadas | Pendiente sensiblemente horizontal |
| | | X | | Altura de bordillo admisible (≤ 14 cm) | |
| | 4.- PAVIMENTOS | X | | Antideslizantes y sin resaltes | |
| | | | X | Diferenciado en esquinas, pasos de peatones, intersecciones, obstáculos o lugares de interés | |
| | | | X | Alcorque de los árboles cubiertos adecuadamente | |
| MOBILIARIO URBANO | 1.- SEÑALES VERTICALES | X | | Situadas en el tercio exterior de la acera (o alineadas con la fachada para aceras $\leq 1,50$ m) | |
| | | | | Placas y elementos volados con borde inferior situado a más de 2,10 m de altura | No existen |
| | | | | No dispuestas interrumpiendo en los pasos de peatones | |
| | | X | | Iluminación adecuada | |
| | 2.- ELEMENTOS URBANOS DIVERSOS | | X | Elementos salientes de fachada (rótulos, marquesinas, toldos y análogos) a más de 2,10m | |
| | | | | Elementos de sección constante hasta el suelo | |
| | | | | Teléfonos, cajeros automáticos y máquinas expendedoras accesibles (altura $\leq 1,40$ m) | |
| | | | X | Buzones, papeleras y bocas de contenedores accesibles (altura $\leq 0,90$ m) | Las papeleras se encuentran a una altura mayor de 0,90 m |
| | | | | Fuentes accesibles (caños o grifos de fuentes a una altura $\leq 0,70$ m) | |
| | | | X | Elementos señalizados mediante una franja de 1 m de ancho de pavimento diferenciado (textura y color) | |
| | | | | Bancos adecuados | No se existen |
| | | | X | Jardineras y bolardos detectables para invidentes | |
| | | | X | Quioscos y terrazas con 1,50 m libres para circulación | |
| | | | | Inexistencia de cubos de basura en la calle | |
| | X | Inexistencia de otros obstáculos en la acera | | | |
| OBSERVACIONES | <p>- El quiosco existente deja una anchura de paso suficiente de 1,20m</p> <p>- La disposición de los contenedores de residuos en la alineación de la fachada, reducen y dificultan el tránsito peatonal.</p> | | | | |

PROPUESTA DE ACTUACIÓN

Las actuaciones propuestas para la eliminación de barreras arquitectónicas en la Avenida de Manuel de Falla se centran sobre los siguientes tres puntos:

A) La supresión de los obstáculos y estrangulamientos en la acera

1. - La circulación de los peatones se ve dificultada por el mal estado de conservación en el que se encuentra el pavimento del acerado. Se ejecutarán los trabajos necesarios para la mejora de las condiciones del pavimento de la acera por medio de la reposición del pavimento previa mejora del material de agarre, de forma que se reduzca el riesgo de caída por tropiezo de los peatones.

2. - Los escalones existentes en la acera hacen que propongamos la disposición de barandillas para hacer posible salvar la altura mediante el apoyo en estos elementos de protección. Esta barandilla se ejecutará con doble pasamanos de sección circular, sin interrupción en toda la longitud de agarre y a lo largo de todo el desarrollo del desnivel.

3. - Las escaleras dispuestas en el acerado interrumpiendo el paso a los peatones se las dotará una franja de 1,00 m de anchura que las sitúen y las hagan detectables para personas con deficiencia visual.

B) La actuación destinada a suprimir los obstáculos verticales dispuestos en la acera.

1. - Los postes de las instalaciones de iluminación, tendido eléctrico, telefónico, banderolas (...), se desplazarán hasta ocupar una nueva posición sobre el acerado de forma que no dificulten el paso a personas en silla de ruedas y sean detectables por personas con deficiencia visual.

2. - Se llevarán a cabo los trabajos de adaptación de los elementos del mobiliario urbano como las papeleras, quioscos, fuentes, bancos, cabinas telefónicas (...). Para todos ellos se llevarán a cabo los trabajos necesarios hasta dotarlos de las dimensiones y características que los hagan totalmente accesibles.

3. - Los apilamientos de objetos, obras, zanjas, serán protegidos mediante vallas de protección en una longitud, con una separación, una estabilidad, etc. que garanticen el paso a las personas por medio de la disposición del paso adecuado, con plataformas que salven el desnivel existente entre la acera y la calzada, protegiéndolas del peligro de tropiezo, etc.

C) Las actuaciones en las aceras, vados y pasos de peatones.

1. - Los alcorques de los árboles que se encuentran sin protección, presentan el peligro de tropiezo por personas con deficiencia visual. Se protegerán mediante rejilla metálica perforada en toda la superficie del alcorque, de forma que el diámetro del hueco no supere los 2 cm.

2. - Se dotará a las zonas de paso para peatones de las dimensiones necesarias, señalización horizontal sobre la calzada adecuada y se acompañará el paso con una señal vertical que los sitúe sobre la calzada y sea percibida por los usuarios de la misma.

3. - Se dispondrán los rebajes necesarios en la zona de acceso al paso de peatones creado en la calzada. Dicho rebaje será ejecutado con las características de textura, contraste con el acerado y dimensiones establecidas en Decreto 72/1992.

4. - Se dispondrán elementos de regulación del tráfico peatonal y rodado adaptado para personas con deficiencia visual mediante la emisión de señal acústica.

5.- Se mejorarán las barbacanas existentes rebajándolas hasta conseguir dejarlas a la altura de la calzada, creando las pendientes transversales y longitudinales según se establece el Decreto 72/1992, (...). Además habrá de dotarse a las zonas rebajadas de la señalización mediante franja de 1,00 m de ancho con las características de tonalidad y texturas que las hagan ser perfectamente detectables por personas con discapacidad visual.

DESARROLLOS VÍA LIBRE, S.L.

C/ Don Ramón de la Cruz 38. 28001 MADRID



▼ SUPRESIÓN DE OBSTÁCULOS Y ESTRANGULAMIENTOS EN LA ACERA

- 1 Saliente en esquina de fachada
- 2 Discontinuidades en el pavimento
- 3 Escalones en la acera
- 4 Desnivel sin protección
- 5 Escalones invadiendo la acera
- 6 Estrangulamiento de acera
- 7 Pavimento deteriorado
- 8 Alcorque sin cubrir
- 9 Rejilla incorrecta

● SUPRESIÓN DE OBSTÁCULOS VERTICALES

- 1 Poste en mitad de la acera
- 2 Saliente en fachada $h < 2,10$
- 3 Bolardo de horquilla
- 4 Mobiliario urbano mal situado
- 5 Apilamiento de objetos
- 6 Cubos de basura en la acera

0 10 20 30 40 50 MTS.

PLAN ESPECIAL DE
ACCESIBILIDAD EN
"OLVERA"



ACTUACIÓN EN SISTEMA VIARIO

PLANO:

SECTOR 6b:
Avda. Manuel de Falla

ARQUITECTO:

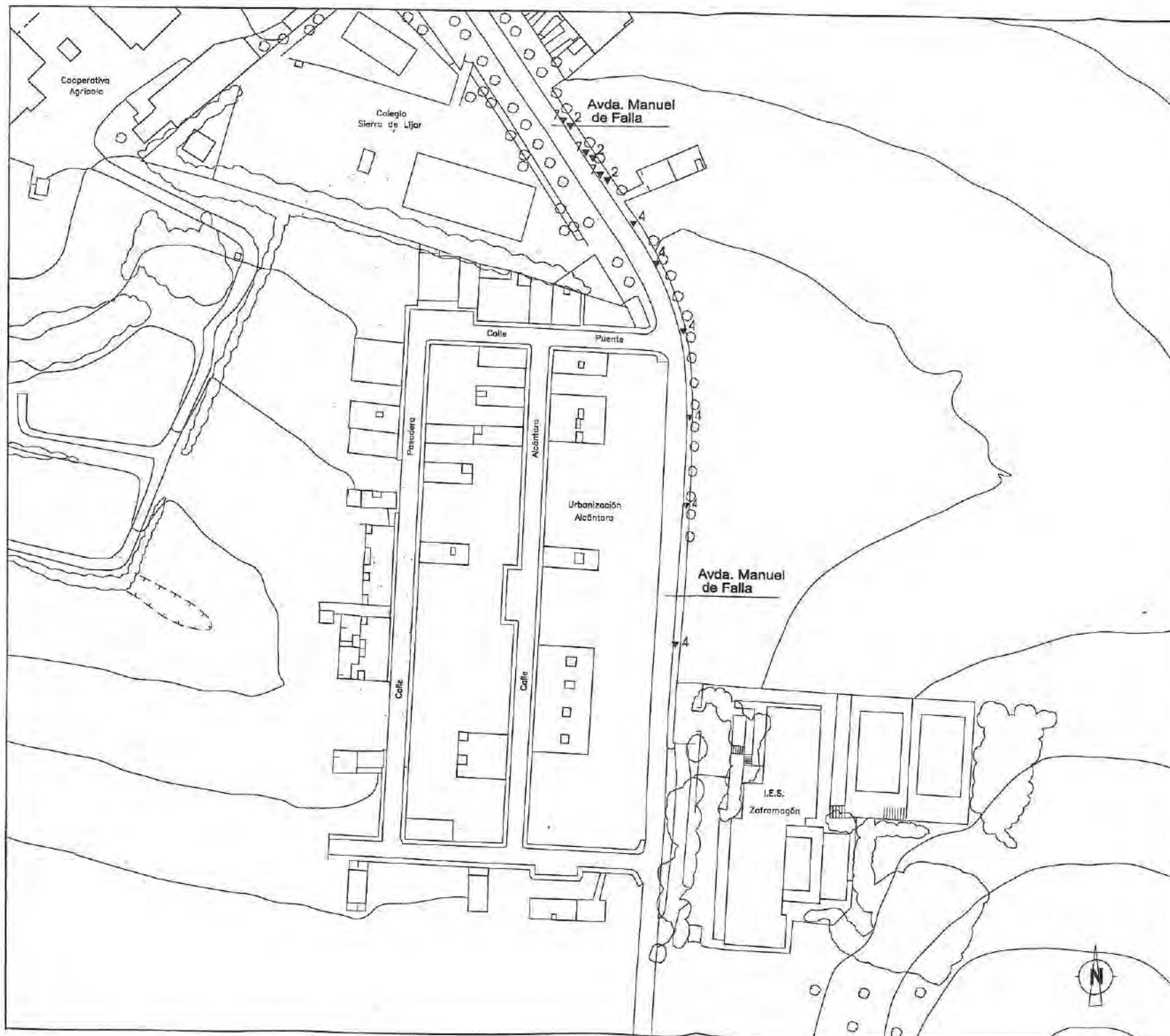
JUAN ANTONIO ROMERO MEJÍAS

FECHA:

Febrero 2000

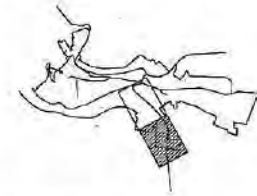
ESCALA:

1/1300



DESARROLLOS
VÍA LIBRE, S.L.

C/ Don Ramón de la Cruz 38. 28001 MADRID



ACTUACIÓN EN CALZADAS

- Plataforma única peatonal existente
- Plataforma única peatonal propuesta
- Plataforma única de tráfico mixto

ACTUACIÓN EN ACERAS

- Creación de aceras
- Ensanchamiento de aceras
- Protección de alcorques
- Colocación de barandillas
- Colocación de bolardos

VADOS Y PASOS DE PEATONES

- Paso de peatones existente
- Paso de peatones propuesto
- Eliminación de paso de peatones
- Paso con calzada elevada
- Barbacana existente bien ejecutada
- Barbacana a mejorar
- Barbacana propuesta
- Semáforo acústico

0 10 20 30 40 50 MTS.

**PLAN ESPECIAL DE
ACCESIBILIDAD EN
"OLVERA"**



ACTUACIÓN EN SISTEMA VIARIO

PLANO:

SECTOR 6b:
Avda. Manuel de Falla

ARQUITECTO:

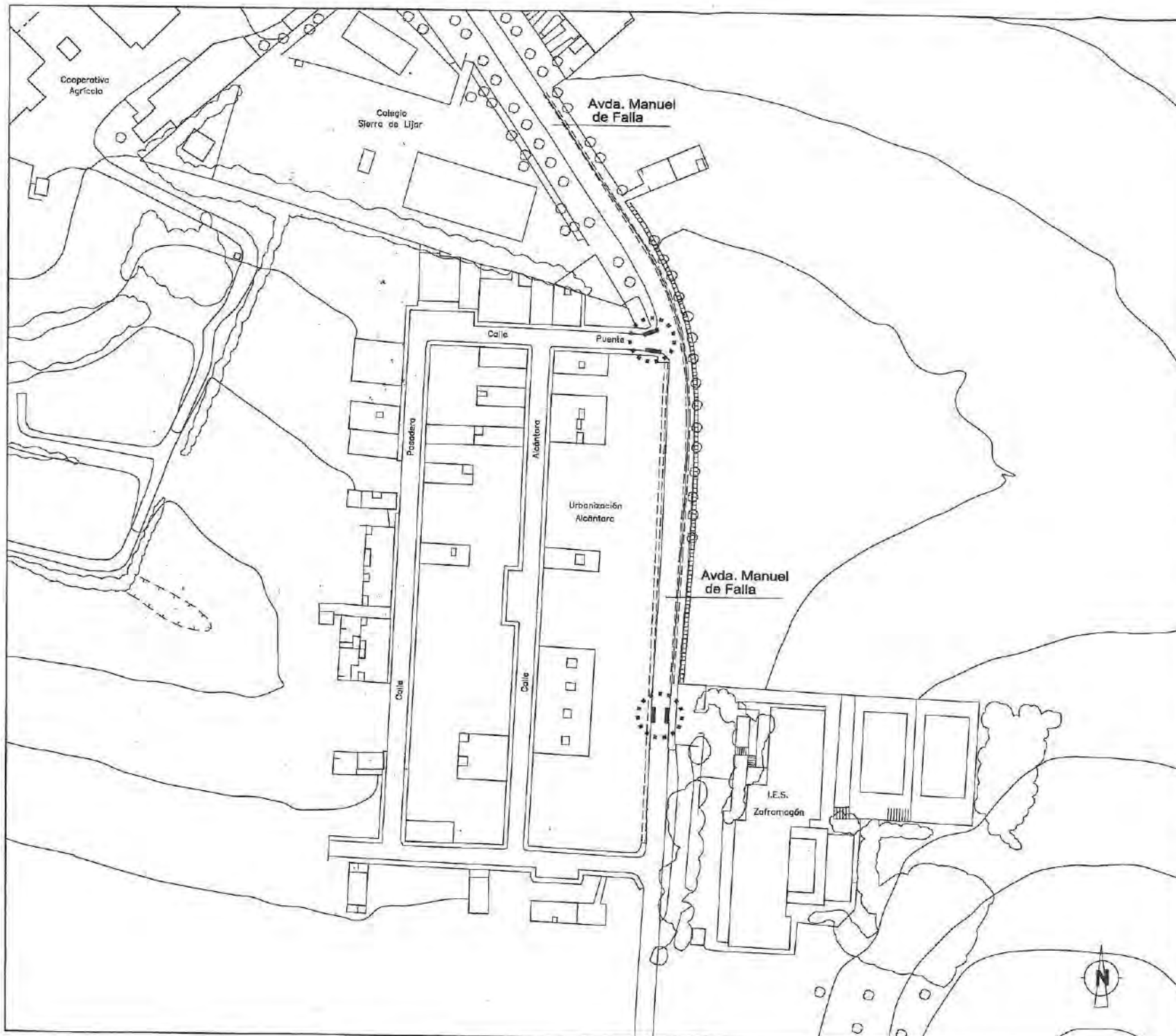
JUAN ANTONIO ROMERO MEJÍAS

FECHA:

Febrero 2000

ESCALA:

1/1300



Sector 6b: Avenida Manuel de Falla

VISTA DE LA AVENIDA.



DESCRIPCIÓN

En el segundo tramo de este Sector 6, encontramos los edificios de dos centros educativos. El primero es el Instituto de Enseñanza Secundaria Zaframagón y el segundo el Colegio Sierra de Lijar.

Este tramo, continuación del estudiado con anterioridad, cuenta con las mismas características en su calzada: dos carriles, uno para cada sentido de circulación y de gran anchura, con un estado de conservación aceptable.

El acerado posee zonas que se encuentran sin pavimentar o el pavimento se encuentra deteriorado como consecuencia del estacionamiento de los vehículos sobre éste. También existen tramos en los que no encontramos acerado, teniendo que circular los peatones por la calzada con el peligro de atropellamiento. Existen tramos, como en otros casos ya comentados, que se encuentran en contacto directo con zonas de gran desnivel y se encuentran sin contar con protección ante la caída.

A lo largo de este tramo encontramos elementos del mobiliario urbano mal dispuestos.

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

| | | SI | NO | | |
|------------------------------|---|--|----|---|--|
| ELEMENTOS DE LA URBANIZACIÓN | 1.- ACCESOS | X | | Accesos a nivel de acera | |
| | | | X | Número de pasos de peatones suficientes | |
| | | X | | Bordillo rebajado adecuadamente | |
| | | | X | Pasos de cebra bien señalizados en la calzada | Se encuentran despintados, mala conservación |
| | 2.- APARCAMIENTO | | X | Reserva de aparcamiento para minusválidos | |
| | | | X | Plaza de minusválidos bien ejecutada (señalización, dimensiones y accesibilidad) | |
| | 3.- ITINERARIOS PEATONALES | X | | Ancho libre correcto ($\geq 1,50$ m) | |
| | | X | | Pendientes transversales y longitudinales adecuadas | Pendiente de la calle media del 10,5 % |
| | | X | | Altura de bordillo admisible (≤ 14 cm) | |
| | 4.- PAVIMENTOS | | X | Antideslizantes y sin resaltes | |
| | | | X | Diferenciado en esquinas, pasos de peatones, intersecciones, obstáculos o lugares de interés | |
| | | | X | Alcorque de los árboles cubiertos adecuadamente | |
| MOBILIARIO URBANO | 1.- SEÑALES VERTICALES | X | | Situadas en el tercio exterior de la acera (o alineadas con la fachada para aceras $\leq 1,50$ m) | |
| | | | | Placas y elementos volados con borde inferior situado a mas de 2,10 m de altura | |
| | | | X | No dispuestas interrumpiendo en los pasos de peatones | |
| | | X | | Iluminación adecuada | |
| | 2.- ELEMENTOS URBANOS DIVERSOS | | X | Elementos salientes de fachada (rótulos, marquesinas, toldos y análogos) a mas de 2,10m | |
| | | | | Elementos de sección constante hasta el suelo | |
| | | | | Teléfonos, cajeros automáticos y máquinas expendedoras accesibles (altura $\leq 1,40$ m) | No existen |
| | | | X | Buzones, papeleras y bocas de contenedores accesibles (altura $\leq 0,90$ m) | Papeleras a una altura mayor de 0,90 m |
| | | | | Fuentes accesibles (caños o grifos de fuentes a una altura $\leq 0,70$ m) | |
| | | | X | Elementos señalizados mediante una franja de 1 m de ancho de pavimento diferenciado (textura y color) | |
| | | | | Bancos adecuados | |
| | | | | Jardíneras y bolardos detectables para invidentes | No existen |
| | | | | Quioscos y terrazas con 1,50 m libres para circulación | No existen |
| | | X | | Inexistencia de cubos de basura en la calle | No existen |
| | X | Inexistencia de otros obstáculos en la acera | | | |
| OBSERVACIONES | <p>- La pendiente en este tramo es excesiva. - El acerado existente está en un estado de conservación defectuoso - Las zonas donde el acerado se encuentra en buenas condiciones es peligroso al tener baldosas en su acabado de superficie deslizante. - Deben delimitarse las zonas de aparcamiento, pues nos encontramos casos en los que los vehículos ocupan todo el ancho del acerado.</p> | | | | |

PROPUESTA DE ACTUACIÓN

Este segundo tramo de la avenida Manuel de Falla se procederá a llevar a cabo los siguientes trabajos:

A) La supresión de los obstáculos y estrangulamientos en la acera

1. - La circulación de los peatones se ve dificultada por la presencia de discontinuidades en el pavimento del acerado. Se ejecutarán los trabajos necesarios para la mejora de las condiciones del pavimento mediante la reposición de la solería defectuosa.

2. - Los elementos del mobiliario urbano que se encuentren dispuestos en el recorrido de los peatones serán eliminados o se moverán hasta situarlos en un nuevo punto donde no quede interrumpida la circulación de los peatones.

B) La actuación destinada a suprimir los obstáculos verticales dispuestos en la acera.

1. - Se llevarán a cabo los trabajos de adaptación de los elementos del mobiliario urbano. Las papeleras, las fuentes, los bancos, las cabinas telefónicas, para todos ellos se llevarán a cabo los trabajos necesarios para dotarlos de las dimensiones y características que los hagan totalmente accesibles por las personas.

C) Las actuaciones en las aceras, vados y pasos de peatones.

1. - El acerado se ampliará hasta dotarlos de la anchura libre de paso dispuesta en el Decreto 72/1992. En las zonas propuestas se dispondrán aceras para facilitar el tránsito de los peatones.

2. - Los alcorques de los árboles se les dotará de los elementos de protección hasta reducir el peligro de tropiezo para personas con deficiencia visual. Se protegerán mediante rejilla metálica perforada en toda la superficie del alcorque, de forma que el diámetro del hueco no supere los 2 cm.

3. - Las zonas de la acera donde existen desniveles con una diferencia de cota excesiva y no se encuentran cubiertas, presentando el riesgo de caída para los peatones, se protegerán mediante la colocación de barandillas. Estos elementos de protección, tendrán barrotillos metálicos verticales que no permita ser atravesadas y además contarán con zaguín inferior detectables para personas con discapacidad visual.

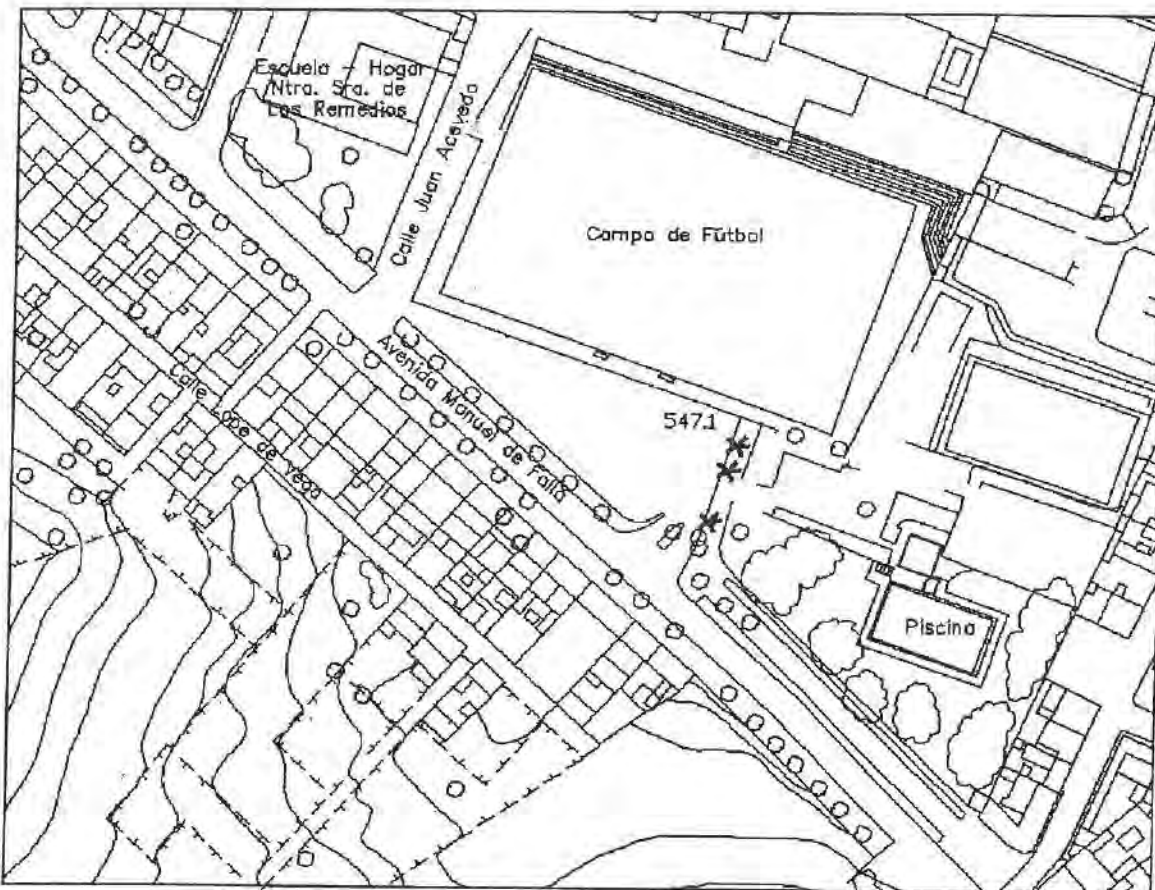
4. - Se dotará de las zonas de paso para los peatones con las dimensiones necesarias, señalización horizontal sobre la calzada adecuada y acompañar el paso con una señal vertical que los sitúe sobre la calzada y sea percibida por los usuarios de la misma.

5. - Se dispondrán los rebajes necesarios en la zona de acceso al paso de peatones creado en la calzada. Dicho rebaje será ejecutado con las características de textura, contraste con el acerado, señalización y dimensiones establecidas en Decreto 72/1992.

7. - Se dispondrán elementos de regulación del tráfico peatonal y rodado adaptado para personas con deficiencia visual mediante señal acústica.

Acceso a Piscina Municipal

SITUACIÓN.



DESCRIPCIÓN

Se trata de una pequeña plaza en terraza elevada sobre la avenida Manuel de Falla con forma triangular y completamente plana. Presenta dos accesos desde la mencionada avenida. En la actualidad su uso es exclusivo de aparcamiento, siendo el pavimento de asfalto.

Uno de los accesos, el situado a mayor cota, tiene pendiente moderada y se encuentra pavimentado con asfalto, no posee acerado; el segundo acceso de mayor pendiente que el primero, además de tener asfaltado el pavimento en la zona de acceso de los vehículos, dispone de acerado desde la avenida hasta la puerta de acceso a la piscina Municipal.

En el interior de la plaza no existe mobiliario urbano. Las instalaciones de iluminación dispuestas en el interior de la plaza no garantizan la iluminación de esta en horas de baja intensidad de luz solar.

Existen tres plazas de aparcamiento para minusválidos, las cuales se encuentran señalizadas pero las dimensiones de estas plazas son del todo inadecuadas.

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

| | | SI | NO | | |
|------------------------------|--------------------------------|---------------|---|---|----------------------|
| ELEMENTOS DE LA URBANIZACIÓN | 1.- ACCESOS | | X | Accesos a nivel de acera | |
| | | | X | Número de pasos de peatones suficientes | |
| | | | X | Bordillo rebajado adecuadamente | |
| | | | X | Pasos de cebra bien señalizados en la calzada | |
| | 2.- APARCAMIENTO | X | | Reserva de aparcamiento para minusválidos | Existen tres plazas |
| | | | X | Plaza de minusválidos bien ejecutada (señalización, dimensiones y accesibilidad) | |
| | 3.- ITINERARIOS PEATONALES | X | | Ancho libre correcto ($\geq 1,50$ m) | |
| | | | X | Pendientes transversales y longitudinales adecuadas | |
| | | X | | Altura de bordillo admisible (≤ 14 cm) | |
| | 4.- PAVIMENTOS | | X | Antideslizantes y sin resaltes | |
| | | | X | Diferenciado en esquinas, pasos de peatones, intersecciones, obstáculos o lugares de interés | |
| | | | X | Alcorque de los árboles cubiertos adecuadamente | |
| MOBILIARIO URBANO | 1.- SEÑALES VERTICALES | | | Situadas en el tercio exterior de la acera (o alineadas con la fachada para aceras $\leq 1,50$ m) | |
| | | | | Placas y elementos volados con borde inferior situado a mas de 2,10 m de altura | |
| | | | | No dispuestas interrumpiendo en los pasos de peatones | |
| | | | | Iluminación adecuada | |
| | 2.- ELEMENTOS URBANOS DIVERSOS | | | Elementos salientes de fachada (rótulos, marquesinas, toldos y análogos) a mas de 2,10m | No se han encontrado |
| | | | | Elementos de sección constante hasta el suelo | No se han encontrado |
| | | | | Teléfonos, cajeros automáticos y máquinas expendedoras accesibles (altura $\leq 1,40$ m) | No se han encontrado |
| | | | | Buzones, papeleras y bocas de contenedores accesibles (altura $\leq 0,90$ m) | No se han encontrado |
| | | | | Fuentes accesibles (caños o grifos de fuentes a una altura $\leq 0,70$ m) | No se han encontrado |
| | | | | Elementos señalizados mediante una franja de 1 m de ancho de pavimento diferenciado (textura y color) | |
| | | | | Bancos adecuados | |
| | | | | Jardineras y bolardos detectables para invidentes | |
| | | | | Quioscos y terrazas con 1,50 m libres para circulación | |
| | | | | Inexistencia de cubos de basura en la calle | |
| | | | | Inexistencia de otros obstáculos en la acera | |
| | | OBSERVACIONES | - Los aparcamientos reservados para minusválidos carecen de las dimensiones establecidas en el Decreto 72/1992. | | |

PROPUESTA DE ACTUACIÓN

Si la previsión de futuro es la de mantener el uso actual como aparcamiento, se seguirán los trabajos que a continuación se describen:

1. - Se reservará el acceso inferior para entrada y salida de vehículos, mejorando el acerado actual de forma que constituya un itinerario peatonal adaptado hacia el recinto de la piscina con un ancho de acera de 2,0 m aproximadamente, resuelto con pavimento antideslizante.
2. - Se reservará el acceso superior a la plaza para uso peatonal, colocando bolardos retráctiles que permitan en un momento dado el paso de vehículos.
3. - Se reservarán plazas de aparcamiento para personas en sillas de ruedas y minusválidos en general, con unas dimensiones de 3,50 x 5,00 m, señalizadas tanto en vertical como en horizontal.
4. - Se creará un acerado perimetral que comunique ambos accesos con un ancho mínimo de 1,20 m.
5. - Se permitirá la comunicación entre la zona asfaltada para vehículos y el acerado mediante rebajes de bordillos y vados de dimensiones adecuadas.
6. - El desnivel entre la plaza y la Avenida Manuel de Falla se protegerá bien recreciendo la jardinera existente bien creando un peto o barandilla metálica hasta una altura de 90 cm.
7. - Se cuidará la iluminación y señalización, tanto en los accesos como en el interior de la plaza.

ESCALERAS

DESCRIPCIÓN

1. - BARRIADA DE LOS ARBOLITOS.

Escalera de un sólo tramo situada en la barriada de los Arbolitos. El tramo se encuentra resuelto mediante 9 escalones de chino lavado unas dimensiones de 32 cm de huella y 16 cm de tabica, el ámbito de la escalera es de 2,00 m, realizándose la subida sin ningún elemento de apoyo a lo largo de todo el recorrido de ésta.

La iluminación que posee la escalera en horas de poca luz solar es deficiente y carece de señalización que la sitúe.

2. - MERCADO DE ABASTOS.

Escalera recta de seis tramos situada en los alrededores del mercado, arranca desde la calle Rosaleda y desembarca en la calle Pico. Los tramos se encuentran resueltos como sigue: con 8 escalones en el primer tramo, 1 escalón en el segundo, 3 escalones en el tercero, 8 escalones en el cuarto, 1 escalón en el quinto y 13 escalones en el sexto y último. Para todos los tramos los peldaños se encuentran revestidos con baldosas de chino lavado, con unas dimensiones de huella de 31 cm y 16 cm para la tabica. Los escalones poseen bocel de 2 cm. La barandilla sólo cubre unos de los lados de la escalera, posee dos pasamanos uno a 90 cm y otro a 45 cm.

3. - PLAZA DE ANDALUCÍA.

Escalera de dos tramos con arranque desde la Plaza de Andalucía y desemboca en la calle Zorrilla. Cada uno de los tramos posee 15 peldaños, se encuentran resueltos con baldosas de terrazo con terminación en relieve. Las dimensiones de la huella y la tabica son 43 y 18 cm respectivamente. La escalera cuenta con una sola barandilla en uno de sus lados con pasamanos a 1.10 m de altura.

La escalera no cuenta con la iluminación adecuada que garantice el tránsito de los peatones en horas de baja intensidad de luz solar, además no se encuentra señalizada.

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

| | |
|-------------------------------|-----------------------------------|
| Situación | Sector 3. Barriada los Arbolitos. |
| N ° de peldaños en cada tramo | 9 |
| Dimensiones de los peldaños | Huella 32 cm, Tabica 16 cm. |
| Barandilla y pasamanos | No existe. |
| Ancho de acera | 2 metros. |
| Pavimento | Baldosas de chino lavado. |
| Iluminación nocturna | No. |
| Señalización | No posee. |
| Observaciones | |

| | |
|-------------------------------|---|
| Situación | Sector 5. Junto al Mercado de abastos. |
| N ° de peldaños en cada tramo | Escalera con 6 tramos. T-1=8, T-2=1, T-3=3, T-4=8, T-5=1, T-6=13. |
| Dimensiones de los peldaños | Huella 31 cm, Tabica 16 cm. |
| Barandilla y pasamanos | Sólo posee en uno de sus lados con pasamanos horizontal a 45 y 90 cm. |
| Ancho de acera | 2,65 m. |
| Pavimento | Baldosas de chino lavado. |
| Iluminación nocturna | Deficiente. |
| Señalización | No posee. |
| Observaciones | La escalera posee bocel de 2 cm. |

| | |
|-------------------------------|---|
| Situación | Sector 1. Plaza de Andalucía. |
| N ° de peldaños en cada tramo | 2 tramos de 15 peldaños cada uno. |
| Dimensiones de los peldaños | Huella de 43 cm. Tabica de 18 cm. |
| Barandilla y pasamanos | Sólo posee barandilla a uno de sus lados con altura de 1,10 m |
| Ancho de acera | 3 m. |
| Pavimento | Terrazo con relieve. |
| Iluminación nocturna | Deficiente. |
| Señalización | No se encuentra señalizada. |
| Observaciones | |

PROPUESTA DE ACTUACIÓN.

Para las escaleras se llevarán a cabo las siguientes actuaciones:

1. - Los bodeles de las escaleras se eliminarán hasta dejar la tabica enrasada con la huella.
2. - Los escalones se señalarán mediante franja reflectora dispuesta en la parte exterior de la huella.
3. - Al comienzo y al final de la escalera se dispondrá una banda de 60 cm de anchura del pavimento con distinta textura y color.
4. - Se dispondrán barandillas con doble pasamanos con altura el superior que varíe entre 90 y 95 cm y el inferior situado a 70 cm de altura, con respecto a la huella.
5. - La zona del recorrido de la escalera se iluminará garantizando el uso por los peatones en horas de baja luz solar.

PRESUPUESTO

Presupuesto: Fases de Realización

FASES DE REALIZACIÓN:

La realización de la actuación en el Sistema Viario para la realización de los itinerarios Accesibles propuestos, se realizará en dos fases, coincidiendo con la diferenciación realizada para los itinerarios descritos:

- FASE I: Itinerario Accesible Principal.
- FASE II: Itinerario Accesible Secundario.

Tanto en la primera como en la segunda fase, se llevarán a cabo los trabajos propuestos resultantes del estudio del Viario en los distintos sectores en los se ha dividido la localidad.

Unidades de obra

UNIDADES DE OBRA UTILIZADAS EN EL PRESUPUESTO

| Ref. | Descripción | Ud. | Long. | Anch. | Total | Precio Ud. | Importe | Total |
|------|--|-----|-------|-------|-------|------------|---------|---------|
| 2001 | ML LEVANTADO DE ACERA DE BALDOSAS DE HORMIGÓN HIDRAULICO, CHINO LAVADO, LOSA DE HORMIGÓN EN MASA O CUALQUIER OTRO ACABADO QUE TUBIERA ESTA CON ANCHURA HASTA 3M, REALIZADO CON MEDIOS MECÁNICOS INCLUSO CARGA, TRANSPORTE ESCOMBROS HASTA VERTEDERO, CANON DE VERTIDO, MEDIDA LA LONGITUD EJECUTADA. | | | | | | 3750 | |
| 2002 | ML LEVANTADO DE ACERA DE BALDOSAS DE HORMIGÓN HIDRAULICO, CHINO LAVADO, LOSA DE HORMIGÓN EN MASA O CUALQUIER OTRO ACABADO QUE TUBIERA ESTA CON ANCHURA HASTA 3 M A 5 M, REALIZADO CON MEDIOS MECÁNICOS INCLUSO CARGA, TRANSPORTE ESCOMBROS HASTA VERTEDERO, CANON DE VERTIDO, MEDIDA LA LONGITUD EJECUTADA. | | | | | | 4.125 | |
| 2003 | ML LEVANTADO DE ACERA DE BALDOSAS DE HORMIGÓN HIDRAULICO, CHINO LAVADO, LOSA DE HORMIGÓN EN MASA O CUALQUIER OTRO ACABADO QUE TUBIERA ESTA CON ANCHURA DE MAS DE 5 M, REALIZADO CON MEDIOS MECÁNICOS INCLUSO CARGA, TRANSPORTE ESCOMBROS HASTA VERTEDERO, CANON DE VERTIDO, MEDIDA LA LONGITUD EJECUTADA. | | | | | | 4.125 | |
| 2004 | ML DE REPOSICIÓN DE ACERADO DETERIORADO EN SU SUPERFICIE, ELIMINACIÓN DE RESALTES, ELIMINACIÓN DE VADOS EXISTENTES O CUALQUIER TRABAJO DE MEJORA EN EL ACERADO, MEDIANTE PIEZAS DE LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS QUE LAS QUE SE PRETENDE REPONER, INCLUSO PARTE PROPORCIONAL DE MEDIOS AUXILIARES, PEQUEÑO MATERIAL Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD PARA LLEVAR A CABO ESTOS TRABAJOS, MEDIDA LA LONGITUD EJECUTADA. | | | | | | 9.575 | |
| 2005 | ML DE ENSANCHE DEL ACERADO MEDIANTE PIEZAS DE LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS QUE LAS EXISTENTES, INCLUSO PARTE PROPORCIONAL DE MEDIOS AUXILIARES, PEQUEÑO MATERIAL Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD PARA LLEVAR A CABO ESTOS TRABAJOS, MEDIDA LA LONGITUD EJECUTADA. | | | | | | 10.950 | |
| 2006 | ML DE CREACIÓN DE ACERADO MEDIANTE PIEZAS DE LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS QUE LAS EXISTENTES HASTA UNA ALTURA INFERIOR A 14CM, INCLUSO PARTE PROPORCIONAL DE MEDIOS AUXILIARES, PEQUEÑO MATERIAL Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD PARA LLEVAR A CABO ESTOS TRABAJOS, MEDIDA LA LONGITUD EJECUTADA. | | | | | | 8.300 | |
| 2007 | UD DE REBAJE DEL ACERADO HASTA HACERLO COINCIDIR CON LA COTA DE LA CALZADA, CON LAS DIMENSIONES, CARACTERÍSTICAS Y SEÑALIZACIÓN QUE PARA ELLAS DISPONE EL DECRETO 72/1992 INCLUYENDO TODOS LOS TRABAJOS, MANO DE OBRA, MATERIALES Y MEDIOS AUXILIARES NECESARIOS PARA REALIZAR DICHA OBRA Y LOS COMPLEMENTARIOS QUE AFECTEN A INSTALACIONES YA EXISTENTES INCLUSO PARTE PROPORCIONAL DE MEDIOS AUXILIARES, PEQUEÑO MATERIAL, MEDIDAS DE SEGURIDAD Y LIMPIEZA, MEDIDA LA UNIDAD EJECUTADA. | | | | | | 65.000 | |
| 2008 | UD DE REBAJE DEL ACERADO EN ESQUINA HASTA HACERLO COINCIDIR CON LA COTA DE LA CALZADA, CON LAS DIMENSIONES, CARACTERÍSTICAS Y SEÑALIZACIÓN QUE PARA ELLAS DISPONE EL DECRETO 72/1992 INCLUYENDO TODOS LOS TRABAJOS, MANO DE OBRA, MATERIALES Y MEDIOS AUXILIARES NECESARIOS PARA REALIZAR DICHA OBRA Y LOS COMPLEMENTARIOS QUE AFECTEN A INSTALACIONES YA EXISTENTES INCLUSO PARTE PROPORCIONAL DE MEDIOS AUXILIARES, PEQUEÑO MATERIAL, MEDIDAS DE SEGURIDAD Y LIMPIEZA, MEDIDA LA UNIDAD EJECUTADA. | | | | | | | 102.350 |

| Ref.: | Descripción | Un. | Long. | Anch. | Total | Precio Un. | Importe | Total |
|-------|--|-----|-------|-------|-------|------------|---------|-------|
| 2010 | UD DE SEMÁFORO CON SISTEMA DE EMISIÓN ACÚSTICA DETECTABLE POR PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL, INCLUYENDO LOS TRABAJOS DE MOVIMIENTO DE TIERRAS, CIMENTACIÓN, REPOSICIÓN DE LA SOLERÍA DAÑADA, COLOCACIÓN DEL ELEMENTO DE SERIALIZACIÓN, CONEXIONADO, MEDIOS AUXILIARES, UNIDADES DE PEQUEÑO MATERIAL Y MEDIDAS DE SEGURIDAD NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LA PARTIDA. MEDIDA LA INSTALACIÓN COMPLETAMENTE MONTADA Y FUNCIONANDO. | 1 | | | | | 215.000 | |
| 2020 | UD DE INSTALACIÓN DE ELEMENTO DE ILUMINACIÓN POR MEDIO DE FAROLA EMPOTRADA EN FACHADA PARA LA ILUMINACIÓN DE PASOS DE PEATONES DISPUESTOS EN CRUCES DE INTERSECCIONES ENTRE CALLES Y ESQUINAS COMPLETAMENTE CONEXIONADA A LA RED DE ILUMINACIÓN MUNICIPAL, INCLUSO PARTE PROPORCIONAL DE PEQUEÑO MATERIAL, MEDIOS AUXILIARES, MEDIDAS DE SEGURIDAD Y AYUDAS NECESARIAS PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS. MEDIDA LA UNIDAD EJECUTADA. | 1 | | | | | 75.000 | |
| 2021 | UD DE MARCADO DEL PASO DE PEATONES CON PINTURA AL CLOROCÁUCHO CON UNA ANCHURA DE LÍNEA DE 50 CM, INCLUSO LIMPIEZA DE SUPERFICIES, NEUTRALIZACIÓN, REPLANTEO Y ENCINTADO. MEDIDA LA UNIDAD EJECUTADA. | 1 | | | | | 16.250 | |
| 2030 | UD DE SENAL VERTICAL MEDIANTE PLACA INDICATIVA DE PASO DE PEATONES REGLAMENTARIA COMPLETAMENTE COLOCADA, INCLUSO MEDIOS AUXILIARES, MEDIDAS DE SEGURIDAD Y UNIDAD DE PEQUEÑO MATERIAL NECESARIOS PARA REALIZAR LOS TRABAJOS. MEDIDA LA UNIDAD EJECUTADA. | 1 | | | | | 16500 | |
| 2031 | UD DE UNIDAD DE PROTECCIÓN PARA EVITAR EL ESTACIONAMIENTO DE LOS VEHÍCULOS OCUPANDO LA ACERA. MEDIDA LA UNIDAD EJECUTADA. | 1 | | | | | 14250 | |
| 2032 | UD DE REJILLA DE PROTECCIÓN DE ALCORQUE MEDIANTE REJILLA METÁLICA CON DIÁMETRO DE HUECO INFERIOR A 2 CM, CUBRIENDO EL ALCORQUE DEL ÁRBOL EN TODA SU SUPERFICIE. MEDIDA LA UNIDAD EJECUTADA. | 1 | | | | | 19550 | |
| 2033 | ML DE BARANDILLA PARA LA PROTECCIÓN DE DESNIVELES REALIZADA CON BARROTILOS METÁLICOS DE 40 X10 MM Y ALTURA NO INFERIOR A 90 CM QUE IMPIDAN LA GAITA DE PERSONAS. MEDIDA LA LONGITUD EJECUTADA. | 1 | | | | | 985 | |
| 2034 | UD DE FORMACIÓN DE RAMPA FORMADA CON TABIQUILLOS SEPARADOS 50 CM ENTRE SI EN EL SENTIDO PERPENDICULAR DE AVANCE, ARRIOSTRADOS EN EL SENTIDO LONGITUDINAL DE AVANCE CON TABIQUILLOS CADA 40 CM, SOBRE LOS QUE SE DISPONEN RASILLONES MACHIEBRADOS COMO BASE DE LOSA DE HORMIGÓN ARMADO CON REDONDOS DE DIÁMETRO 8 MM, EN CUADRÍCULA DE 15 CM Y SUPERFICIE DE TERMINACIÓN CON ACABADO RUGOSO, PARA RAMPAS CON ALTURA A SALVAR HASTA 90 CM. MEDIDA LA UNIDAD EJECUTADA. | 1 | | | | | 75000 | |

| Ref. | Descripción | Ud. | Long. | Anch. | Total | Precio Ud. | Importe | Total |
|------|--|-----|-------|-------|-------|------------|---------|-------|
| 2035 | UD DE FORMACIÓN DE RAMPA CON TABIQUILLOS SEPARADOS 60 CM ENTRE SI EN EL SENTIDO PERPENDICULAR DE AVANCE Y ARRIOSTRADOS EN EL SENTIDO LONGITUDINAL DE AVANCE CON TABIQUILLOS CADA 40 CM, SOBRE LOS QUE SE DISPONEN RASILLONES MACHIEBRADOS COMO BASE DE LOSA DE HORMIGÓN ARMADO CON REDONDOS DE DIÁMETRO 8 MM, EN CUADRICULA DE 15 CM Y SUPERFICIE DE TERMINACIÓN CON ACABADO RUGOSO, PARA RAMPAS CON ALTURA A SALVAR HASTA 1,20 M, INCLUIDO PARTE PROPORCIONAL DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN MEDIANTE BARANDILLA CON DOBLE PASAMANOS Y CARACTERÍSTICAS SEGÚN DECRETO 72/1992, MEDIDA LA UNIDAD EJECUTADA. | 1 | | | | 118250 | | |
| 2036 | UD DE ADAPTACIÓN DEL MOBILIARIO URBANO COMO PAPELERAS, SEÑALES, BANDEROLAS Y BUZONES, DOTÁNDOLES DE LAS DIMENSIONES EN ALTURA Y POSICIONÁNDOLAS EN LA ALINEACIÓN DE FACHADA O EN EL TERCIO EXTERIOR DEL ACERADO, DE FORMA QUE NO INTERRUMPAN EL PASO A LOS PEATONES. MEDIDA LA UNIDAD EJECUTADA. | 1 | | | | 16250 | | |
| 2037 | UD DE ADAPTACIÓN DEL MOBILIARIO URBANO COMO BANCOS, FUENTES, ETC; DOTÁNDOLES DE LAS DIMENSIONES EN ALTURA Y POSICIONÁNDOLAS EN LA ALINEACIÓN DE FACHADA O EN EL TERCIO EXTERIOR DEL ACERADO, DE FORMA QUE NO INTERRUMPAN EL PASO A LOS PEATONES. MEDIDA LA UNIDAD EJECUTADA. | 1 | | | | 53225 | | |
| 2038 | UD DE CASETILLA GUIDSCO ADAPTADA, CON LAS DIMENSIONES Y CARACTERÍSTICAS QUE PARA ELAS DISPONE EL DECRETO 72/1992, DE FORMA QUE PERMITA EL ACERCAMIENTO FRONTAL DE UNA PERSONA EN SILLA DE RUEDAS | 1 | | | | 200000 | | |

Fase I: Mediciones

FASE I: ITINERARIO ACCESIBLE PRINCIPAL

1. - ACTUACIONES EN EL ACERADO HASTA 3M.

Ref. - 2001

| Sector | Nombre de la calle | ML. ACTUAC. <3M | Precio | Importe |
|--------|--------------------------------|-----------------|--------|---------|
| 1a | Calle Llana | 0 | 3750 | 0 |
| 1b | Calle Victoria | 6 | 3750 | 22500 |
| 1nx | Plaza del Ayuntamiento | 0 | 3750 | 0 |
| 1nx | Plaza de Andalucía | 0 | 3750 | 0 |
| 1nx | Calle Cantillos | 0 | 3750 | 0 |
| 2 | Calle Calvario | 0 | 3750 | 0 |
| 2 | Plaza de la Concordia | 2 | 3750 | 7500 |
| 3a | Avda de Julián Besteiro | 0 | 3750 | 0 |
| 3b | Avda de Julián Besteiro | 0 | 3750 | 0 |
| 3nx | Parque Entrecaminos | 0 | 3750 | 0 |
| 3nx | Calle Ntra Sra de los Remedios | 0 | 3750 | 0 |
| 3nx | Plaza de la Emigración | 0 | 3750 | 0 |
| 4a | Calle Vereda Ancha | 0 | 3750 | 0 |
| 4b | Calle Ronda/Hondón | 45,5 | 3750 | 170625 |
| 4c | Calle Socorro | 32,5 | 3750 | 121875 |
| 4nx | Calle Fuente Nueva | 0 | 3750 | 0 |
| 4nx | Plaza del Socorro | 0 | 3750 | 0 |
| | | | | 322500 |

2. - ACTUACIONES EN EL ACERADO PARA 3-5M.

Ref. - 2002

| Sector | Nombre de la calle | ML. ACTUAC. 3-5M | Precio | Importe |
|--------|--------------------------------|------------------|--------------|---------|
| 1a | Calle Llana | 0 | 4125 | 0 |
| 1b | Calle Victoria | 0 | 4125 | 0 |
| 1nx | Plaza del Ayuntamiento | 0 | 4125 | 0 |
| 1nx | Plaza de Andalucía | 0 | 4125 | 0 |
| 1nx | Calle Cantillos | 0 | 4125 | 0 |
| 2 | Calle Calvario | 0 | 4125 | 0 |
| 2 | Plaza de la Concordia | 0 | 4125 | 0 |
| 3a | Avda de Julián Besteiro | 6 | 4125 | 24750 |
| 3b | Avda de Julián Besteiro | 0 | 4125 | 0 |
| 3nx | Parque Entrecaminos | 10 | 4125 | 41250 |
| 3nx | Calle Ntra Sra de los Remedios | 0 | 4125 | 0 |
| 3nx | Plaza de la Emigración | 0 | 4125 | 0 |
| 4a | Calle Vereda Ancha | 0 | 4125 | 0 |
| 4b | Calle Ronda/Hondón | 0 | 4125 | 0 |
| 4c | Calle Socorro | 0 | 4125 | 0 |
| 4nx | Calle Fuente Nueva | 0 | 4125 | 0 |
| 4nx | Plaza del Socorro | 0 | 4125 | 0 |
| | | | | 66000 |
| | | | Suma Parcial | 388500 |

FASE I: ITINERARIO ACCESIBLE PRINCIPAL

3. - ACTUACIONES EN EL ACERADO PARA MAS DE 5M.

Ref. - 2003

| Sector | Nombre de la calle | ML.ACTUAC,>5M | Precio | Importe |
|--------|--------------------------------|---------------|--------|---------|
| 1a | Calle Llana | 0 | 5000 | 0 |
| 1b | Calle Victoria | 0 | 5000 | 0 |
| 1nx | Plaza del Ayuntamiento | 0 | 5000 | 0 |
| 1nx | Plaza de Andalucía | 0 | 5000 | 0 |
| 1nx | Calle Cantillos | 0 | 5000 | 0 |
| 2 | Calle Calvario | 0 | 5000 | 0 |
| 2 | Plaza de la Concordia | 0 | 5000 | 0 |
| 3a | Avda de Julián Besteiro | 0 | 5000 | 0 |
| 3b | Avda de Julián Besteiro | 35 | 5000 | 175000 |
| 3nx | Parque Entrecaminos | 0 | 5000 | 0 |
| 3nx | Calle Ntra Sra de los Remedios | 0 | 5000 | 0 |
| 3nx | Plaza de la Emigración | 0 | 5000 | 0 |
| 4a | Calle Vereda Ancha | 160 | 5000 | 800000 |
| 4b | Calle Ronda/Hondón | 0 | 5000 | 0 |
| 4c | Calle Socorro | 0 | 5000 | 0 |
| 4nx | Calle Fuente Nueva | 0 | 5000 | 0 |
| 4nx | Plaza del Socorro | 0 | 5000 | 0 |
| | | | | 975000 |

4. - REPOSICIÓN DE ACERADO EN MAL ESTADO.

Ref. - 2004

| Sector | Nombre de la calle | ML.REPOSIC. | Precio | Importe |
|--------|--------------------------------|-------------|--------------|----------|
| 1a | Calle Llana | 0 | 9575 | 0 |
| 1b | Calle Victoria | 6 | 9575 | 57450 |
| 1nx | Plaza del Ayuntamiento | 0 | 9575 | 0 |
| 1nx | Plaza de Andalucía | 8 | 9575 | 76600 |
| 1nx | Calle Cantillos | 0 | 9575 | 0 |
| 2 | Calle Calvario | 0 | 9575 | 0 |
| 2 | Plaza de la Concordia | 0 | 9575 | 0 |
| 3a | Avda de Julián Besteiro | 0 | 9575 | 0 |
| 3b | Avda de Julián Besteiro | 0 | 9575 | 0 |
| 3nx | Parque Entrecaminos | 0 | 9575 | 0 |
| 3nx | Calle Ntra Sra de los Remedios | 0 | 9575 | 0 |
| 3nx | Plaza de la Emigración | 0 | 9575 | 0 |
| 4a | Calle Vereda Ancha | 164 | 9575 | 1570300 |
| 4b | Calle Ronda/Hondón | 45,5 | 9575 | 435662,5 |
| 4c | Calle Socorro | 32,5 | 9575 | 311187,5 |
| 4nx | Calle Fuente Nueva | 5 | 9575 | 47875 |
| 4nx | Plaza del Socorro | 0 | 9575 | 0 |
| | | | | 2499075 |
| | | | Suma Parcial | 3474075 |

FASE I: ITINERARIO ACCESIBLE PRINCIPAL

5. - ENSANCHE DEL ACERADO.

Ref. - 2005

| Sector | Nombre de la calle | ML.ENSANCHE | Precio | Importe |
|--------|--------------------------------|-------------|--------|---------|
| 1a | Calle Llana | 25 | 10950 | 273750 |
| 1b | Calle Victoria | 0 | 10950 | 0 |
| 1nx | Plaza del Ayuntamiento | 0 | 10950 | 0 |
| 1nx | Plaza de Andalucía | 0 | 10950 | 0 |
| 1nx | Calle Cantillos | 0 | 10950 | 0 |
| 2 | Calle Calvario | 170 | 10950 | 1861500 |
| 2 | Plaza de la Concordia | 0 | 10950 | 0 |
| 3a | Avda de Julián Besteiro | 0 | 10950 | 0 |
| 3b | Avda de Julián Besteiro | 0 | 10950 | 0 |
| 3nx | Parque Entrecaminos | 0 | 10950 | 0 |
| 3nx | Calle Ntra Sra de los Remedios | 0 | 10950 | 0 |
| 3nx | Plaza de la Emigración | 0 | 10950 | 0 |
| 4a | Calle Vereda Ancha | 52 | 10950 | 569400 |
| 4b | Calle Ronda/Hondón | 32,5 | 10950 | 355875 |
| 4c | Calle Socorro | 0 | 10950 | 0 |
| 4nx | Calle Fuente Nueva | 115 | 10950 | 1259250 |
| 4nx | Plaza del Socorro | 0 | 10950 | 0 |
| | | | | 4319775 |

6. - ACERADO DE NUEVA CREACIÓN

Ref. - 2006

| Sector | Nombre de la calle | ML.CREACION AC. | Precio | Importe |
|--------|--------------------------------|-----------------|--------------|---------|
| 1a | Calle Llana | 0 | 8300 | 0 |
| 1b | Calle Victoria | 147 | 8300 | 1220100 |
| 1nx | Plaza del Ayuntamiento | 82 | 8300 | 680600 |
| 1nx | Plaza de Andalucía | 0 | 8300 | 0 |
| 1nx | Calle Cantillos | 0 | 8300 | 0 |
| 2 | Calle Calvario | 10 | 8300 | 83000 |
| 2 | Plaza de la Concordia | 2 | 8300 | 16600 |
| 3a | Avda de Julián Besteiro | 0 | 8300 | 0 |
| 3b | Avda de Julián Besteiro | 0 | 8300 | 0 |
| 3nx | Parque Entrecaminos | 0 | 8300 | 0 |
| 3nx | Calle Ntra Sra de los Remedios | 208 | 8300 | 1726400 |
| 3nx | Plaza de la Emigración | 0 | 8300 | 0 |
| 4a | Calle Vereda Ancha | 0 | 8300 | 0 |
| 4b | Calle Ronda/Hondón | 78 | 8300 | 647400 |
| 4c | Calle Socorro | 82,5 | 8300 | 684750 |
| 4nx | Calle Fuente Nueva | 0 | 8300 | 0 |
| 4nx | Plaza del Socorro | 0 | 8300 | 0 |
| | | | | 5058850 |
| | | | Suma Parcial | 9378625 |

FASE I: ITINERARIO ACCESIBLE PRINCIPAL

7. - REBAJE DEL ACERADO TIPO.

Ref. - 2007

| Sector | Nombre de la calle | UD. DE REBAJE TIP. | Precio | Importe |
|--------|--------------------------------|--------------------|--------|---------|
| 1a | Calle Llana | 0 | 65000 | 0 |
| 1b | Calle Victoria | 1 | 65000 | 65000 |
| 1nx | Plaza del Ayuntamiento | 0 | 65000 | 0 |
| 1nx | Plaza de Andalucía | 0 | 65000 | 0 |
| 1nx | Calle Cantillos | 0 | 65000 | 0 |
| 2 | Calle Calvario | 2 | 65000 | 130000 |
| 2 | Plaza de la Concordia | 4 | 65000 | 260000 |
| 3a | Avda de Julián Besteiro | 7 | 65000 | 455000 |
| 3b | Avda de Julián Besteiro | 5 | 65000 | 325000 |
| 3nx | Parque Entrecaminos | 2 | 65000 | 130000 |
| 3nx | Calle Ntra Sra de los Remedios | 0 | 65000 | 0 |
| 3nx | Plaza de la Emigración | 0 | 65000 | 0 |
| 4a | Calle Vereda Ancha | 6 | 65000 | 390000 |
| 4b | Calle Ronda/Hondón | 3 | 65000 | 195000 |
| 4c | Calle Socorro | 5 | 65000 | 325000 |
| 4nx | Calle Fuente Nueva | 0 | 65000 | 0 |
| 4nx | Plaza del Socorro | 0 | 65000 | 0 |
| | | | | 2275000 |

8. - REBAJE DEL ACERADO EN ESQUINA.

Ref. - 2008

| Sector | Nombre de la calle | UD. REB. ESQUINA | Precio | Importe |
|--------|--------------------------------|------------------|--------------|---------|
| 1a | Calle Llana | 0 | 102350 | 0 |
| 1b | Calle Victoria | 2 | 102350 | 204700 |
| 1nx | Plaza del Ayuntamiento | 0 | 102350 | 0 |
| 1nx | Plaza de Andalucía | 0 | 102350 | 0 |
| 1nx | Calle Cantillos | 0 | 102350 | 0 |
| 2 | Calle Calvario | 3 | 102350 | 307050 |
| 2 | Plaza de la Concordia | 0 | 102350 | 0 |
| 3a | Avda de Julián Besteiro | 3 | 102350 | 307050 |
| 3b | Avda de Julián Besteiro | 7 | 102350 | 716450 |
| 3nx | Parque Entrecaminos | 0 | 102350 | 0 |
| 3nx | Calle Ntra Sra de los Remedios | 4 | 102350 | 409400 |
| 3nx | Plaza de la Emigración | 0 | 102350 | 0 |
| 4a | Calle Vereda Ancha | 0 | 102350 | 0 |
| 4b | Calle Ronda/Hondón | 9 | 102350 | 921150 |
| 4c | Calle Socorro | 2 | 102350 | 204700 |
| 4nx | Calle Fuente Nueva | 0 | 102350 | 0 |
| 4nx | Plaza del Socorro | 0 | 102350 | 0 |
| | | | | 3070500 |
| | | | Suma Parcial | 5345500 |

FASE I: ITINERARIO ACCESIBLE PRINCIPAL

9. - ELEMENTO DE REGULACIÓN ADAPTADO.

Ref. - 2010

| Sector | Nombre de la calle | UD. ELEM REGUL. | Precio | Importe |
|--------|--------------------------------|-----------------|--------|---------|
| 1a | Calle Llana | 1 | 215000 | 215000 |
| 1b | Calle Victoria | 3 | 215000 | 645000 |
| 1nx | Plaza del Ayuntamiento | 0 | 215000 | 0 |
| 1nx | Plaza de Andalucía | 0 | 215000 | 0 |
| 1nx | Calle Cantillos | 0 | 215000 | 0 |
| 2 | Calle Calvario | 1 | 215000 | 215000 |
| 2 | Plaza de la Concordia | 0 | 215000 | 0 |
| 3a | Avda de Julián Besteiro | 2 | 215000 | 430000 |
| 3b | Avda de Julián Besteiro | 1 | 215000 | 215000 |
| 3nx | Parque Entrecaminos | 1 | 215000 | 215000 |
| 3nx | Calle Ntra Sra de los Remedios | 1 | 215000 | 215000 |
| 3nx | Plaza de la Emigración | 0 | 215000 | 0 |
| 4a | Calle Vereda Ancha | 0 | 215000 | 0 |
| 4b | Calle Ronda/Hondón | 0 | 215000 | 0 |
| 4c | Calle Socorro | 0 | 215000 | 0 |
| 4nx | Calle Fuente Nueva | 1 | 215000 | 215000 |
| 4nx | Plaza del Socorro | 0 | 215000 | 0 |
| | | | | 2365000 |

10. - ILUMINACIÓN DE PASOS DE PEATONES.

Ref. - 2020

| Sector | Nombre de la calle | UD. ILUMIN. PASO | Precio | Importe |
|--------|--------------------------------|------------------|--------------|---------|
| 1a | Calle Llana | 3 | 75000 | 225000 |
| 1b | Calle Victoria | 3 | 75000 | 225000 |
| 1nx | Plaza del Ayuntamiento | 0 | 75000 | 0 |
| 1nx | Plaza de Andalucía | 0 | 75000 | 0 |
| 1nx | Calle Cantillos | 4 | 75000 | 300000 |
| 2 | Calle Calvario | 2 | 75000 | 150000 |
| 2 | Plaza de la Concordia | 0 | 75000 | 0 |
| 3a | Avda de Julián Besteiro | 0 | 75000 | 0 |
| 3b | Avda de Julián Besteiro | 2 | 75000 | 150000 |
| 3nx | Parque Entrecaminos | 2 | 75000 | 150000 |
| 3nx | Calle Ntra Sra de los Remedios | 2 | 75000 | 150000 |
| 3nx | Plaza de la Emigración | 5 | 75000 | 375000 |
| 4a | Calle Vereda Ancha | 3 | 75000 | 225000 |
| 4b | Calle Ronda/Hondón | 3 | 75000 | 225000 |
| 4c | Calle Socorro | 4 | 75000 | 300000 |
| 4nx | Calle Fuente Nueva | 2 | 75000 | 150000 |
| 4nx | Plaza del Socorro | 2 | 75000 | 150000 |
| | | | | 2775000 |
| | | | Suma Parcial | 5140000 |

FASE I: ITINERARIO ACCESIBLE PRINCIPAL

11. - PASOS DE PEATONES

Ref. - 2021

| Sector | Nombre de la calle | UD, MARC. DE PASO | Precio | Importe |
|--------|--------------------------------|-------------------|--------|---------|
| 1a | Calle Llana | 4 | 16250 | 65000 |
| 1b | Calle Victoria | 4 | 16250 | 65000 |
| 1nx | Plaza del Ayuntamiento | 0 | 16250 | 0 |
| 1nx | Plaza de Andalucía | 0 | 16250 | 0 |
| 1nx | Calle Cantillos | 4 | 16250 | 65000 |
| 2 | Calle Calvario | 2 | 16250 | 32500 |
| 2 | Plaza de la Concordia | 1 | 16250 | 16250 |
| 3a | Avda de Julián Besteiro | 9 | 16250 | 146250 |
| 3b | Avda de Julián Besteiro | 9 | 16250 | 146250 |
| 3nx | Parque Entrecaminos | 1 | 16250 | 16250 |
| 3nx | Calle Ntra Sra de los Remedios | 2 | 16250 | 32500 |
| 3nx | Plaza de la Emigración | 0 | 16250 | 0 |
| 4a | Calle Vereda Ancha | 5 | 16250 | 81250 |
| 4b | Calle Ronda/Hondón | 5 | 16250 | 81250 |
| 4c | Calle Socorro | 4 | 16250 | 65000 |
| 4nx | Calle Fuente Nueva | 2 | 16250 | 32500 |
| 4nx | Plaza del Socorro | 1 | 16250 | 16250 |
| | | | | 861250 |

12. - SEÑAL VERTICAL DE PASO DE PEATONES.

Ref. - 2030

| Sector | Nombre de la calle | UD. SEÑAL VERTIC. | Precio | Importe |
|--------|--------------------------------|-------------------|--------------|---------|
| 1a | Calle Llana | 4 | 16500 | 66000 |
| 1b | Calle Victoria | 6 | 16500 | 99000 |
| 1nx | Plaza del Ayuntamiento | 0 | 16500 | 0 |
| 1nx | Plaza de Andalucía | 0 | 16500 | 0 |
| 1nx | Calle Cantillos | 4 | 16500 | 66000 |
| 2 | Calle Calvario | 6 | 16500 | 99000 |
| 2 | Plaza de la Concordia | 2 | 16500 | 33000 |
| 3a | Avda de Julián Besteiro | 18 | 16500 | 297000 |
| 3b | Avda de Julián Besteiro | 16 | 16500 | 264000 |
| 3nx | Parque Entrecaminos | 2 | 16500 | 33000 |
| 3nx | Calle Ntra Sra de los Remedios | 2 | 16500 | 33000 |
| 3nx | Plaza de la Emigración | 0 | 16500 | 0 |
| 4a | Calle Vereda Ancha | 10 | 16500 | 165000 |
| 4b | Calle Ronda/Hondón | 10 | 16500 | 165000 |
| 4c | Calle Socorro | 8 | 16500 | 132000 |
| 4nx | Calle Fuente Nueva | 4 | 16500 | 66000 |
| 4nx | Plaza del Socorro | 2 | 16500 | 33000 |
| | | | | 1551000 |
| | | | Suma Parcial | 2412250 |

FASE I: ITINERARIO ACCESIBLE PRINCIPAL

13. - SISTEMA ANTIESTACIONAMIENTO.

Ref. - 2031

| Sector | Nombre de la calle | UD. ANTIESTAC. | Precio | Importe |
|--------|--------------------------------|----------------|--------|---------|
| 1a | Calle Llana | 13 | 14250 | 185250 |
| 1b | Calle Victoria | 74 | 14250 | 1054500 |
| 1nx | Plaza del Ayuntamiento | 41 | 14250 | 584250 |
| 1nx | Plaza de Andalucía | 0 | 14250 | 0 |
| 1nx | Calle Cantillos | 0 | 14250 | 0 |
| 2 | Calle Calvario | 0 | 14250 | 0 |
| 2 | Plaza de la Concordia | 0 | 14250 | 0 |
| 3a | Avda de Julián Besteiro | 0 | 14250 | 0 |
| 3b | Avda de Julián Besteiro | 0 | 14250 | 0 |
| 3nx | Parque Entrecaminos | 0 | 14250 | 0 |
| 3nx | Calle Ntra Sra de los Remedios | 23 | 14250 | 327750 |
| 3nx | Plaza de la Emigración | | 14250 | 0 |
| 4a | Calle Vereda Ancha | 0 | 14250 | 0 |
| 4b | Calle Ronda/Hondón | 0 | 14250 | 0 |
| 4c | Calle Socorro | 0 | 14250 | 0 |
| 4nx | Calle Fuente Nueva | 69 | 14250 | 983250 |
| 4nx | Plaza del Socorro | 0 | 14250 | 0 |
| | | | | 3135000 |

14. - ALCORQUE DE PROTECCIÓN.

Ref. - 2032

| Sector | Nombre de la calle | UD. ALCORQUE PR. | Precio | Importe |
|--------|--------------------------------|------------------|--------------|---------|
| 1a | Calle Llana | 0 | 19550 | 0 |
| 1b | Calle Victoria | 0 | 19550 | 0 |
| 1nx | Plaza del Ayuntamiento | 0 | 19550 | 0 |
| 1nx | Plaza de Andalucía | 0 | 19550 | 0 |
| 1nx | Calle Cantillos | 0 | 19550 | 0 |
| 2 | Calle Calvario | 0 | 19550 | 0 |
| 2 | Plaza de la Concordia | 8 | 19550 | 156400 |
| 3a | Avda de Julián Besteiro | 10 | 19550 | 195500 |
| 3b | Avda de Julián Besteiro | 0 | 19550 | 0 |
| 3nx | Parque Entrecaminos | 0 | 19550 | 0 |
| 3nx | Calle Ntra Sra de los Remedios | 0 | 19550 | 0 |
| 3nx | Plaza de la Emigración | 21 | 19550 | 410550 |
| 4a | Calle Vereda Ancha | 0 | 19550 | 0 |
| 4b | Calle Ronda/Hondón | 0 | 19550 | 0 |
| 4c | Calle Socorro | 0 | 19550 | 0 |
| 4nx | Calle Fuente Nueva | 0 | 19550 | 0 |
| 4nx | Plaza del Socorro | 5 | 19550 | 97750 |
| | | | | 860200 |
| | | | Suma Parcial | 3995200 |

FASE I: ITINERARIO ACCESIBLE PRINCIPAL

15. - BARANDILLA DE PROTECCIÓN.

Ref. - 2033

| Sector | Nombre de la calle | ML.BARAND. PROT. | Precio | Importe |
|--------|--------------------------------|------------------|--------|---------|
| 1a | Calle Llana | 0 | 9885 | 0 |
| 1b | Calle Victoria | 0 | 9885 | 0 |
| 1nx | Plaza del Ayuntamiento | 0 | 9885 | 0 |
| 1nx | Plaza de Andalucía | 23 | 9885 | 227355 |
| 1nx | Calle Cantillos | 0 | 9885 | 0 |
| 2 | Calle Calvario | 0 | 9885 | 0 |
| 2 | Plaza de la Concordia | 10 | 9885 | 98850 |
| 3a | Avda de Julián Besteiro | 0 | 9885 | 0 |
| 3b | Avda de Julián Besteiro | 85 | 9885 | 840225 |
| 3nx | Parque Entrecaminos | 0 | 9885 | 0 |
| 3nx | Calle Ntra Sra de los Remedios | 0 | 9885 | 0 |
| 3nx | Plaza de la Emigración | 15 | 9885 | 148275 |
| 4a | Calle Vereda Ancha | 5 | 9885 | 49425 |
| 4b | Calle Ronda/Hondón | 0 | 9885 | 0 |
| 4c | Calle Socorro | 36 | 9885 | 355860 |
| 4nx | Calle Fuente Nueva | 45 | 9885 | 444825 |
| 4nx | Plaza del Socorro | 0 | 9885 | 0 |
| | | | | 2164815 |

16. - FORMACIÓN DE RAMPA HASTA 50 CM.

Ref. - 2034

| Sector | Nombre de la calle | UD. RAMPA<50CM | Precio | Importe |
|--------|--------------------------------|----------------|--------|---------|
| 1a | Calle Llana | 0 | 75000 | 0 |
| 1b | Calle Victoria | 0 | 75000 | 0 |
| 1nx | Plaza del Ayuntamiento | 0 | 75000 | 0 |
| 1nx | Plaza de Andalucía | 0 | 75000 | 0 |
| 1nx | Calle Cantillos | 0 | 75000 | 0 |
| 2 | Calle Calvario | 0 | 75000 | 0 |
| 2 | Plaza de la Concordia | 1 | 75000 | 75000 |
| 3a | Avda de Julián Besteiro | 0 | 75000 | 0 |
| 3b | Avda de Julián Besteiro | 0 | 75000 | 0 |
| 3nx | Parque Entrecaminos | 0 | 75000 | 0 |
| 3nx | Calle Ntra Sra de los Remedios | 0 | 75000 | 0 |
| 3nx | Plaza de la Emigración | 0 | 75000 | 0 |
| 4a | Calle Vereda Ancha | 0 | 75000 | 0 |
| 4b | Calle Ronda/Hondón | 0 | 75000 | 0 |
| 4c | Calle Socorro | 0 | 75000 | 0 |
| 4nx | Calle Fuente Nueva | 0 | 75000 | 0 |
| 4nx | Plaza del Socorro | 0 | 75000 | 0 |
| | | | | 75000 |

Suma Parcial

2239815

FASE I: ITINERARIO ACCESIBLE PRINCIPAL

17.- FORMACIÓN DE RAMPA DESDE 50CM.

Ref. - 2035

| Sector | Nombre de la calle | UD.RAMPA>50CM | Precio | Importe |
|--------|--------------------------------|---------------|--------|---------|
| 1a | Calle Llana | 0 | 116250 | 0 |
| 1b | Calle Victoria | 0 | 116250 | 0 |
| 1nx | Plaza del Ayuntamiento | 0 | 116250 | 0 |
| 1nx | Plaza de Andalucía | 1 | 116250 | 116250 |
| 1nx | Calle Cantillos | 0 | 116250 | 0 |
| 2 | Calle Calvario | 0 | 116250 | 0 |
| 2 | Plaza de la Concordia | 0 | 116250 | 0 |
| 3a | Avda de Julián Besteiro | 0 | 116250 | 0 |
| 3b | Avda de Julián Besteiro | 0 | 116250 | 0 |
| 3nx | Parque Entrecaminos | 0 | 116250 | 0 |
| 3nx | Calle Ntra Sra de los Remedios | 0 | 116250 | 0 |
| 3nx | Plaza de la Emigración | 0 | 116250 | 0 |
| 4a | Calle Vereda Ancha | 0 | 116250 | 0 |
| 4b | Calle Ronda/Hondón | 0 | 116250 | 0 |
| 4c | Calle Socorro | 0 | 116250 | 0 |
| 4nx | Calle Fuente Nueva | 0 | 116250 | 0 |
| 4nx | Plaza del Socorro | | 116250 | 0 |
| | | | | 116250 |

18.- ADAPTACIÓN DE ELEMENTOS DE MOBILIARIO.

Ref. - 2036

| Sector | Nombre de la calle | UD.ADAPTADA(I) | Precio | Importe |
|--------|--------------------------------|----------------|--------------|---------|
| 1a | Calle Llana | 2 | 16250 | 32500 |
| 1b | Calle Victoria | 2 | 16250 | 32500 |
| 1nx | Plaza del Ayuntamiento | 2 | 16250 | 32500 |
| 1nx | Plaza de Andalucía | 0 | 16250 | 0 |
| 1nx | Calle Cantillos | 0 | 16250 | 0 |
| 2 | Calle Calvario | 2 | 16250 | 32500 |
| 2 | Plaza de la Concordia | 3 | 16250 | 48750 |
| 3a | Avda de Julián Besteiro | 0 | 16250 | 0 |
| 3b | Avda de Julián Besteiro | 0 | 16250 | 0 |
| 3nx | Parque Entrecaminos | 0 | 16250 | 0 |
| 3nx | Calle Ntra Sra de los Remedios | 0 | 16250 | 0 |
| 3nx | Plaza de la Emigración | 0 | 16250 | 0 |
| 4a | Calle Vereda Ancha | 2 | 16250 | 32500 |
| 4b | Calle Ronda/Hondón | 3 | 16250 | 48750 |
| 4c | Calle Socorro | 2 | 16250 | 32500 |
| 4nx | Calle Fuente Nueva | 0 | 16250 | 0 |
| 4nx | Plaza del Socorro | 2 | 16250 | 32500 |
| | | | | 325000 |
| | | | Suma Parcial | 441250 |

FASE I: ITINERARIO ACCESIBLE PRINCIPAL

19. - ADAPTACIÓN DE ELEMENTOS DE MOBILIARIO

Ref. - 2037

| Sector | Nombre de la calle | UD.ADAPTADA(II) | Precio | Importe |
|--------|--------------------------------|-----------------|--------|---------|
| 1a | Calle Llana | 0 | 53225 | 0 |
| 1b | Calle Victoria | 0 | 53225 | 0 |
| 1nx | Plaza del Ayuntamiento | 0 | 53225 | 0 |
| 1nx | Plaza de Andalucía | 2 | 53225 | 106450 |
| 1nx | Calle Cantillos | 0 | 53225 | 0 |
| 2 | Calle Calvario | 0 | 53225 | 0 |
| 2 | Plaza de la Concordia | 0 | 53225 | 0 |
| 3a | Avda de Julián Besteiro | 1 | 53225 | 53225 |
| 3b | Avda de Julián Besteiro | 1 | 53225 | 53225 |
| 3nx | Parque Entrecaminos | 0 | 53225 | 0 |
| 3nx | Calle Ntra Sra de los Remedios | 0 | 53225 | 0 |
| 3nx | Plaza de la Emigración | 1 | 53225 | 53225 |
| 4a | Calle Vereda Ancha | 0 | 53225 | 0 |
| 4b | Calle Ronda/Hondón | 0 | 53225 | 0 |
| 4c | Calle Socorro | 0 | 53225 | 0 |
| 4nx | Calle Fuente Nueva | 2 | 53225 | 106450 |
| 4nx | Plaza del Socorro | 0 | 53225 | 0 |
| | | | | 372575 |

20. - ADAPTACIÓN DE ELEMENTOS DE MOBILIARIO.

Ref. - 2038

| Sector | Nombre de la calle | UD.ADAPTADA(III) | Precio | Importe |
|--------|--------------------------------|------------------|--------------|---------|
| 1a | Calle Llana | 0 | 200000 | 0 |
| 1b | Calle Victoria | 0 | 200000 | 0 |
| 1nx | Plaza del Ayuntamiento | 0 | 200000 | 0 |
| 1nx | Plaza de Andalucía | 0 | 200000 | 0 |
| 1nx | Calle Cantillos | 0 | 200000 | 0 |
| 2 | Calle Calvario | 0 | 200000 | 0 |
| 2 | Plaza de la Concordia | 0 | 200000 | 0 |
| 3a | Avda de Julián Besteiro | 0 | 200000 | 0 |
| 3b | Avda de Julián Besteiro | 0 | 200000 | 0 |
| 3nx | Parque Entrecaminos | 2 | 200000 | 400000 |
| 3nx | Calle Ntra Sra de los Remedios | 0 | 200000 | 0 |
| 3nx | Plaza de la Emigración | 0 | 200000 | 0 |
| 4a | Calle Vereda Ancha | 0 | 200000 | 0 |
| 4b | Calle Ronda/Hondón | 0 | 200000 | 0 |
| 4c | Calle Socorro | 0 | 200000 | 0 |
| 4nx | Calle Fuente Nueva | 0 | 200000 | 0 |
| 4nx | Plaza del Socorro | 0 | 200000 | 0 |
| | | | | 400000 |
| | | | Suma Parcial | 772575 |

Suma Total de la Actuación en el Sistema Viario Principal 33587790

Fase II: Mediciones

FASEII: ITINERARIO ACCESIBLE SECUNDARIO

7. - REBAJE DEL ACERADO TIPO.

Ref. - 2007

| Sector | Nombre de la calle | UD. DE REBAJE TIP. | Precio | Importe |
|--------|--|--------------------|--------|---------|
| 5a | Calle Sepúlveda/Bellavista | 11 | 65000 | 715000 |
| 5b | Calle Lepanto | 4 | 65000 | 260000 |
| 5c | Calle Rosaleda/subida a Iglesia/Calle del cementerio | 11 | 65000 | 715000 |
| 5nx | Jardines de la Victoria | 0 | 65000 | 0 |
| 5nx | Plaza de la Iglesia | 0 | 65000 | 0 |
| 6a | Avda. Manuel de Falla | 3 | 65000 | 195000 |
| 6b | Avda. Manuel de Falla | 2 | 65000 | 130000 |
| 6nx | Acceso a la Piscina Municipal | 3 | 65000 | 195000 |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | 2210000 |

8. - REBAJE DEL ACERADO EN ESQUINA.

Ref. - 2008

| Sector | Nombre de la calle | UD. REB. ESQUINA | Precio | Importe |
|--------|--|------------------|--------------|---------|
| 5a | Calle Sepúlveda/Bellavista | 0 | 102350 | 0 |
| 5b | Calle Lepanto | 0 | 102350 | 0 |
| 5c | Calle Rosaleda/subida a Iglesia/Calle del cementerio | 2 | 102350 | 204700 |
| 5nx | Jardines de la Victoria | 0 | 102350 | 0 |
| 5nx | Plaza de la Iglesia | 0 | 102350 | 0 |
| 6a | Avda. Manuel de Falla | 9 | 102350 | 921150 |
| 6b | Avda. Manuel de Falla | 2 | 102350 | 204700 |
| 6nx | Acceso a la Piscina Municipal | 0 | 102350 | 0 |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | 1330550 |
| | | | | |
| | | | Suma Parcial | 3540550 |

FASEII: ITINERARIO ACCESIBLE SECUNDARIO

9. - ELEMENTO DE REGULACIÓN ADAPTADO.

Ref. - 2010

| Sector | Nombre de la calle | UD. ELEM REGUL. | Precio | Importe |
|--------|--|-----------------|--------|---------|
| 5a | Calle Sepúlveda/Bellavista | 1 | 215000 | 215000 |
| 5b | Calle Lepanto | 0 | 215000 | 0 |
| 5c | Calle Rosaleda/subida a Iglesia/Calle del cementerio | 0 | 215000 | 0 |
| 5nx | Jardines de la Victoria | 0 | 215000 | 0 |
| 5nx | Plaza de la Iglesia | 0 | 215000 | 0 |
| 6a | Avda. Manuel de Falla | 1 | 215000 | 215000 |
| 6b | Avda. Manuel de Falla | 0 | 215000 | 0 |
| 6nx | Acceso a la Piscina Municipal | 0 | 215000 | 0 |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | 430000 |

10. - ILUMINACIÓN DE PASOS DE PEATONES.

Ref. - 2020

| Sector | Nombre de la calle | UD. ILUMIN. PASO | Precio | Importe |
|--------|--|------------------|--------------|---------|
| 5a | Calle Sepúlveda/Bellavista | 4 | 75000 | 300000 |
| 5b | Calle Lepanto | 1 | 75000 | 75000 |
| 5c | Calle Rosaleda/subida a Iglesia/Calle del cementerio | 3 | 75000 | 225000 |
| 5nx | Jardines de la Victoria | 0 | 75000 | 0 |
| 5nx | Plaza de la Iglesia | 0 | 75000 | 0 |
| 6a | Avda. Manuel de Falla | 0 | 75000 | 0 |
| 6b | Avda. Manuel de Falla | 2 | 75000 | 150000 |
| 6nx | Acceso a la Piscina Municipal | 1 | 75000 | 75000 |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | 825000 |
| | | | Suma Parcial | 1255000 |

FASEII: ITINERARIO ACCESIBLE SECUNDARIO

17.- FORMACIÓN DE RAMPA DESDE 50CM.

Ref. - 2035

| Sector | Nombre de la calle | UD.RAMPA>50CM | Precio | Importe |
|--------|--|---------------|--------|---------|
| 5a | Calle Sepúlveda/Bellavista | 0 | 116250 | 0 |
| 5b | Calle Lepanto | 0 | 116250 | 0 |
| 5c | Calle Rosaleda/subida a Iglesia/Calle del cementerio | 0 | 116250 | 0 |
| 5nx | Jardines de la Victoria | 0 | 116250 | 0 |
| 5nx | Plaza de la Iglesia | 0 | 116250 | 0 |
| 6a | Avda. Manuel de Falla | 0 | 116250 | 0 |
| 6b | Avda. Manuel de Falla | 0 | 116250 | 0 |
| 6nx | Acceso a la Piscina Municipal | 0 | 116250 | 0 |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | 0 |

18.- ADAPTACIÓN DE ELEMENTOS DE MOBILIARIO.

Ref. - 2036

| Sector | Nombre de la calle | UD.ADAPTADA(l) | Precio | Importe |
|--------|--|----------------|--------------|---------|
| 5a | Calle Sepúlveda/Bellavista | 9 | 16250 | 146250 |
| 5b | Calle Lepanto | 7 | 16250 | 113750 |
| 5c | Calle Rosaleda/subida a Iglesia/Calle del cementerio | 2 | 16250 | 32500 |
| 5nx | Jardines de la Victoria | 0 | 16250 | 0 |
| 5nx | Plaza de la Iglesia | 0 | 16250 | 0 |
| 6a | Avda. Manuel de Falla | 6 | 16250 | 97500 |
| 6b | Avda. Manuel de Falla | 0 | 16250 | 0 |
| 6nx | Acceso a la Piscina Municipal | 1 | 16250 | 16250 |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | 406250 |
| | | | Suma Parcial | 406250 |

Resumen de la Actuación

RESUMEN DE LAS OBRAS REALIZADAS EN EL VIARIO

| Ref. | Descripción | Ud. | Fase I | Fase II | Precio Ud. | Importe | Total |
|------|--|-----|--------|---------|------------|----------|----------|
| 2001 | ML LEVANTADO DE ACERA DE BALDOSAS DE HORMIGÓN HIDRAÚLICO, CHINO LAVADO, LOSA DE HORMIGÓN EN MASA O CUALQUIER OTRO ACABADO QUE TUBIERA ESTA CON ANCHURA HASTA 3M, REALIZADO CON MEDIOS MECÁNICOS INCLUSO CARGA, TRANSPORTE ESCOMBROS HASTA VERTEDERO, CANON DE VERTIDO. MEDIDA LA LONGITUD EJECUTADA | 1 | 86 | 138 | 3750 | 840000 | 840000 |
| 2002 | ML LEVANTADO DE ACERA DE BALDOSAS DE HORMIGÓN HIDRAÚLICO, CHINO LAVADO, LOSA DE HORMIGÓN EN MASA O CUALQUIER OTRO ACABADO QUE TUBIERA ESTA CON ANCHURA HASTA 3 M A 5 M, REALIZADO CON MEDIOS MECÁNICOS INCLUSO CARGA, TRANSPORTE ESCOMBROS HASTA VERTEDERO, CANON DE VERTIDO. MEDIDA LA LONGITUD EJECUTADA | 1 | 16 | 127 | 4.125 | 58875 | 1429875 |
| 2003 | ML LEVANTADO DE ACERA DE BALDOSAS DE HORMIGÓN HIDRAÚLICO, CHINO LAVADO, LOSA DE HORMIGÓN EN MASA O CUALQUIER OTRO ACABADO QUE TUBIERA ESTA CON ANCHURA DE MAS DE 5 M, REALIZADO CON MEDIOS MECÁNICOS INCLUSO CARGA, TRANSPORTE ESCOMBROS HASTA VERTEDERO, CANON DE VERTIDO. MEDIDA LA LONGITUD EJECUTADA | 1 | 165 | 40 | 9.575 | 2250125 | 368000 |
| 2004 | ML DE REPOSICIÓN DE ACERADO DETERIORADO EN SU SUPERFICIE, ELIMINACIÓN DE RESALTES, ELIMINACIÓN DE VADOS EXISTENTES O CUALQUIER TRABAJO DE MEJORA EN EL ACERADO, MEDIANTE PIEZAS DE LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS QUE LAS QUE SE PRETENDE REPONER, INCLUSO PARTE PROPORCIONAL DE MEDIOS AUXILIARES, PEQUEÑO MATERIAL Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD PARA LLEVAR A CABO ESTOS TRABAJOS. MEDIDA LA LONGITUD EJECUTADA | 1 | 261 | 58 | 9.575 | 3054425 | 6734425 |
| 2005 | ML DE ENSANCHE DEL ACERADO MEDIANTE PIEZAS DE LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS QUE LAS EXISTENTES, INCLUSO PARTE PROPORCIONAL DE MEDIOS AUXILIARES, PEQUEÑO MATERIAL Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD PARA LLEVAR A CABO ESTOS TRABAJOS. MEDIDA LA LONGITUD EJECUTADA | 1 | 394,5 | 998 | 10.950 | 15247875 | 21982300 |
| 2006 | ML DE CREACIÓN DE ACERADO MEDIANTE PIEZAS DE LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS QUE LAS EXISTENTES HASTA UNA ALTURA INFERIOR A 14CM, INCLUSO PARTE PROPORCIONAL DE MEDIOS AUXILIARES, PEQUEÑO MATERIAL Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD PARA LLEVAR A CABO ESTOS TRABAJOS. MEDIDA LA LONGITUD EJECUTADA | 1 | 609,5 | 497 | 8.300 | 9183950 | 31166250 |
| 2007 | UD DE REBAJE DEL ACERADO HASTA HACERLO COINCIDIR CON LA COTA DE LA CALZADA, CON LAS DIMENSIONES, CARACTERÍSTICAS Y SEÑALIZACIÓN QUE PARA ELLAS DISPONE EL DECRETO 72/1992 INCLUYENDO TODOS LOS TRABAJOS, MANO DE OBRA, MATERIALES Y MEDIOS AUXILIARES NECESARIOS PARA REALIZAR DICHA OBRA Y LOS COMPLEMENTARIOS QUE AFECTEN A INSTALACIONES YA EXISTENTES INCLUSO PARTE PROPORCIONAL DE MEDIOS AUXILIARES, PEQUEÑO MATERIAL, MEDIDAS DE SEGURIDAD Y LIMPIEZA, MEDIDA LA UNIDAD EJECUTADA | 1 | 35 | 34 | 65.000 | 4485000 | 35651250 |

| Ref. | Descripción | Ud. | Fase I | Fase II | Precio Ud. | Importe | Total |
|------|---|-----|--------|---------|------------|---------|-----------|
| 2009 | UD DE REBAJE DEL ACERADO EN ESQUINA HASTA HACERLO COINCIDIR CON LA COTA DE LA CALZADA, CON LAS DIMENSIONES, CARACTERÍSTICAS Y SEÑALIZACIÓN QUE PARA ELAS DISPONE EL DECRETO 72/1992 INCLUYENDO TODOS LOS TRABAJOS, MANO DE OBRA, MATERIALES Y MEDIOS AUXILIARES NECESARIOS PARA REALIZAR DICHA OBRA Y LOS COMPLEMENTARIOS QUE AFECTEN A INSTALACIONES YA EXISTENTES INCLUSO PARTE PROPORCIONAL DE MEDIOS AUXILIARES, PEQUEÑO MATERIAL, MEDIDAS DE SEGURIDAD Y LIMPIEZA, MEDIDA LA UNIDAD EJECUTADA. | 1 | 30 | 15 | 102.350 | 4401050 | 169013300 |
| 2010 | UD DE SEMAFORO CON SISTEMA DE EMISIÓN ACÚSTICA DETECTABLE POR PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL, INCLUYENDO LOS TRABAJOS DE MOVIMIENTO DE TIERRAS, CIMENTACIÓN, REPOSICIÓN DE LA SOLERA DAÑADA, COLOCACIÓN DEL ELEMENTO DE SEÑALIZACIÓN, CONEXIONADO, MEDIOS AUXILIARES, UNIDADES DE PEQUEÑO MATERIAL Y MEDIDAS DE SEGURIDAD NECESARIAS PARA LA EJECUCION DE LA PARTIDA, MEDIDA LA INSTALACIÓN COMPLETAMENTE MONTADA Y FUNCIONANDO. | 1 | 11 | 2 | 215.000 | 2795000 | 40052300 |
| 2020 | UD DE INSTALACIÓN DE ELEMENTO DE ILUMINACIÓN POR MEDIO DE FAROLA EMPOTRADA EN FACHADA PARA LA ILUMINACIÓN DE PASOS DE PEATONES DISPUESTOS EN CRUCES DE INTERSECCIONES ENTRE CALLES Y ESQUINAS COMPLETAMENTE CONEXIONADA A LA RED DE ILUMINACIÓN MUNICIPAL, INCLUSO PARTE PROPORCIONAL DE PEQUEÑO MATERIAL, MEDIOS AUXILIARES, MEDIDAS DE SEGURIDAD Y AYUDAS NECESARIAS PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, MEDIDA LA UNIDAD EJECUTADA. | 1 | 37 | 11 | 75.000 | 3600000 | 43852300 |
| 2021 | UD DE MARCADO DEL PASO DE PEATONES CON PINTURA AL CLOROCAUCHO CON UNA ANCHURA DE LÍNEA DE 50 CM, INCLUSO LIMPIEZA DE SUPERFICIES, NEUTRALIZACIÓN, REPLANTEO Y ENCINTADO, MEDIDA LA UNIDAD EJECUTADA. | 1 | 53 | 18 | 19.250 | 1153750 | 44800050 |
| 2030 | UD DE SEÑAL VERTICAL MEDIANTE PLACA INDICATIVA DE PASO DE PEATONES REGLAMENTARIA COMPLETAMENTE COLOCADA, INCLUSO MEDIOS AUXILIARES, MEDIDAS DE SEGURIDAD Y UNIDAD DE PEQUEÑO MATERIAL NECESARIOS PARA REALIZAR LOS TRABAJOS, MEDIDA LA UNIDAD EJECUTADA. | 1 | 94 | 34 | 16500 | 2112000 | 46918050 |
| 2031 | UD DE UNIDAD DE PROTECCIÓN PARA EVITAR EL ESTACIONAMIENTO DE LOS VEHÍCULOS OCUPANDO LA ACERA, MEDIDA LA UNIDAD EJECUTADA. | 1 | 69 | 2 | 14250 | 1011750 | 47929800 |
| 2032 | UD DE REJILLA DE PROTECCIÓN DE ALCORQUE MEDIANTE REJILLA METÁLICA CON DIÁMETRO DE HUECO INFERIOR A 2 CM, CUBRIENDO EL ALCORQUE DEL ÁRBOL EN TODA SU SUPERFICIE, MEDIDA LA UNIDAD EJECUTADA. | 1 | 44 | 115 | 19550 | 3108450 | 51038250 |

| Ref.: | Descripción | Ud. | Fase I | Fase II | Precio Ud. | Importe | Total |
|-------|---|-----|--------|---------|------------|---------|----------|
| 2033 | ML DE BARANDILLA PARA LA PROTECCIÓN DE DESNIVELES REALIZADA CON BARROTILLOS METÁLICOS DE 40 X10 MM Y ALTURA NO INFERIOR A 90 CM QUE IMPIDAN LA GAIDA DE PERSONAS. MEDIDA LA LONGITUD EJECUTADA. | | | | | | |
| 2035 | UD DE FORMACIÓN DE RAMPA CON TABIQUILLOS SEPARADOS 50 CM ENTRE SI EN EL SENTIDO PERPENDICULAR DE AVANCE Y ARRIOSTRADOS EN EL SENTIDO LONGITUDINAL DE AVANCE CON TABIQUILLOS CADA 40 CM, SOBRE LOS QUE SE DISPONEN RASILLONES MACHIEBRADOS COMO BASE DE LOSA DE HORMIGÓN ARMADO CON REDONDOS DE DIAMETRO 6 MM, EN CUADRÍCULA DE 15 CM Y SUPERFICIE DE TERMINACIÓN CON ACABADO RÚGOSO, PARA RAMPAS CON ALTURA A SALVAR HASTA 1,20 M, INCLUSO PARTE PROPORCIONAL DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN MEDIANTE BARANDILLA CON DOBLE PASAMANOS Y CARACTERÍSTICAS SEGÚN DECRETO 72/1992, MEDIDA LA UNIDAD EJECUTADA. | 1 | 219 | 453 | 9885 | 6642720 | 57680970 |
| 2036 | UD DE ADAPTACIÓN DEL MOBILIARIO URBANO COMO PAPELERAS, SEÑALES, BANDEROLAS Y BIZONES, DOTÁNDOLES DE LAS DIMENSIONES EN ALTURA Y POSICIONÁNDOLAS EN LA ALINEACIÓN DE FACHADA O EN EL TERCIO EXTERIOR DEL ACERADO, DE FORMA QUE NO INTERRUMPAN EL PASO A LOS PEATONES. MEDIDA LA UNIDAD EJECUTADA | 1 | 1 | 0 | 116250 | 116250 | 57947220 |
| 2037 | UD DE ADAPTACIÓN DEL MOBILIARIO URBANO COMO BANCOS, FUENTES, ETC; DOTÁNDOLES DE LAS DIMENSIONES EN ALTURA Y POSICIONÁNDOLAS EN LA ALINEACIÓN DE FACHADA O EN EL TERCIO EXTERIOR DEL ACERADO, DE FORMA QUE NO INTERRUMPAN EL PASO A LOS PEATONES. MEDIDA LA UNIDAD EJECUTADA. | 1 | 20 | 25 | 16250 | 731250 | 58678470 |
| 2038 | UD DE CASSETILLA QUIOSCO ADAPTADA, CON LAS DIMENSIONES Y CARACTERÍSTICAS QUE PARA ELAS DISPONE EL DECRETO 72/1992, DE FORMA QUE PERMITA EL ACERCAMIENTO FRONTAL DE UNA PERSONA EN SILLA DE RUEDAS | 1 | 7 | 8 | 53225 | 798375 | 50476845 |
| | | 1 | 2 | 2 | 200000 | 800000 | 50276845 |

